



 Interseguro

Confianza para avanzar, **siempre seguros**

Memoria
anual 2024

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información verídica y detallada respecto al desarrollo del negocio de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (Interseguro) durante el 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante asume la responsabilidad por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.



Gonzalo Basadre
Gerente general

01 AVANZAMOS CONTIGO, FACILITANDO EL CAMINO PARA QUE LOGRES ALCANZAR TUS METAS.

- 10 1.1. BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA
- 12 1.2. PROPÓSITO
- 13 1.3. VALORES
- 17 1.4. PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

02 JUNTOS CONSTRUIMOS UN PAÍS MÁS FUERTE. CADA LOGRO ES UN PASO COMPARTIDO.

- 22 2. EL MERCADO DE SEGUROS PERUANO

03 TRABAJAMOS CONTINUAMENTE PARA SEGUIR OFRECIÉNDOTE LOS MEJORES SERVICIOS.

- 26 3.1. GESTIÓN COMERCIAL
 - 26 3.1.1. Rentas Vitalicias
 - 26 3.1.2. Vida Individual
- 28 3.2. GESTIÓN DE MASIVOS, DIGITAL Y ANALÍTICA
- 30 3.3. GESTIÓN DE INVERSIONES
- 33 3.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 - 33 3.4.1. Gestión, Desarrollo Humano y Sostenibilidad
 - 56 3.4.2. Operaciones, Técnica y Experiencia
 - 59 3.4.3. Tecnología de la Información
 - 60 3.4.4. Gestión de Riesgos
- 63 3.5. PRESENTACIÓN GERENCIAL DE RESULTADOS

04 UN GRUPO HUMANO LÍDER EN EXPERIENCIA. PROFESIONALES QUE BRINDAN SEGURIDAD Y CONFIANZA.

- 74 4.1. DIRECTORIO
- 78 4.2. COMITÉ DE GERENCIA

05 RESULTADOS SÓLIDOS EN EL MERCADO: GESTIONAMOS CON EFICIENCIA, CRECEMOS CON PROPÓSITO.

- 80 ESTADOS FINANCIEROS

CARTA DEL PRESIDENTE



Felipe Morris
Presidente del Directorio

Estimados accionistas, directores, colaboradores, clientes y amigos:

Con profunda gratitud, quiero iniciar este mensaje destacando el invaluable esfuerzo y la dedicación de todos ustedes durante el 2024. Aunque ha sido un año desafiante, también ha estado lleno de importantes logros que reflejan el compromiso, la resiliencia y el talento de nuestro equipo. Estos valores han sido esenciales para continuar fortaleciendo nuestro propósito: hacer más fácil que las personas avancen seguras.

Este año, hemos alcanzado importantes hitos que reflejan nuestra solidez y visión estratégica. Gracias al compromiso inquebrantable de nuestro equipo y a la confianza depositada por nuestros clientes, generamos un nivel récord de primas por un total de S/ 1,353 millones, con una utilidad neta de S/ 376 millones. Este resultado representa un crecimiento del 19.4% comparación con el año anterior, que evidencia nuestra capacidad para adaptarnos con agilidad y efectividad a un entorno desafiante, mientras permanecemos firmes en nuestra misión de brindar tranquilidad y seguridad a las familias peruanas.

En términos de rentabilidad, el Retorno sobre Patrimonio (ROE) mejoró sólidamente en 27.7% y el Retorno sobre Activos (ROA) aumentó a 2.4%. Estos indicadores revelan la calidad de nuestra gestión financiera y el compromiso con la eficiencia operativa.

En cuanto a nuestras inversiones, cerramos el año con una cartera valorizada en S/ 15,975 millones, que evidencia un crecimiento del 5.6% en comparación con el 2023. Esta cartera, compuesta principalmente por renta fija (84.2%), generó rendimientos por S/ 944.7 millones, reflejando una ligera disminución del 0.3% respecto al año anterior. A pesar de ello, seguimos firmes en nuestro compromiso de gestionar los recursos de manera responsable y estratégica, con el objetivo de maximizar el valor para nuestros accionistas y clientes.

En el segmento de Rentas Vitalicias, reafirmamos nuestro liderazgo tras haber alcanzado primas por S/ 338.1 millones, con un mercado reduciéndose y una mejora de nuestra participación de mercado, que se elevó en 2.5pp hasta 30.5%.

En Renta Particular, generamos primas por S/ 329.6 millones más que duplicando nuestra producción del año anterior y también ganando participación de mercado. En la misma línea, registramos un notable crecimiento del 19.7% en el negocio de Vida tradicional, con primas netas que ascendieron a S/ 274.2 millones.

A estos resultados se suma nuestro compromiso con la innovación digital, que sigue siendo un pilar estratégico para la empresa. Al cierre del 2024, superamos los 519,270 clientes en nuestros canales digitales, optimizando la experiencia del usuario, logrando mayores niveles de fidelización

y mejorando significativamente la eficiencia en la gestión operativa.

Además, continuamos fortaleciendo nuestros niveles de servicio y la experiencia de nuestros clientes a lo largo de su ciclo de vida. En este sentido, impulsamos el desarrollo de nuestro nuevo canal de atención por WhatsApp, reforzamos nuestro enfoque en la calidad de atención y rediseñamos nuestro plan de relacionamiento y fidelización, lo que nos permitió lograr mejoras considerables en nuestros niveles de NPS.

Nuestra relación comercial con Interbank continuó potenciando el crecimiento de nuestro portafolio. Un claro ejemplo de esto es que el negocio de bancaseguros, específicamente en seguros optativos, generó un aumento (limpio de efectos contables) de 16%, fortaleciendo nuestra propuesta de valor en este segmento clave.

En el ámbito del desarrollo humano, durante el 2024, invertimos S/ 518,537 en más de 62,651 horas de capacitación para nuestro equipo administrativo y comercial, lo que resultó en 48 ascensos. Estas iniciativas refuerzan nuestro compromiso con el crecimiento profesional de nuestros colaboradores y la construcción de un entorno de trabajo inclusivo y motivador. Por ello, nos sentimos profundamente orgullosos de nuestra cultura organizacional y del ambiente positivo que se percibe día a día. Debido a ello, este año, la consolidación de nuestro modelo de trabajo híbrido

ha potenciado nuestra agilidad y capacidad de adaptación, lo que nos ha permitido afrontar los retos de manera óptima en un mercado en constante transformación.

Este esfuerzo se ha visto reflejado en los reconocimientos obtenidos en las listas de Great Place to Work, en las que destacamos como el #10 en Mejores Lugares para Trabajar Perú, #12 en Mejores Lugares para Trabajar Mujeres, #19 en Mejores Lugares para Trabajar Gestión Sostenible y #7 en Mejores Lugares para Trabajar Equidad, Diversidad e Inclusión. Estos logros no solo validan la confianza de nuestros colaboradores, sino que también reafirman nuestro compromiso de seguir siendo un lugar excepcional para trabajar.

En línea con esta visión, en 2024 culminamos con éxito dos proyectos clave que consolidan nuestro compromiso con la innovación y la excelencia en el servicio. El primero, el Journey to Cloud, permitió la migración de todos nuestros servidores a la nube en un proceso de 14 meses. Esta transición optimizó nuestra infraestructura tecnológica, asegurando mayor estabilidad y seguridad en nuestros servicios, lo que se traduce en una atención más ágil y eficiente para nuestros asegurados.

El segundo proyecto fue la migración de nuestro sistema principal a una tecnología más avanzada, incrementando la velocidad, robustez y escalabilidad de nuestros procesos. Gracias a estas iniciativas, Interseguro ha modernizado sus

“ Nuestro propósito: hacer más fácil que las personas avancen seguras. ”

plataformas, fortalecido su capacidad de respuesta y afianzado su liderazgo en el sector asegurador.

Como parte de nuestro crecimiento, en octubre de 2024 obtuvimos una fracción para la vigencia 2025-2026 del contrato de sobrevivencia, invalidez y gastos de sepelio para los afiliados a las AFPs (SISCO VIII). Este logro representa una prima estimada de alrededor de 248 millones de soles en 2025, consolidando nuestra presencia en un negocio estratégico para la compañía.

Por lo tanto, confiamos en que el 2025 será un año lleno de oportunidades y desafíos que impulsarán nuestro crecimiento. Con determinación, seguiremos fortaleciendo y consolidando nuestra posición como referente en innovación y excelencia en el sector asegurador enfocados en brindar tranquilidad y seguridad a nuestros clientes.

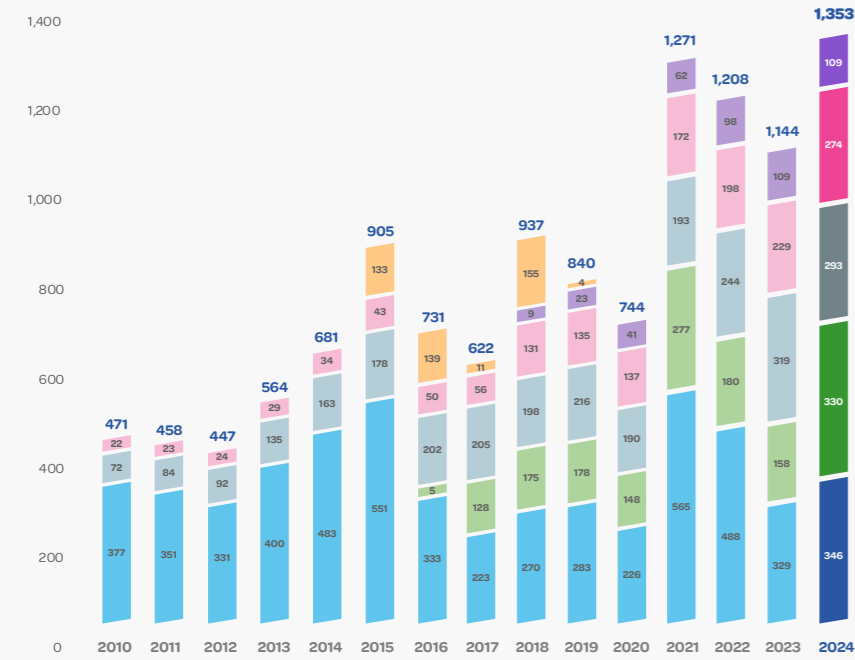
Quiero cerrar este mensaje expresando mi más profundo agradecimiento a cada miembro de la familia Interseguro, a nuestros directores y accionistas, y a los millones de clientes que depositan su confianza en nosotros. Juntos, seguiremos construyendo un futuro más seguro y sostenible para todos.

Con optimismo.



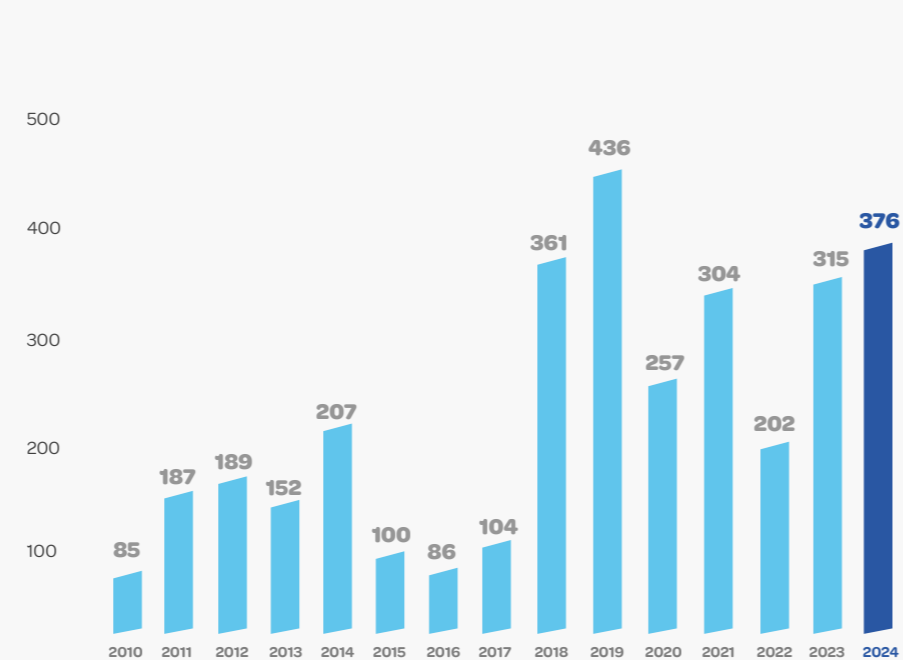
Resultados que impulsan nuestro crecimiento

Primas en millones de S/

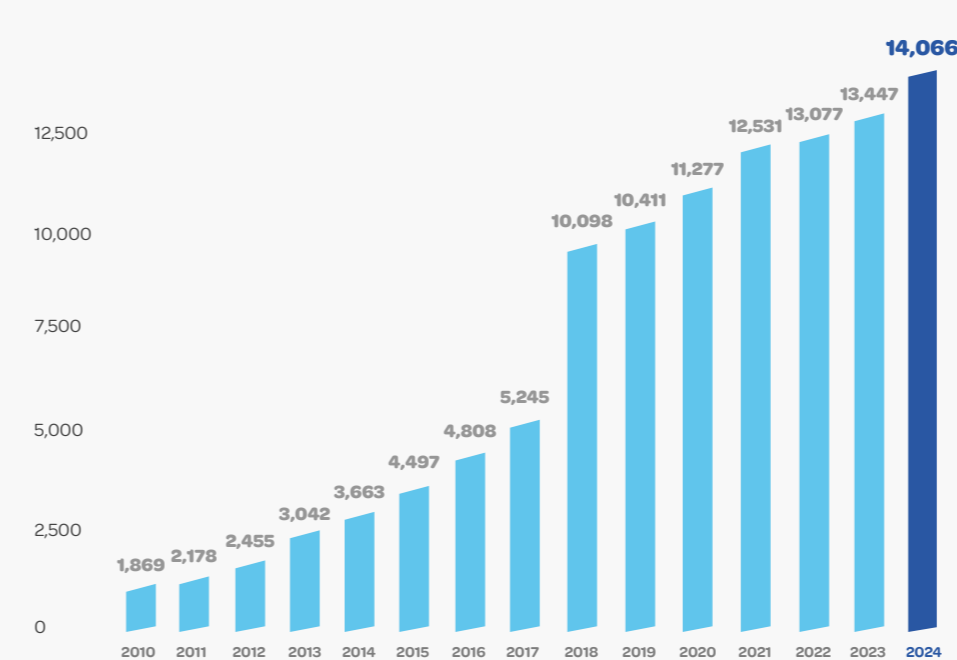


■ Rentas Vitalicias ■ Renta Particular ■ Bancaseguros ■ Vida Individual
 ■ Digital ■ Seguro Invalidez & Supervivencia

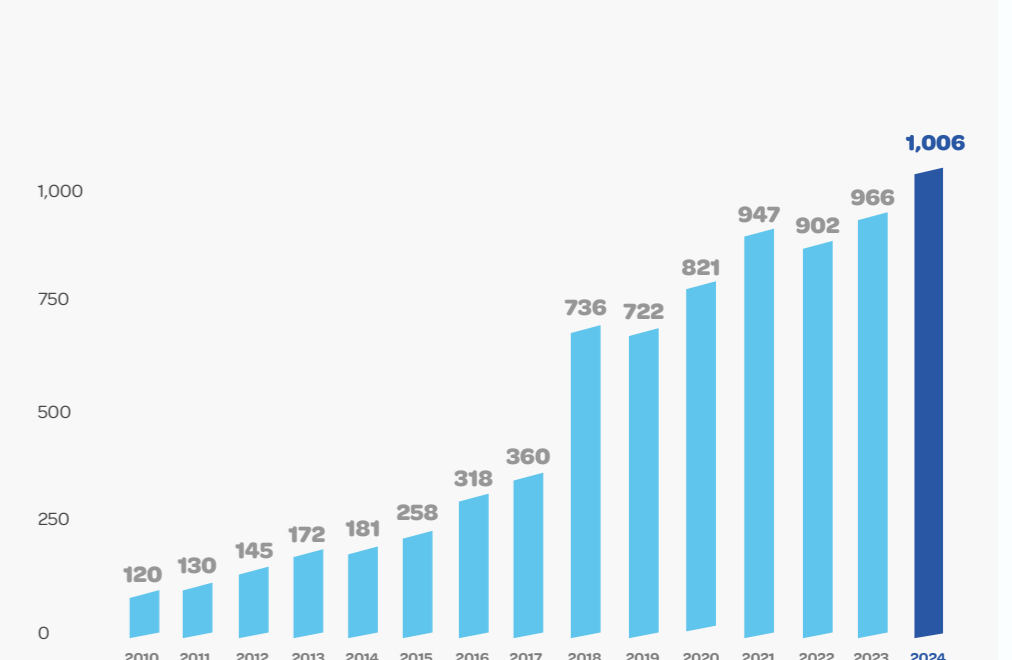
Utilidad neta en millones de S/



Reservas en millones de S/



Pago a clientes en millones de S/





01

**AVANZAMOS CONTIGO, FACILITANDO
EL CAMINO PARA QUE LOGRES
ALCANZAR TUS METAS.**

1.1. BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA

Desde 1998, en Interseguro, hemos construido una trayectoria de 26 años basada en la confianza y un compromiso genuino con las personas. Durante 14 años consecutivos, hemos liderado la categoría de Invalidez y Supervivencia de nuestra cartera de Rentas Vitalicias, así como también en Vida Individual y Seguros Masivos. Este recorrido refleja nuestra visión estratégica y nuestra capacidad de innovación, siempre enfocada en acompañar a nuestros clientes en cada etapa de sus vidas con soluciones que les brinden bienestar y tranquilidad de forma fácil y segura. Además, nuestra cultura organizacional, reconocida desde 2012 como uno de los mejores lugares para trabajar por la organización internacional Great Place to Work, refuerza este compromiso al priorizar la seguridad de las personas como el centro de todas nuestras acciones. Esto nos impulsa a liderar con propósito en el sector asegurador.

Nuestro crecimiento y solidez han sido posibles gracias a la confianza de nuestros clientes y también a importantes alianzas estratégicas.

En ese contexto, el International Finance Corporation (IFC), empresa subsidiaria del Banco Mundial, se sumó a la sociedad en el 2000 al adquirir el 15% del accionariado de Interseguro hasta el 2007. En dicho año, el Grupo Intercorp creó un holding financiero, IFS, con la cual se consolidó la propiedad de Interbank, Interseguro e Inteligo.

Desde allí, nuestra estrategia se ha centrado en identificar y capitalizar oportunidades que nos permitan apalancar nuestras fortalezas organizacionales en productos y segmentos de alto potencial y valor. Además, incorporamos vías de aceleración, como la adquisición de carteras de otras aseguradoras, para potenciar nuestro crecimiento. Este enfoque innovador y proactivo ha permitido a la empresa mantenerse a la vanguardia del mercado para asegurar un crecimiento constante y sostenible.

En línea con lo anterior, en el 2002, se compró la cartera de la compañía de seguros Popular y Porvenir y el negocio de seguros del Grupo



“ En el 2024, los resultados siguieron reflejando nuestro esfuerzo constante y nuestro compromiso con la excelencia. ”

Santander. En el 2016, se aprobó el Proyecto Reorganización Simple entre Interseguro y Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (Mapfre), a través del cual se acordó la transferencia de la cartera de pólizas de Rentas Vitalicias.

En el 2017, se realizó la compra, directa e indirecta, del 100% de las acciones de Seguros Sura S.A. e Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria S.A. En marzo del 2018, la SBS autorizó la fusión por absorción de Interseguro (en calidad de empresa absorbente) y de Seguros Sura (en calidad de empresa absorbida).

Durante el 2020, por medio de un acuerdo, Mapfre traspasó la cartera de las pensiones relacionadas al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) a Interseguro.

Asimismo, en el 2021, esta última compañía marcó un hito en su transformación digital, con la que aceleró el crecimiento de sus ventas y logró una mayor diversificación en su portafolio.

En el 2024, los resultados siguieron reflejando nuestro esfuerzo constante y nuestro compromiso con la excelencia. Una prueba evidente de esto fue que alcanzamos un crecimiento sostenido en primas totales de S/ 1,352.7 millones. Nuestra utilidad neta llegó a los S/ 376.3 millones, lo que consolidó nuestra labor en el mercado asegurador. Nuestra apuesta por la innovación fue clave en este éxito no solo optimizando la experiencia del usuario, sino que también al garantizar servicios más ágiles, personalizados y cercanos.

Este año no solo ha sido de logros financieros, sino también de reflexión y gratitud. Cada cifra alcanzada es un testimonio del trabajo comprometido de nuestro equipo y de la confianza de nuestros asegurados. En este sentido, miramos hacia el futuro con optimismo, agradecidos por los aprendizajes

del camino y decididos a continuar protegiendo los sueños y metas de quienes confían en nosotros. En Interseguro, el éxito no se mide solo en resultados, sino en el impacto positivo que generamos en la vida de las personas.



1.2. PROPÓSITO

Hacemos más fácil que las personas avancen seguras

Nuestro propósito nos inspira y guía en cada acción que tomamos. Buscamos facilitar el camino de las personas, brindándoles seguridad y confianza para alcanzar sus metas. Además, nuestra cultura se fortalece día a día a través de nuestros cinco valores, que nos unen y nos impulsan a hacer la diferencia.

1.3. VALORES

Para Interseguro, los valores corporativos son la base de una cultura confiable y competitiva. Esta es la forma de hacer sostenible nuestra organización para que, a lo largo del tiempo, logremos cumplir la estrategia del negocio.



SOMOS COMPAÑÍA (Unión y empatía).
Nos unimos para entender, colaborar y acompañarte en tu trayecto por un mejor mañana.



LO HACEMOS SIMPLE (Más fácil).
Buscamos soluciones prácticas, siendo transparentes y directos.



CONSTRUIMOS EL MAÑANA (Innovación e impacto).
El mejor mañana se construye a partir de toneladas de cuestionamiento, creatividad y deseo de lograr buenos resultados. Si no es hoy, ¿cuándo?



APRENDEMOS, AVANZAMOS (Resiliencia y crecimiento).
Nos equivocamos, aprendemos, nos levantamos y avanzamos. En esta compañía, no permitimos que el miedo por intentar crecer y arriesgar nos detenga.



CUIDAMOS LO QUE TENEMOS (Eficiencia operativa y sostenibilidad).
Potenciamos, valoramos y aprovechamos al máximo los recursos internos y externos que nos dan, como muestra de respeto, conciencia y eficiencia.



1.4. PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y COMPLIANCE

En conjunto con el Grupo Intercorp, Interseguro adoptó los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, aplicando altos estándares internacionales. Esto le permitió generar, desde entonces, un importante valor agregado para los distintos grupos de interés.

En el 2018, Interseguro se adecuó a los requerimientos de la SBS establecidos mediante la Resolución SBS N.º 272-2017, el Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos. Durante el 2019, IFS registró sus acciones en U.S. Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (SEC) y en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), entidades que establecen estándares de compliance más rigurosos para IFS y sus subsidiarias. Por ello,

la compañía se encuentra reforzando este sistema que incluye las buenas prácticas de gobierno corporativo, el reforzamiento de las facultades del Comité de Auditoría, un canal ético independiente, una adecuada gestión de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, anticorrupción, entre otros.

Durante el 2021, Interseguro se adecuó a los requerimientos de la SBS establecidos en la Resolución SBS N.º 211-2021, la cual modificó la Resolución SBS N.º 272-2017, Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos, a través de la incorporación de políticas y procedimientos para evaluar y monitorear los requisitos de idoneidad moral y técnica, solvencia económica, así como de la no incursión en impedimentos legales, aplicables a accionistas, beneficiarios finales, directores, gerentes y principales funcionarios.



La compañía se rige por 5 criterios rectores de Buen Gobierno Corporativo:

- Creación de valor como objetivo prioritario y fundamental.
 - Independencia en la gestión como requisito para conducirse con transparencia.
 - Comunicación y transparencia en la difusión interna y externa de información relevante, precisa y oportuna.
 - Eficiencia en el funcionamiento e interacción de las instancias de gobierno.
 - Trato equitativo respecto de todos los accionistas.
- El marco normativo interno sobre gobierno corporativo incluye:**
- Estatuto Social.
 - Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.
 - Reglamento del Régimen Interno de Funcionamiento de la Junta General de Accionistas.
 - Reglamento del Régimen Interno del Directorio, así como de sus comités.
 - Código de Ética de IFS (accionista mayoritario).
 - Código de Ética de Interseguro.
 - Política contra el Uso Indebido de Información Privilegiada.
 - Reglamento Interno de Trabajo.
 - Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.
 - Políticas y Lineamientos Corporativos de Anticorrupción.
 - Políticas Corporativas de Gestión de Canal Ético.
 - Política de verificación y actualización de cumplimiento de requisitos, impedimentos y limitaciones aplicables a accionistas,

beneficiarios finales, directores, gerentes y principales funcionarios.

El cumplimiento de las normas arriba descritas asegura un adecuado desarrollo en todos los ámbitos de la empresa. En esta misma línea, encontramos que la estructura de gobierno está definida en el Estatuto e involucra a la Junta General de Accionistas, a la Alta Gerencia y al Directorio. Este último, para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, cuenta con cuatro comités especiales: Auditoría, Riesgos, Inversiones y Remuneraciones, así como otro de carácter facultativo denominado Comité Ejecutivo.

Adicionalmente, en el ámbito gerencial, Interseguro cuenta con comités de gerencia y un sistema de *compliance*, gracias a los cuales se ha reforzado el conocimiento de nuestros

colaboradores, clientes y proveedores en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y de la cultura ética en la organización. Asimismo, cuenta con un canal de denuncias, en el que personas internas y externas de la organización pueden efectuar denuncias de comportamientos que van en contra de los estándares éticos. Para evitar cualquier tipo de represalia, se garantiza el anonimato del denunciante.

Por otro lado, Interseguro respeta las normas regulatorias y, constantemente, apuesta por el desarrollo de un sistema que salvaguarde los derechos e intereses de los accionistas. Como evidencia de ello, publica información financiera mensualmente y proporciona a los mercados, con absoluta transparencia, información relevante que pueda tener repercusión sobre la valorización de la empresa y los valores emitidos por esta.





02

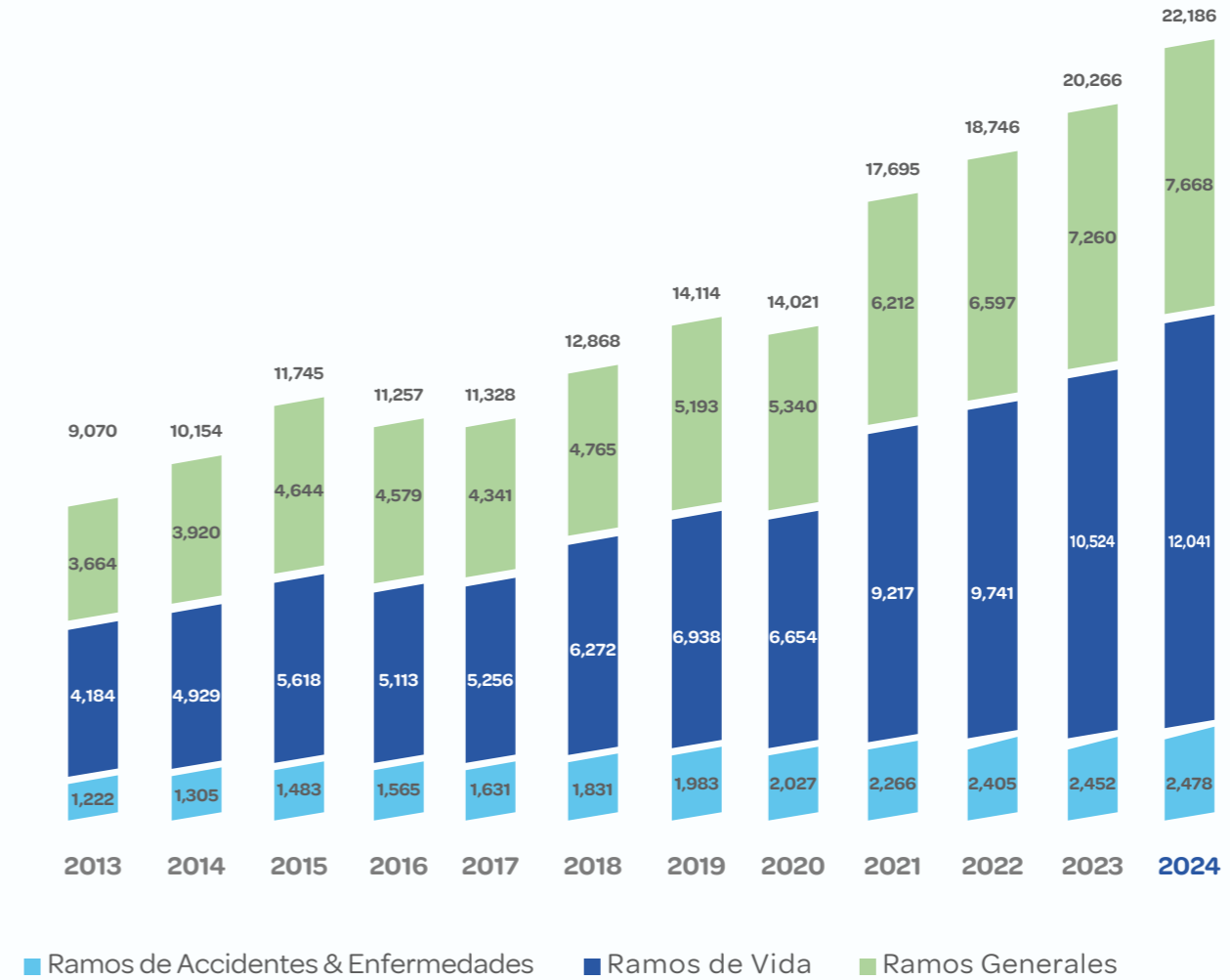
JUNTOS CONSTRUIMOS UN PAÍS MÁS FUERTE. CADA LOGRO ES UN PASO COMPARTIDO.



2. EL MERCADO DE SEGUROS PERUANO

En el 2024, la industria de seguros aumentó un 9.5% con respecto al 2023 y alcanzó S/ 22,186 millones de primas. Esto obedece, principalmente, a un incremento de 6% y 14% en seguros de Ramos Generales y Ramos Vida, respectivamente.

Evolución de Primas Netas en el Mercado Asegurador
(en millones S/)



Fuente: SBS

Cabe resaltar que los seguros más representativos, en términos de primas al cierre de 2024, fueron los Seguros de Vida y Generales, de los cuales Desgravamen y Vehículos representan el 11% y 7.4% de las ventas totales de seguros, respectivamente.



03

**TRABAJAMOS CONTINUAMENTE PARA SEGUIR
OFRECIÉNDOTE LOS MEJORES SERVICIOS.**



3.1. GESTIÓN COMERCIAL

3.1.1. Rentas Vitalicias

En Rentas Vitalicias, continuamos con el liderazgo por decimocuarto año consecutivo. Captamos un total de primas de S/ 338.1 millones, con lo cual alcanzamos una participación de mercado de 30.5% y nos consolidamos como el mejor equipo comercial a nivel nacional.

En Renta Particular, ha sido uno de los años más exitosos en recaudación de primas, porque logramos S/ 329.6 millones de soles al brindar la mejor asesoría y productos a nuestros clientes.

Como se puede observar, nuestro enfoque estratégico nos ha permitido superar las expectativas al impulsar un crecimiento sostenido y fortalecer nuestra posición competitiva en un entorno desafiante. Este extraordinario trabajo dio como resultado un

total de S/ 667.7 millones en el mercado de rentas en el 2024.

3.1.2. Vida Individual

El 2024 fue nuevamente un año de crecimiento para Vida Tradicional al alcanzar 274.2 millones en primas, lo que representa un incremento de 19.7% frente al 2023. Esto se debió a que, actualmente, contamos con más de 700 colaboradores a nivel nacional, los cuales han sido fundamentales para lograr estos excelentes resultados a través de un acompañamiento cercano a nuestros clientes.

Para este 2025, continuamos apostando por el crecimiento de la División, así como en seguir innovando en productos que nos permitan cubrir las necesidades de nuestros clientes para contribuir siempre con nuestro propósito: hacer más fácil que las personas avancen seguras.





3.2. GESTIÓN DE MASIVOS, DIGITAL Y ANALÍTICA

El equipo de Masivos, Digital y Analítica ha impulsado una transformación clave al fortalecer nuestra propuesta de valor con soluciones innovadoras y desarrollar productos relevantes y oportunos a las necesidades de nuestros clientes. En 2024, alcanzamos S/ 402.4 millones en primas recaudadas, que representó un 29.7% del total de la compañía, motivo por el cual se consolidaron estos canales como piezas fundamentales para el crecimiento y la evolución del negocio. Este avance ha sido posible gracias al talento y la dedicación de nuestro equipo, siempre enfocado en generar impacto y construir el futuro de los seguros.

En el negocio digital, alcanzamos S/ 109 millones de primas recaudadas. Además, logramos que todos los productos digitales mantuvieran un margen técnico positivo durante el 2024 (+18pp frente al 2023).

Esto se logró gracias al enfoque de mejora de la oferta de valor de los productos mediante uso de analítica para aumentar la conveniencia de los productos y de transformación del proceso de compra digital para ofrecer una experiencia más rápida y sencilla para nuestros clientes.

En SOAT, consolidamos nuestra posición en el mercado tras alcanzar el 15.6% en unidades. A través de nuestra estrategia digital y productos diferenciados como SOAT Vial y Plus, estamos agregando valor a más de 53 mil clientes al año. Además, diseñamos una nueva web de SOAT con menos pasos y mayor flexibilidad de desarrollo. Este enfoque refuerza nuestro compromiso de ofrecer soluciones diseñadas para las necesidades reales de nuestros usuarios.

En Vida, por canales digitales, marcamos un crecimiento excepcional S/ 57 millones de recaudo (+21% YoY). Este logro, impulsado por iniciativas como Rumbo, está redefiniendo los seguros de vida convencionales. Más que protección, este proyecto se ha convertido en una herramienta clave para nuestros clientes, ya que les permite ahorrar con rentabilidad y

“Alcanzamos S/ 402.4 millones en primas recaudadas.”

disfrutar de la flexibilidad que necesitan sin complicaciones. Este producto ejemplifica nuestra misión de avanzar hacia un futuro en el que más personas se sientan seguras en cada paso.

Desde el lado de Analítica, logramos expandir nuestro campo de acción en diferentes frentes, como producto y otras áreas de la compañía, interviniendo y mejorando procesos en las diferentes etapas de la vida del cliente desde la venta hasta la postventa. Además, para atender de manera más eficiente y satisfactoria, fortalecimos nuestras alianzas con empresas de IFS e Intercorp.

En Masivos, nuestro foco de crecimiento sigue siendo nuestra alianza con Interbank, donde crecimos más de 15% YoY en recaudación neta (aislando efectos contables). Este

notable crecimiento fue posible gracias a la implementación de nuevos flujos digitales y al desempeño destacado de la red de tiendas, que ha jugado un papel clave en educar y orientar a los clientes hacia la contratación digital. Es así como nuestro share de venta digital alcanzó hitos históricos al llegar a un 55% en protección de tarjetas, nuestro producto más transaccional.

En este contexto, nuestro equipo se ha reorganizado para enfocarse tanto en potenciar la productividad de los canales digitales como en fortalecer los canales tradicionales mediante incentivos adecuados e inteligencia comercial optimizada.

En 2024, la innovación ha impulsado nuestro crecimiento, permitiéndonos ofrecer soluciones más personalizadas y accesibles. De cara al 2025, reafirmamos nuestro compromiso de optimizar cada punto de contacto para garantizar un servicio fluido y sencillo. Seguiremos avanzando con determinación, combinando accesibilidad e innovación para brindar seguridad y confianza a nuestros clientes.

3.3. GESTIÓN DE INVERSIONES



El 2024 estuvo marcado por el calendario electoral de países como Estados Unidos, México, Francia y Reino Unido, así como por el aumento de la tensión política en Oriente Medio, con la incursión de Irán y Líbano en el conflicto bélico entre Israel y Palestina, y el deterioro causado por la guerra Rusia-Ucrania. En el ámbito económico, la tendencia a la baja de la inflación observada en los años previos permitió a los principales bancos centrales comenzar a reducir las tasas de interés. Sin embargo, este ciclo se vio interrumpido por la resistencia de esta alza al entrar dentro de los rangos meta, lo que generó una mayor volatilidad en los mercados durante la segunda mitad del año. En Estados Unidos, la victoria de Donald Trump sobre Kamala Harris intensificó aún más esta volatilidad debido a las medidas anunciadas en su campaña y su potencial impacto en los precios, sumado a la incertidumbre que provoca su mandato a nivel geopolítico.

En el plano local, la economía logró retomar el crecimiento tras un año de recesión, mientras que, en el ámbito político, se mantuvo el statu quo, marcado por diversas controversias que afectaron tanto a la presidencia como al Congreso. Pese a ello, los mercados financieros registraron un desempeño positivo, impulsado por las expectativas favorables de los inversionistas durante gran parte del año. En este contexto, el portafolio de inversiones creció un 5.6% respecto al cierre del 2023 y se logró alcanzar los S/15,974.9 millones. Asimismo, el resultado de inversiones fue de S/ 944.7 millones, lo que supuso una rentabilidad anual de 6.2%.

Tras 3 años de alta inflación a nivel mundial, que alcanzó máximos históricos, el 2024 comenzó con la esperanza de que la política monetaria desplegada fuera efectiva para regresar a los rangos meta de los bancos centrales. En este contexto, se esperaba que

estas instituciones iniciaran los esperados recortes de tasas de interés, lo que ocurrió tanto en la eurozona (junio) como en Estados Unidos (septiembre). La mayoría de los países, por su parte, buscaron alinear su política monetaria con la de las economías de monedas fuertes. Sin embargo, en la segunda mitad del año, se constató que aún prevalecen factores que mantienen los precios por encima del objetivo deseado. Al cierre del 2024, la inflación en Estados Unidos cayó de 3.4% en 2023 a 2.7% y, en Europa, de 2.9% a 2.3%. Esta resistencia inflacionaria llevó a que las reducciones de tasas fueran menores a las previstas y, en algunos casos, como en Brasil, a que se revierta el ciclo con una nueva elevación de estas.

“ En el plano local, la economía logró retomar el crecimiento tras un año de recesión. ”

En cuanto al crecimiento económico, tras un buen 2023, pese a las tasas altas, la economía de EE.UU. se mantuvo sólida con un buen desempeño gracias a la fortaleza del sector de servicios. En contraste, en Europa el crecimiento estuvo por debajo de lo esperado. A nivel global, el PBI conservó su senda positiva, aunque a un ritmo más moderado. En tal sentido, se prevé que esta tendencia continúe en el 2025 con tasas de crecimiento similares a las observadas en el 2024.

En América Latina, los sucesos más destacados fueron la llegada al poder de Claudia Sheinbaum en México, del mismo partido que su antecesor López Obrador, y la polémica reelección de Nicolás Maduro en Venezuela tras un proceso electoral poco transparente. Una de las notas más positivas de la región fue la mejora de la economía argentina, impulsada por Javier Milei, quien asumió la presidencia a finales

de 2023 y rompió con las políticas de sus predecesores para darle un nuevo impulso al país. En cambio, la situación en Brasil fue más compleja, ya que el deterioro de las cuentas fiscales y la inflación relativamente alta representaron un obstáculo para la implementación de políticas expansivas necesarias para el crecimiento. De manera similar, países como Chile, Colombia y México continúan enfrentando desafíos en la estabilización de su inflación, que se mantiene por encima del 4%.

En cuanto a Perú, se registró un crecimiento económico de 3% en 2024 tras una caída de 0.5% en el 2023, **impulsado por el dinamismo de sectores como la minería metálica, la pesca y, en menor medida, la manufactura y la construcción.** Este desempeño fue favorecido por la reducción de la inflación, la recuperación de las expectativas empresariales y la mejora de los indicadores de empleo, lo que, a su vez,

“ En cuanto a Perú, se registró un crecimiento económico de 3% en 2024.”

promovió el gasto privado y fortaleció las actividades no primarias. Si bien el contexto económico fue positivo, el año también estuvo marcado por tensiones políticas, denuncias de corrupción y decisiones controversiales tanto del Congreso como del Poder Ejecutivo, que cerró el año con niveles de aprobación históricamente bajos. A pesar de ello, el tipo de cambio se devaluó solo un 1.5% y cerró el año en S/3.76 soles por dólar. De esta manera, se consolidó como la moneda más sólida de la región.

Por otro lado, el Índice General de la BVL subió 11.6% a lo largo del 2024, mientras que la inflación se situó en 1.97%, dentro del rango meta del BCRP de 1-3%. Para el 2025, se espera que la economía crezca a un ritmo similar al 2024, en la medida en que continúe

la recuperación del gasto privado y se pongan en marcha distintos proyectos.

Con respecto a Interseguro, al cierre del 2023, el portafolio de inversiones estuvo compuesto de la siguiente manera: 83.9% en instrumentos de renta fija, 4.9% en instrumentos de renta variable y 9.5% en inmuebles. En 2024, las inversiones en renta fija, que constituyen la mayor parte de la cartera de Interseguro, siguieron mostrando resiliencia y contribuyeron a consolidar un portafolio estable con rendimientos favorables. Esta estabilidad es el resultado de nuestro enfoque que se centra en invertir en emisores de alta calidad crediticia, con la finalidad de garantizar, a la vez, un adecuado calce en plazo y moneda.

De manera similar, el portafolio de renta variable se gestiona de forma conservadora, enfocado en inversiones de un adecuado perfil riesgo-retorno, que prioriza las acciones y fondos alternativos con fundamentos sólidos, baja volatilidad y buenas perspectivas a largo plazo. Finalmente, las inversiones inmobiliarias contribuyen a la diversificación de la cartera.

La experiencia en este sector nos permite enfrentar adecuadamente los desafíos del mercado y consolidar una cartera, en la que se destaca la calidad crediticia de los arrendatarios y las características de los inmuebles. Por este motivo, confiamos en que la estrategia de inversiones a largo plazo continuará generando resultados favorables para Interseguro en los siguientes años.

3.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.4.1. Gestión, Desarrollo Humano y Sostenibilidad

En el 2024, cumplimos 26 años como organización y el talento fue fundamental para llegar hasta donde estamos. Nuestras iniciativas demuestran que el éxito se logra cuando nos enfocamos en la seguridad de las personas. **Prueba de ello es haber logrado un 92% en los niveles de confianza de nuestra última medición de clima laboral con la metodología Great Place To Work (GPTW).** A partir de ello, conseguimos diferentes reconocimientos en las listas de esta metodología:

- #7 Mejores Lugares para Trabajar Equidad, Diversidad e Inclusión
- #10 Mejores Lugares para Trabajar Perú
- #12 Mejores Lugares para Trabajar Mujeres
- #19 Mejores Lugares para Trabajar Gestión Sostenible



Esto ha sido posible gracias a nuestra gestión del ambiente laboral mediante 5 dimensiones fundamentales: orgullo, camaradería, imparcialidad, credibilidad y respeto. Este *journey* retador e inspirador busca que nuestros colaboradores disfruten de una excelente experiencia de vida y profesional.

A lo largo del 2024, nuestro modelo de trabajo híbrido Flex Office IS, el cual reúne lo mejor de los mundos virtual y presencial, se complementó con diversas actividades que priorizan la seguridad, bienestar y salud física y mental de nuestros colaboradores por medio de nuestro Programa Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desde el frente de desarrollo, continuamos fortaleciendo nuestros programas de liderazgo y aprendizaje: Líder InPulso, InWomen, descuentos en capacitaciones nacionales e internacionales y en la Universidad Corporativa del Grupo Intercorp (UCIC) para la Generación InPulso, que agrupa a nuestros practicantes,

agentes, auxiliares, asistentes y analistas. Precisamente, este año, fortalecimos TEC Community, un espacio quincenal que explora y comparte las últimas tendencias del sector tecnológico, liderado por expertos internos y externos. Además, continuamos con nuestro plan de sostenibilidad participando como parte de Intercorp Financial Services (IFS) en el Dow Jones Sustainability Index y sumándose a alianzas nacionales e internacionales, como el Pacto Global de las Naciones Unidas y Alliance for Integrity Advisory Group.

Desde el frente de Diversidad e Inclusión, seguimos impulsando nuestra campaña de Empresa Segura para fortalecer la seguridad física y psicológica, así como brindar un espacio libre de violencia y discriminación en IS. También, fortalecimos nuestros procesos de selección, inducción, compensaciones y el desarrollo de una mirada más equitativa y transparente a través de la comunicación. Para ello, trabajamos de la mano con los líderes de la organización. Esto se refleja en

el reconocimiento que obtuvimos por parte de las siguientes organizaciones:

- De GenderLab y el Inter-American Development Bank como una organización #PioneraELSA, por nuestro compromiso frente a la Prevención de la Violencia y Hostigamiento Sexual.
- De Certificación Presente, por nuestro compromiso visible con el respeto de los derechos y la inclusión de personas LGBTIQ+.

Toda esta labor es para ratificar la confianza de quienes hacen realidad las metas de la organización y viven nuestro propósito en todo lo que hacemos.

A continuación, presentamos a detalle nuestras acciones en la gestión del talento humano de IS:

Acciones de capacitación y desarrollo humano:

En Interseguro, creemos importante mantener a nuestros colaboradores actualizados para que puedan desempeñar de manera óptima sus funciones y fortalecer su confianza frente a los objetivos de desempeño que asumen desde su rol. Por ello, durante el 2024, **invertimos 62.822 horas de capacitación**. Como parte de este avance, se tuvo 50 movimientos verticales y horizontales, lo que demuestra que Interseguro impulsa el crecimiento de su equipo.

Acciones desde bienestar, seguridad, y salud en el trabajo:

Crear un entorno laboral seguro, saludable y motivador no solo fomenta el bienestar físico, mental y emocional de todos los colaboradores, sino que también impacta positivamente en el clima laboral al fortalecer la confianza y el sentido de pertenencia. Esto demuestra el compromiso que tenemos en Interseguro con el bienestar integral de nuestro equipo.



Dentro de nuestro abanico de beneficios que impactan en la seguridad, salud y bienestar de nuestros colaboradores, tenemos:



Seguro para todos (EPS y seguro oncológico).

Interseguro brinda cobertura de salud al 100% a través de una EPS en plan base gratuita y un seguro oncológico, que cubre a 1,942 personas entre colaboradores y familiares en el plan de EPS regular y a 2,082 en el plan oncológico, lo que proporciona tranquilidad y bienestar a todo el equipo desde el primer día de incorporación a la compañía.



Acompañamiento y visita al colaborador.

Nuestro programa ofrece beneficios y recursos para apoyar a los colaboradores y a sus familias afectadas por enfermedades, incluyendo pacientes oncológicos, en recuperación y con problemas de salud mental. Esto fomenta una cultura de apertura en el entorno laboral y, actualmente, brinda apoyo a trabajadores con cáncer, descanso médico prolongado y trastornos psicológicos.



Evaluación médico-ocupacional.

IS prioriza la salud, seguridad y bienestar de sus colaboradores al ser una compañía orientada a las personas. Para ello, evalúa los riesgos de exposición laboral y detecta, oportunamente, alteraciones en la salud de los trabajadores, con el fin de prevenir enfermedades ocupacionales y no relacionadas al trabajo.



Sostenibilidad:

En Interseguro, la sostenibilidad es pieza clave de nuestra estrategia de negocio, ya que contribuye así con el desarrollo ambiental, social y económico del país. Nuestra misión es clara: ser una compañía que impulse el avance y el bienestar sin comprometer las necesidades actuales ni futuras de todas las personas. Por eso, nuestra estrategia de negocio cuenta con el pilar de sostenibilidad, el cual está alineado con nuestros valores y cultura.

Desde nuestro valor de cultura InPulso, cuidamos lo que tenemos y nos enfocamos en construir las bases de la sostenibilidad como nuestra guía estratégica. Esto impacta no solamente en la comunidad donde operamos, sino también en el compromiso que asumimos para contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Estos objetivos son:

- **Objetivo 5:** Igualdad de género
- **Objetivo 8:** Trabajo decente y crecimiento económico
- **Objetivo 10:** Reducción de las desigualdades
- **Objetivo 13:** Acción por el clima
- **Objetivo 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas.



Además, nos basamos en los objetivos de Intercorp Financial Services (IFS), los cuales nos alientan a asumir estándares y compromisos que refuercen nuestra gestión ambiental y social, así como nuestra estructura de gobernanza interna en todos los aspectos de nuestras operaciones y prácticas de relacionamiento con nuestros grupos de interés. Gracias a este enfoque, implementamos prácticas y estrategias orientadas al bienestar de nuestros colaboradores, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo social dentro y fuera de la compañía. Estas acciones se rigen a la política de sostenibilidad que respetamos y promovemos como organización. De esta manera, estamos dedicados a generar valor compartido para todos nuestros *stakeholders*: colaboradores, clientes, proveedores y la sociedad en general. Esta sinergia de esfuerzos y valores demuestra que, en Interseguro, sostenibilidad y éxito empresarial van de la mano para construir así un entorno laboral y comunitario más justo y equilibrado.

Así, con el compromiso de cuidar lo que tenemos, nuestra estrategia de sostenibilidad como compañía abarca 4 frentes: ambiental, social, gobierno corporativo y cultura de sostenibilidad. **Aquí detallamos nuestras iniciativas:**

I. Ambiental

Nuestro compromiso con el medio ambiente no es negociable, dado que nuestras acciones tienen un impacto directo en el futuro del planeta. Como parte de nuestra misión de promover un desarrollo responsable y, con el objetivo de aportar al ODS #13: Acción por el clima, hemos propuesto el Plan de Ecoeficiencia 2023-2025 para fortalecer la gestión ambiental y reducir significativamente nuestra huella ecológica; iniciativas de medición, reducción y mitigación de la huella de carbono; el Programa Integral de Gestión de Residuos; acciones de concientización como el Apagón por la sostenibilidad; el segundo Recitrueque; y la Gran Cruzada Verde junto al MINAM.

Plan de Ecoeficiencia 2023 - 2025.

El objetivo fue fortalecer la gestión ambiental y reducir la huella de nuestras operaciones sobre el medio ambiente. En el 2023, iniciamos la implementación de nuestro Plan de Ecoeficiencia 2023-2025 sobre la base de la Guía de ecoeficiencia para instituciones del sector público del Ministerio del Ambiente (MINAM). Nuestros ejes son:

- Gestionar apropiadamente nuestros recursos hídricos.
- Reducir nuestros residuos e incrementar la reutilización de materiales.
- Optimizar nuestro uso de energía y combustibles.
- Continuar midiendo y mitigando nuestra huella de carbono.

Para la elaboración del Plan de Ecoeficiencia, trabajamos en equipo junto al área de Administración y es de libre acceso para todos en la compañía.

Evaluación de sostenibilidad corporativa según criterios ASG en nuestro portafolio.

Esta actividad busca asegurar que nuestro portafolio, compuesto principalmente por instrumentos de renta fija de alta calidad crediticia y de largo plazo, refleje nuestro enfoque ASG y compromiso con la sostenibilidad y la innovación constante mediante la inclusión de factores ASG dentro del análisis de nuestras inversiones.

Para garantizar este objetivo, realizamos las siguientes acciones:

- Incorporamos una puntuación ASG que abarca criterios medioambientales, sociales y de gobernanza de manera transversal a través de todos nuestros portafolios gestionados.
- Incluimos un análisis de la puntuación ASG en todas las propuestas de inversión presentadas a nuestro comité de inversiones.
- Añadimos factores ASG en la selección de fondos de inversión que se realizan mediante el análisis de la política de

“ En Interseguro, usamos Webdox para la firma y archivo de documentos digitalizados.”

sostenibilidad, reportes de sostenibilidad o análisis de métricas de sostenibilidad en base a la información brindada por el gestor.

Implementación del programa Webdox para la firma de documentos digitalizados.

El objetivo es reducir el consumo de papel y los residuos asociados con la impresión y el archivo físico de documentos. En Interseguro, usamos Webdox para la firma y archivo de documentos digitalizados, lo que nos ayuda a contribuir con la sostenibilidad de la compañía, dado que reducimos el consumo de papel. Esta buena práctica no solo minimiza el impacto ambiental de nuestra compañía, sino que también mejora la eficiencia operativa al agilizar el proceso de firma y gestión de documentos. Además, la digitalización y firma electrónica

facilitan el acceso remoto y seguro a los documentos, acción que promueve la agilidad y la transparencia en la gestión documental. De este modo, no solo apoya los objetivos de sostenibilidad al reducir la huella de carbono, sino que también optimiza los recursos y contribuye a una operación más moderna y eficiente.

Compensación de eventos junto con The Carbon Sink.

En Interseguro, hemos implementado una práctica de compensación de carbono en colaboración con la organización The Carbon Sink. Esta iniciativa se centra en la compensación de las emisiones de carbono generadas por nuestros eventos corporativos. Esta estrategia es un proceso mediante el cual, para equilibrar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que son generadas por nuestras actividades, invertimos en proyectos que reducen y capturan una cantidad equivalente de carbono de la atmósfera. Estos proyectos pueden incluir la reforestación, la protección de bosques, la promoción de energías renovables, entre otros.



Hasta el momento, hemos calculado la cantidad de emisiones producidas por el evento que realizamos por el Día del Vendedor y, en base a ese cálculo, financiamos el Proyecto REDD + Castañeros, en Madre de Dios, Perú, que contrarresta esa misma cantidad. De este modo, compensamos su impacto al apoyar iniciativas que contribuyen a la reducción de emisiones en otros lugares. Esto nos ayuda a minimizar el impacto ambiental de nuestros eventos y a avanzar hacia una operación más sostenible.

Segunda edición de Recitrueque.

Buscamos involucrar a nuestros colaboradores en la importancia de realizar acciones concretas de gestión de residuos. El martes 14 de mayo se realizó el Recitrueque 2024, junto con Recidar, donde intercambiamos materiales reciclables por fruta fresca. Con compromiso y dedicación, nuestro equipo participó activamente, lo que permitió que esta iniciativa sostenible de residuos lograra reciclar 23 kg de plásticos y 4.8 kg de cartón. Estos materiales fueron convertidos en 33.6 kW de energía, 1,032 L de agua y 48.4 L de petróleo.

Medición de la huella de carbono junto al MINAM.

Queremos reducir la huella de nuestras operaciones sobre el medioambiente. Como parte de nuestro Plan de Ecoeficiencia 2023-2025, medimos anualmente la huella de carbono generada por nuestras operaciones. En el 2024, logramos ser reconocidos con la segunda estrella del Ministerio del Ambiente (MINAM) por la continua medición y reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esta actividad es clave en nuestra estrategia ambiental de sostenibilidad.

A partir de este plan, logramos los siguientes impactos:

- Reconocimiento por la tercera estrella del Programa Huella de Carbono del MINAM.
- 45.58% de reducción en consumo energético.
- 59.52% menos de emisiones generadas.

Programa Integral de Gestión de Residuos.

Contamos con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos, implementado dentro de todos nuestros sitios de trabajo, mediante el cual aseguramos la apropiada disposición de los residuos generados por nuestras actividades, en especial residuos peligrosos como el tóner y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Los materiales más utilizados para nuestras operaciones son el papel, cartón y plástico. A través de nuestra cultura de mejora continua, promovemos las transacciones digitales y la autoatención de nuestros clientes. En el período 2023, nuestro programa de reciclaje logró acopiar un total de 47,193 kg de residuos peligrosos y no peligrosos (papel, cartón, plástico y vidrio).

La Hora del Planeta junto a World Wide Fund for Nature (WWF).

- Nos unimos al movimiento la Hora del Planeta para apagar, voluntariamente, las luces el 23 de marzo del 2024 a las 8:30 p. m. para concientizar a la sociedad sobre los efectos del cambio climático.



II. Social

Nuestras prácticas sociales en sostenibilidad en Interseguro están diseñadas para fortalecer el sentido de pertenencia y el compañerismo entre nuestros colaboradores, así como reflejar nuestro compromiso con la comunidad. Dentro de este frente, consideramos los siguientes ODS: #5: Igualdad de Género, #8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y #10: Reducción de las desigualdades.

Para la comunidad, contamos con un programa de voluntariado, que involucró a más de 60 personas, entre colaboradores y sus familias. En diversas iniciativas de apoyo social y ambiental, y la celebración del Día Internacional del Voluntariado, hemos promovido un espíritu de solidaridad. Además, facilitamos espacios de *networking* en el marco del programa Somos 1, en el que logramos un impacto positivo en nuestra cultura organizacional y en las comunidades que atendemos.

Limpieza de playas 2024.

El sábado 16 de marzo, nos unimos a La Marea para realizar una limpieza en la playa Marbella, una actividad que genera conciencia acerca del cuidado de nuestras playas. A partir de esta actividad, en la que participaron 27 voluntarios, se logró recolectar 400 kilos de residuos.

¡Corre por la educación con Perú Champs!

Gracias a nuestra gran alianza con Perú Champs, invitamos a nuestros colaboradores a que estén inscritos en competencias deportivas para que se sumen como embajadores, con el objetivo de recaudar fondos para cubrir las becas de Champs.

Acciones de donación.

En Interseguro, nuestras iniciativas de donación reflejan nuestro compromiso con el bienestar social y la sostenibilidad. A través



de diversas acciones solidarias, buscamos contribuir activamente con el desarrollo de nuestras comunidades para brindar apoyo a quienes más lo necesitan. Estas donaciones forman parte de nuestra responsabilidad como empresa, pues se alinean con nuestros valores y ayudan a crear un futuro más equitativo.

Campaña de donación de sangre.

El objetivo es promover la solidaridad y el cuidado de la salud en nuestra comunidad. Con ello, buscamos facilitar que nuestros colaboradores contribuyan con una acción que puede salvar vidas, mientras fortalecemos el espíritu de colaboración y compromiso social entre nuestro equipo. Para ello, hemos organizado campañas de donación de sangre en colaboración con centros de banco de sangre nacionales del Ministerio

de Salud, los cuales permiten que nuestro equipo participe en este acto solidario. Previo a este conjunto de actividades, se reforzó una línea comunicacional sobre su importancia para romper mitos acerca de la donación de sangre y beneficios de la misma. Por consiguiente, se tuvo como resultado la participación de 36 colaboradores, de los cuales 16 fueron donadores efectivos.

Colecta Anual Magia.

Nos unimos a la Colecta Anual de Magia Perú, a la cual los colaboradores donaron dinero voluntariamente para apoyar a los pacientes oncológicos.

Programa de Becas Perú Champs.

Como organización comprometida con el desarrollo equitativo para todos y todas, reafirmamos nuestro apoyo a Perú Champs, organización sin fines de lucro que contribuye a reducir la brecha de inequidad educativa en el país a través de becas escolares para estudiantes de bajos recursos con talentos excepcionales. Al respecto, apoyamos con 5 becas anuales que ascienden a US\$5,000 (cinco mil dólares).

Aldeas Infantiles SOS Perú.

Desde febrero de 2024, nos sumamos a la donación mensual de S/ 333 para los proyectos que gestiona la organización.

Fundación Oli.

Interseguro adquirió 1,300 llaveros solidarios de la Fundación Oli para que puedan ser usados como regalos en los aguinaldos de 1,257 colaboradores. Estos llaveros contribuyen a generar ingresos para fortalecer el programa Corazones Solidarios, el cual está dedicado a mejorar la calidad de vida de familias mediante la creación y comercialización de piezas decorativas elaboradas a partir de material textil excedente. Con ello, se donaron S/ 9,100 a la organización.

Acciones de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI).

En Interseguro, creemos firmemente que la diversidad, la equidad y la inclusión son pilares fundamentales para el crecimiento y la innovación. Nuestras acciones, en este



Integración Fuerza Comercial



ámbito, están diseñadas para promover un entorno donde cada colaborador, independientemente de su identidad, origen o condición, se sienta valorado, respetado y con igualdad de oportunidades para desarrollarse. A través de diversas iniciativas, trabajamos activamente para eliminar barreras, reducir sesgos y fomentar una cultura inclusiva, en la que las diferencias sean celebradas y se conviertan en una fuente de fortaleza para nuestra organización. Estas actividades son el reflejo de nuestro compromiso con un futuro más justo y equitativo para todos y todas.

Taller de defensa personal para mujeres.

Realizamos actividades en el Mes de la Mujer para capacitar y empoderar a nuestras colaboradoras. Entre ellas, un taller de Defensa personal con la taekwondista Viviana Villamonte Uriarte, que ofreció herramientas para desarrollar confianza y autoestima a través de las artes marciales. Además, organizamos una feria de beneficios donde se presentaron las ventajas y apoyos

disponibles para las colaboradoras en Interseguro. En este evento, participaron más de 20 colaboradoras.

Programa de Mentoría Mujeres InPulso.

Como parte de nuestro compromiso para incrementar la representación femenina y fortalecer a nuestras líderes talentosas en sus roles, buscamos potenciar su ambición y abrir nuevas oportunidades de crecimiento. El programa tiene 4 ejes de intervención: liderazgo y gestión de equipos, liderazgo y empoderamiento, reinención y desarrollo personal, y fortalecimiento de la marca personal. Comenzamos con un diagnóstico de habilidades y la aplicación de herramientas que facilitaron el descubrimiento del propósito personal. A partir de ello, cada participante tuvo la oportunidad de explorar y comprender sus resultados en sesiones con nuestras 4 mentoras. Para ello, eligieron el eje que más resonó con ellas y seleccionaron una mentora para las sesiones individuales de profundización.

¿Cómo conectar con nuestro propósito puede influir en nuestras carreras y en las de las demás?

La primera fase grupal fomenta un espacio donde nuestros líderes pudieron compartir experiencias, crear lazos significativos y generar empatía mutua. La segunda parte se centró en sesiones individuales, en las cuales cada participante desarrolló un plan personal para potenciar su desarrollo y reafirmar su propósito dentro de la organización. De este modo, logramos un cumplimiento del 100% de las participantes, de las cuales 3 fueron mapeadas en el ejercicio de sucesión y continúan llevando las sesiones de mentoría individual con el acompañamiento de sus líderes.

Go Women IFS.

Esta iniciativa nace en julio de 2023 para impulsar el cierre de brechas y posicionamiento de las líderes mujeres de la plataforma financiera Intercorp, conformada

por Interbank, Inteligo, Izipay e Interseguro, y fortalecer relaciones y redes de soporte. La versión de este año se realizó el 2 de julio de 2024 y tuvo una duración de 2 horas. El tema principal a tratar fue ¿Cómo conectar con nuestro propósito puede influir en nuestras carreras y en las de las demás? Contamos con la participación de Vania Masías, presidenta de D1 y la moderadora fue Claudia Delgado, VP de Legal, Finanzas y Administración de Interseguro. Posterior al conversatorio, se procedió a abrir mesas de networking, en las cuales se conversó sobre los temas relevantes para el desarrollo de las mujeres: propósito de vida, liderazgo influyente, balance de vida y desarrollo personal y profesional, con la moderación de Michela Casassa, CFO de IFS. En esta reunión concertada, participaron más de 100 mujeres líderes de IFS.

Semana de la Sostenibilidad.

Para fortalecer la cultura de sostenibilidad en Interseguro, realizamos, junto a toda la plataforma de Intercorp, la Semana de la

Sostenibilidad que reunió a proveedores ecoamigables, así como la presentación del curso de Lenguaje de Señas para tomar acción desde el frente de inclusión en nuestra estrategia de diversidad y sostenibilidad. En este evento, participaron más de 30 colaboradores de Interseguro.

Feria del Emprendedor IS.

Esta iniciativa permite a colaboradores y a sus familiares directos con emprendimientos la oportunidad de vender sus productos, con la finalidad de recibir apoyo económico y visibilidad dentro de la compañía. Este espacio fue creado para reconocer su esfuerzo emprendedor y brindarles una plataforma que impulse sus negocios personales. Este evento contó con la participación de más de 120 colaboradores presenciales, cuyos mostradores fueron muy bien recibidos. De esta manera, se logró un índice de satisfacción superior al 85%.



Comunidad Somos1+ Voluntariado en provincias.

Todos los años, el Grupo Intercorp reúne a colaboradores de todas las empresas en distintas partes del Perú para que puedan participar de actividades culturales de integración. Con ello, buscamos que ellos puedan conocer más sobre nuestras acciones como grupo y a los líderes de las empresas. Esta actividad obedece al eje social de nuestra estrategia de sostenibilidad. Así contribuimos a generar espacios donde fortalecemos nuestra cultura y diversidad. Además, esto incrementa nuestra marca empleadora y posicionamiento como empresa y grupo. En estas actividades de Somos 1 en Huancayo y Piura, participaron más de 80 colaboradores de Interseguro.

III. Gobierno corporativo

En Interseguro, nuestras prácticas de gobierno corporativo están orientadas a promover la transparencia, la ética y la responsabilidad,

las cuales se encuentran alineadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) #16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. A través de iniciativas como el Canal Ético Seguro, garantizamos que las denuncias se gestionen de forma confidencial para fomentar una cultura de cero tolerancia frente a la corrupción. Además, capacitamos al 100% de nuestros colaboradores en políticas anticorrupción para reforzar nuestro compromiso con una gestión ética y transparente.

Nuestras acciones de reportería siguen los estándares internacionales GRI y SASB, lo que nos permite medir y comunicar nuestro impacto de manera clara y responsable. Con estas prácticas, fortalecemos la confianza de nuestros stakeholders y contribuimos al desarrollo sostenible para asegurar que nuestras decisiones y operaciones reflejan nuestro compromiso con instituciones sólidas y justas.

Alianzas:

En Interseguro, nuestras alianzas estratégicas son clave para impulsar nuestras iniciativas de sostenibilidad y generar un impacto positivo en la sociedad. En tal sentido, colaboramos con diversas organizaciones y grupos comprometidos con el desarrollo sostenible para unir esfuerzos para abordar los desafíos sociales y ambientales de manera integral. Estas alianzas nos permiten potenciar nuestros recursos, conocimientos y capacidades, y crear sinergias que fortalezcan nuestras acciones en temas como bienestar comunitario, educación y responsabilidad ambiental. Juntos, trabajamos por un futuro más sostenible y equitativo, alineado con nuestros valores y visión de largo plazo.

Pacto Global.

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del Perú, seguimos

adheridos al Pacto Global de las Naciones Unidas. La importancia de esta iniciativa radica en mejorar nuestro impacto como empresa, formar a nuestros colaboradores y, además, inspirar para que otros se sumen a este compromiso.

Renovación de compromisos ONU – Pride Connection 2024.

Este documento es una declaración que consta de 10 compromisos que abarcan la esfera interna y pública, con la finalidad de marcar la pauta de nuestras prácticas y acciones para la inclusión de personas LGBTIQ+. Como miembros de la red Pride Connection Perú, buscamos dar oficialidad a los compromisos de trabajar por la inclusión de esta comunidad. Por ello, en alianza con la ONU, nos unimos al pacto que busca visibilizar el valor y la importancia de generar desde las empresas prácticas de inclusión. En este compromiso, contamos con la participación en las sesiones de Pride Connection, así como en la gestión de eventos de la red.

Certificación Presente 2023.

Desde Interseguro, estamos comprometidos con garantizar espacios de trabajo seguros y equitativos para nuestros colaboradores LGBTIQ+. Por eso, en septiembre del 2023, iniciamos con este diagnóstico en colaboración con la ONG Presente, con la finalidad de garantizar espacios de trabajo seguros, de modo que puedan sentir el respaldo de la compañía. De esta manera, en diciembre de 2023, logramos obtener el certificado que otorga la misma organización. En este proceso, más del 90% de los colaboradores indicó que tiene conocimiento de las políticas de diversidad, mientras que el 95.3% consideró que, en su lugar de trabajo, las personas LGBTIQ+ son respetadas.

Reportería.

En Interseguro, la transparencia y el compromiso con la sostenibilidad son fundamentales en nuestra forma de operar. Nuestras acciones de reportería, alineadas con estándares internacionales como GRI (Global

Reporting Initiative), SASB (Sustainability Accounting Standards Board), el Reporte climático y el cálculo de nuestra huella de carbono, nos permiten medir y comunicar el impacto de nuestras operaciones de manera clara y responsable. Estas prácticas no solo reflejan nuestro esfuerzo para minimizar nuestra huella ambiental, sino también para garantizar que nuestras decisiones y acciones contribuyan al bienestar de nuestras comunidades y al desarrollo sostenible a largo plazo.

Reporte climático IFS.

En Interseguro, como una de las 4 subsidiarias que conforman IFS, reconocemos la creciente presión que el cambio climático ejerce sobre el capital natural y la economía global, especialmente en países como Perú, que es altamente vulnerable a desastres naturales. Este primer reporte climático, alineado con las mejores prácticas internacionales en divulgaciones financieras relacionadas con el clima, refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad. Bajo la supervisión de

del Chief Sustainability Officer (CSO) de IFS, trabajamos en coordinación para implementar iniciativas, cuyos resultados se presentan al Directorio y se divulgan anualmente en la Junta General de Accionistas.

Reporte de sostenibilidad (ambiental, gobierno corporativo y social) utilizando estándares de GRI (Global Reporting Initiative).

Cada año, elaboramos nuestro *Reporte de sostenibilidad*, utilizando los estándares de GRI, lo que nos permite identificar y evaluar riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Como parte de nuestro compromiso, su elaboración es una oportunidad para que podamos revisar y evaluar nuestras prácticas y políticas en materia de sostenibilidad. Esto nos impulsa a la mejora continua y el desarrollo de estrategias más efectivas para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades. Además, nos facilita la comunicación de

nuestros esfuerzos en torno a este tema para que nuestros diferentes stakeholders puedan conocerlas y resolver sus inquietudes. En agosto de 2024, publicamos nuestro *Reporte de sostenibilidad*, en el que todas las áreas de Interseguro aportaron en su contenido.

Informe de huella carbono. Elaboramos nuestro Informe de gases de efecto invernadero en colaboración con Libélula, especialistas en gestión del cambio climático. Con ello, buscamos medir nuestra huella de carbono en nuestras operaciones, así como también establecer iniciativas que podamos realizar para disminuir nuestra huella.

Reporte de sostenibilidad corporativa para la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Como empresa que forma parte de la industria de servicios financieros del Perú, y por estar inscrita en la Bolsa de Valores de Lima, reportamos nuestros indicadores de

desempeño social, ambiental y gobierno corporativo a la Superintendencia del Mercado de Valores de manera abierta y transparente. Este proceso, liderado por la Gerencia de Legal y Compliance, se lleva a cabo durante el mes de enero de cada año.

La elaboración del Reporte de sostenibilidad es una oportunidad no solo para que podamos revisar y evaluar nuestras prácticas y políticas en materia de sostenibilidad, sino también obedece a nuestras acciones de transparencia. De este modo, reportarlas de manera transparente nos ayuda a desarrollar nuestra reputación como empresa aseguradora.

Gestión de ética y cumplimiento.

Bajo nuestros lineamientos y políticas corporativas, como subsidiaria de InterCorp Financial Services (IFS), constantemente nos esforzamos para que las operaciones de nuestro negocio se desarrollen en completo apego y cumplimiento de las leyes, normativas y regulaciones aplicables. En esta misma línea, fomentamos la evolución de una

cultura corporativa de prevención y con un enfoque de cero tolerancia frente a cualquier acto de corrupción.

Capacitación en políticas y procedimientos anticorrupción.

Dentro de las acciones de prevención, se encuentra nuestro programa de capacitación dirigido a colaboradores a cargo del equipo de cumplimiento. Este mismo garantiza que todos sean capacitados anualmente sobre los riesgos de corrupción involucrados en sus actividades específicas. En este sentido, el 100% de ellos son capacitados en estos temas al momento de ingresar a la compañía. Asimismo, obtuvimos hasta la fecha (septiembre 2024), 0 casos de corrupción atendidos.

Canal Ético Seguro.

Nuestra plataforma de Línea Ética y Denuncia es administrada por una empresa externa para evitar cualquier conflicto o uso indebido de la información. Esta actúa como nuestro principal enlace y canal de denuncia para

nuestros grupos de interés, ya sean externos o internos. Todas las denuncias se pueden realizar confidencialmente y de manera anónima a través del Canal Ético Seguro. Este también cuenta con información de contacto de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Defensoría del Asegurado e Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Hasta agosto de 2024, hemos atendido 19 denuncias a través de nuestro canal ético.

Plan de Concientización en Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Con este plan, buscamos establecer los métodos de comunicación para informar, motivar e involucrar a los colaboradores y personal externo de Interseguro sobre la importancia de trabajar activamente en el cumplimiento de los controles de seguridad de la información establecidos en el sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad (SGSIC) para propiciar su

compromiso, la toma de conciencia y su responsabilidad. Con ello, logramos reducir los riesgos e incidentes de seguridad de la información y reforzamos, asimismo, este compromiso por medio de publicaciones de ciberseguridad en nuestros canales de comunicación internos, en los que se realizan ejercicios para concientizar a los colaboradores sobre estos temas.

IV. Cultura de sostenibilidad

En Interseguro, nuestra cultura de sostenibilidad se enfoca en generar conciencia y acción en torno a prácticas responsables y sostenibles. A través de iniciativas como el *Boletín de sostenibilidad*, mantenemos a nuestros *stakeholders* informados sobre los avances en nuestra agenda de sostenibilidad para reforzar nuestro compromiso con la transparencia. Además, nuestras comunicaciones internas y externas incluyen fechas ambientales clave, como el Día de la Tierra y el Día Mundial del Agua, con el objetivo de sensibilizar a colaboradores y clientes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

Por otra parte, ofrecemos cursos voluntarios sobre Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) y Sostenibilidad para proporcionar a los colaboradores herramientas clave para eliminar sesgos inconscientes y entender mejor el rol del desarrollo sostenible en nuestra operación. Estos programas, junto con el podcast *La voz educación financiera*, reflejan nuestro esfuerzo por educar tanto a nuestra audiencia interna como externa y, por consiguiente, promover una mayor comprensión de la sostenibilidad y su impacto en nuestras decisiones diarias.

Podcast La voz educación financiera.

Es un podcast que se transmite en Instagram y Youtube donde abordamos temas clave sobre seguros y finanzas personales de manera simple y accesible. A través de nuestras conversaciones, buscamos empoderar a nuestra audiencia para que tome decisiones informadas sobre su seguridad financiera y comprenda mejor cómo los seguros pueden proteger su futuro y mejorar su calidad de vida.

Curso de DEI y Sostenibilidad.

En Interseguro, contamos con 2 cursos voluntarios sobre DEI y Sostenibilidad. El curso de DEI está orientado a proporcionar conocimientos esenciales sobre diversidad e inclusión, destacando la importancia de eliminar los sesgos inconscientes en el espacio laboral. Con una duración de 1 hora, está disponible en la plataforma AprendiX de UCIC para toda la compañía. Incluye una encuesta postcurso y un certificado digital para los participantes, con una campaña de comunicación interna para incentivar la participación. De la misma manera, el de Sostenibilidad está enfocado en compartir la teoría clave sobre desarrollo sostenible y su rol en nuestra compañía, además de proporcionar herramientas para poner en práctica. En estas materias, se matricularon el 60% de los colaboradores con un test postcampaña para medir el cambio de perspectiva.





Programa de Capacitación sobre Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático para el Sector Asegurador del Perú.

Esta iniciativa del Comité de ESG y Sostenibilidad de APESEG logró reunir cerca de 200 participantes entre CEOs, gerentes, miembros de los equipos de sostenibilidad, inversiones y finanzas, suscripción y riesgos de las diferentes aseguradoras, con el fin de homogeneizar conceptos sobre la ciencia climática y sus efectos, así como de explicar los riesgos y oportunidades asociados y cómo estos impactan en el sector privado y las decisiones de inversión. Esta capacitación constó de 5 módulos a cargo de Libélula.

Boletín de Sostenibilidad.

Esta iniciativa refleja nuestro firme compromiso con la transparencia y la responsabilidad en nuestras acciones. Cada trimestre, publicamos un informe detallado sobre los avances de nuestra agenda de

sostenibilidad, en la que resaltamos iniciativas clave y logros alcanzados. Un 10% de nuestros lectores ha valorado positivamente este reporte, destacando, en sus comentarios, la claridad y transparencia con la que comunicamos nuestros esfuerzos de generar un impacto positivo y sostenible en la sociedad y el entorno.

Fechas ambientales.

A nivel interno, buscamos comunicar efemérides ambientales claves para fortalecer la conciencia y la cultura de sostenibilidad interna. A nivel externo, deseamos reforzar nuestra imagen y reputación como una compañía comprometida con el medio ambiente y la responsabilidad social. En otras palabras, informamos sobre acontecimientos que tengan un propósito ambiental en nuestros canales internos y externos (*mailing*, videos, WhatsApp, LinkedIn y Facebook), tales como Día de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial del Agua, entre otras.





3.4.2. Operaciones, Técnica y Experiencia

Durante el 2024, el área de Operaciones, Técnica y Experiencia estuvo orientada en lograr que Interseguro pueda ser reconocida como la compañía de seguros con la mejor experiencia de clientes. Para ello, se lograron avances importantes en la construcción del modelo operativo ágil, tener procesos eficientes y confiables y la mejora del ciclo de vida del cliente.

En ese sentido, y como parte de la construcción del modelo operativo ágil, continuamos trabajando en incrementar la participación del flujo de emisión automática, ligado a la venta, que nos ha permitido reducir considerablemente el tiempo de emisión de pólizas para que, por ende, nuestros clientes tengan acceso a sus coberturas de forma rápida luego de realizada la compra. Además, reforzamos nuestras campañas de afiliación y adopción de vías automáticas de pago y mejoramos el *performance* de las mismas, lo que contribuyó a lograr cifras récord en nuestros niveles de cobranza.

De igual manera, trabajamos en mejorar la experiencia de atención de siniestros, un momento clave de en el ciclo de vida de nuestros clientes. Es así como logramos una reducción considerable en los tiempos de atención de los mismos, gracias a la mejora integral del proceso y a la disponibilidad del ingreso y seguimiento de los casos a través de nuestros canales digitales, lo que ha favorecido que nuestros clientes ingresen sus solicitudes de manera más rápida y sencilla durante las 24 horas del día.

Por otro lado, y con el objetivo de mejorar la eficiencia y confiabilidad de nuestros procesos, trabajamos en la mejora continua de nuestro proceso de tarificación y la relación con nuestros *partners* o aliados estratégicos, con el objetivo de diseñar productos que se ajusten a las necesidades de nuestros clientes y cuyas coberturas les permitan estar protegidos ante algún siniestro. Un hito importante en este frente fue el de haber ganado una fracción del seguro AFP, lo que nos alienta a seguir trabajando por cumplir, de la mejor manera, con los compromisos y obligaciones que existan con nuestros clientes.

Con respecto a la mejora del ciclo de vida del cliente, uno de los frentes que potenciamos de forma importante fue el desarrollo de soluciones digitales para la atención de nuestros clientes. Es así como, luego del lanzamiento de nuestro nuevo canal de atención WhatsApp que se realizó en diciembre 2023, trabajamos durante el 2024 en campañas de difusión para incrementar su adopción por medio del lanzamiento de nuevas funcionalidades, teniendo en consideración las principales consultas y requerimientos de nuestros clientes y, también, de la mejora de la experiencia de uso. Esto nos permitió lograr progresos considerables en nuestros niveles de autoservicio, que se tradujeron en respuestas ágiles hacia nuestros clientes. Además de ello, nos enfocamos en el avance de la experiencia integral de los clientes con seguros de vida a través del mejoramiento de nuestros niveles de servicio de atención al cliente. Esto se logró gracias al despliegue de nuestro plan de calidad que considera el acompañamiento y *feedback* permanente a nuestros ejecutivos de atención y un plan de capacitación que les permitiera tener las habilidades necesarias para el desempeño adecuado de sus labores.

De forma complementaria a la mejora de procesos, canales y niveles de servicio, rediseñamos nuestro plan de fidelización de clientes. Por un lado, se mejoró nuestro programa de beneficios, compuesto por asistencias y descuentos adicionales a los que brinda la propia cobertura del seguro contratado. Por otro lado, se potenció el escalamiento de nuestro plan de relacionamiento, que se compone de un set de comunicaciones enviadas por medios digitales y establecidas en momentos claves del ciclo de vida del cliente y por contactos personalizados para situaciones más complejas por parte de nuestros ejecutivos de Mantenimiento de Clientes. De esta manera, alcanzamos indicadores sanos en nuestra cartera de clientes, que se tradujo en la mejora de nuestro NPS y la reducción de la fuga de clientes.

Pese a que el 2024 fue muy retador para la VP de Operaciones, Técnica y Experiencia, los logros obtenidos reforzaron nuestro compromiso de seguir trabajando para brindar la mejor experiencia a nuestros clientes y cumplir con nuestro propósito de hacer más fácil que las personas avancen seguras.



3.4.3. Tecnología de la Información

El área de Tecnología de la Información (TI) de Interseguro ha jugado un rol fundamental en la implementación y optimización de los sistemas tecnológicos que permiten a la empresa ofrecer un servicio seguro, eficiente y de calidad a nuestros clientes. Durante el 2024, nos hemos enfocado en fortalecer nuestra infraestructura tecnológica, mejorar la experiencia del usuario y adoptar nuevas soluciones digitales que nos posicionen como una empresa innovadora y competitiva en el sector asegurador. Para alcanzar los objetivos trazados en el 2024, hemos transformado la vicepresidencia de TI de la siguiente manera:

- Se creó el área de Software Engineering que nos permite crear centros de excelencias en las áreas de Ingeniería, Calidad de Software, DevOps y Líderes Técnicos.
- El área de la Tribu de Desarrollo ha alcanzado mejores resultados, ya que se focalizó en implementar los proyectos estratégicos de la compañía.

- El área de Arquitectura e Infraestructura, con su especialización en nube, ha logrado implementar los estándares tecnológicos necesarios que permiten a nuestros sistemas ser más eficientes, robustos y seguros.
- El área de Data se ha consolidado como aquella que pone a disposición la información que necesita la compañía en el momento oportuno.
- El área de Gobierno ha tenido un rol muy importante al asegurar que todos los procesos del área de TI se cumplan en su totalidad y nos conduzca a la consolidación como un área respetuosa de sus procesos. Sin embargo, toda esta reorganización de los equipos y los logros obtenidos se ha realizado con el acompañamiento del CoE de Transformación Digital al implementar el *framework* agilidad 2.0. De esta manera, hemos podido asegurar que la transformación del área y los logros obtenidos sean mejor de lo planificado.

Entre los principales resultados de este año, están:

Transformación digital.

Continuamos con la implementación de nuestro plan de transformación digital, con la modernización de los sistemas internos y la incorporación de nuevas herramientas digitales que mejoraron la atención al cliente y optimizaron los procesos internos.

Migración a la nube.

Se completó la migración del 100% de nuestro parque de sistemas a la nube, lo que ha permitido una mayor escalabilidad, flexibilidad y seguridad en la gestión de nuestros datos.

Ciberseguridad.

En un entorno cada vez más digital, la seguridad de la información ha sido una prioridad para

nuestra empresa. En 2024, fortalecimos nuestra infraestructura de ciberseguridad mediante la implementación de nuevas políticas, actualizaciones en los sistemas de protección de datos y la capacitación constante de nuestro personal para enfrentar las nuevas amenazas cibernéticas.

Debido a que el 2024 ha sido un año de grandes avances tecnológicos para Interseguro, el área de TI seguirá trabajando, de manera incansable, para garantizar que nuestros sistemas, procesos y servicios continúen evolucionando, con el fin de brindar la mejor experiencia posible a nuestros clientes y socios.

Con optimismo y visión hacia el futuro, este 2025, el área de TI reafirma su compromiso de seguir siendo un pilar clave en la estrategia de crecimiento y liderazgo digital de Interseguro en el sector asegurador. Por ello, seguiremos haciendo más fácil que las personas avancen seguras.

3.4.4. Gestión de riesgos

En Interseguro, velamos por la continua construcción de una cultura de prevención y mitigación de riesgos, en la que participen activamente cada uno de nuestros colaboradores. A partir del 2018, actualizamos nuestras políticas y procedimientos de gobierno corporativo y gestión de riesgos tras adecuarnos a los requerimientos y estipulaciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP establecidos mediante Resolución SBS N.º 272-2017: Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos y sus modificatorias. Este 2024, reforzamos dichos procesos y, en conjunto con el Grupo Intercorp Financial Services (IFS), seguimos adoptando los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de buenas prácticas de gobierno corporativo.

Riesgos de inversiones y financieros

Acompañamos el propósito de la compañía de aumentar la participación en inversiones de fondos de capital y deuda privados de inversión para contribuir en la mejora y estandarización del flujo de trabajo y facilitar que los nuevos prospectos de inversión, en esa clase de activos, cumplan con las condiciones de elegibilidad para cubrir obligaciones de seguros.

Este año, la compañía dirigió recursos de inversión al desarrollo de proyectos inmobiliarios y a la remodelación y modernización de inmuebles, y se encargó de asegurar que los riesgos de construcción estuvieran cubiertos. Asimismo, se efectuó una calibración de los modelos que se emplean para la valorizar las propiedades rentadas.

A nivel de regulación, este fue un año en que la Superintendencia inició y avanzó con estudios de impacto dirigidos a actualizar las metodologías de cálculo, requerimientos mínimos de capital (Capital Basado en

Riesgo), de proyección y control de los activos y pasivos (Gestión de Activos y Pasivos), así como la implementación de las normativas internacionales contables para el registro, clasificación y deterioro de instrumentos financieros (Norma Internacional de Información Financiera 9) y de valorización y registro de los contratos de seguros (Norma Internacional de Información Financiera 17).

Riesgos operacionales y continuidad de negocios

En lo que respecta la gestión de riesgo operacional, durante el presente año, se prosiguió con el Plan de Adecuación para la Gestión de Riesgos de Modelo, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución SBS N.º 3421-2023. A partir de ello, se llevó a cabo la evaluación de 56 procesos críticos, en la que se identificó un total de 522 riesgos y 641 controles mitigantes. El nivel de riesgo residual resultante se mantuvo dentro de los límites de tolerancia establecidos. Adicionalmente, se realizó una valoración de los riesgos asociados a 13 proveedores de servicios clave. De estos, la contratación de 4 proveedores requirió la aprobación formal del



Directorio, a la cual, finalmente, se presentó un informe detallado sobre los riesgos y controles inherentes al nuevo producto Microseguro Protección de Tarjetas Shield.

Este año, como parte de la Gestión de Continuidad del Negocio, se realizaron 3 ejercicios con la participación de más de 100 colaboradores y algunos de nuestros proveedores. De esta manera, se logró probar con éxito la recuperación de 33 procesos y 44 sistemas críticos.

Riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad

Continuando con el enfoque de fortalecer nuestra seguridad integral y proteger los datos de nuestros clientes y procesos internos, durante esta gestión, logramos:

- Poner en marcha los controles de Administración de Accesos Privilegiados (PAM) para los proyectos en la nube.
- Aplicar los controles Identity Access Management (IAM) en los sistemas corporativos principales.
- Desplegar el Doble Factor de Autenticación (2FA) obligatorio en cuentas corporativas.
- Incorporar los controles de Data Loss Prevention (DLP).
- Desarrollar el módulo de encriptación de discos de las Workstations.
- Evaluar con Ethical Hacking aplicaciones, bases de datos e infraestructura de la organización.
- Redefinir el alcance de la matriz de riesgos de activos de la información.
- Implementar nuevos casos de uso para generar alertas de valor en el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).
- Obtener resultados en promedio del 95 % en nuestros ejercicios de *phishing* trimestrales.

3.5. PRESENTACIÓN GERENCIAL DE LOS RESULTADOS

Interseguro cerró el 2024 con una utilidad de S/ 376.3 millones, esto es, 19.4% por encima del año anterior. El crecimiento de la utilidad se debe a que hemos alcanzado S/ 1,352.7 millones en primas lo que representa un aumento de 18.2% respecto al año anterior. Con esto, la empresa obtuvo un Retorno sobre Patrimonio (ROE) de 27.7% y un Retorno sobre Activos (ROA) de 2.3%.



Estado de resultados

| S/ millones | 2023 | 2024 | % var AaA |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Primas directas | 1,144.0 | 1,352.7 | 18.2% |
| Primas cedidas | -13.5 | -16.9 | 25.1% |
| Comisiones | -182.9 | -173.0 | -5.4% |
| Siniestros | -966.7 | -1,006.0 | 4.2% |
| Variación en reservas | -386.2 | -478.2 | 23.8% |
| Gastos técnicos diversos netos | -76.8 | -89.8 | 16.9% |
| Margen técnico | -482.1 | -411.2 | -14.7% |
| Gastos administrativos | -149.7 | -156.7 | 4.6% |
| Diferencia en cambio | -0.9 | -0.4 | -48.0% |
| Producto de inversiones | 947.8 | 944.7 | -0.3% |
| Utilidad neta | 315.1 | 376.3 | 19.4% |
| ROE | 25.4% | 27.7% | |
| ROA | 2.1% | 2.3% | |



En el 2024, las primas totales sumaron S/ 1,352.7 millones, esto es, un crecimiento de S/ 208.6 millones (+18.2%) en comparación con los S/ 1,144 millones registrados el año anterior. Esto se debió, principalmente, al aumento de primas en Rentas Particulares en S/ 172 millones debido al crecimiento del mercado total y una mayor productividad.

Primas Netas por Línea de Negocio

| S/ millones | 2023 | 2024 | % var AaA |
|-----------------------|----------------|----------------|--------------|
| Rentas vitalicias | 321.6 | 338.1 | 5.1% |
| Vida Individual* | 276.2 | 331.2 | +19.9% |
| Renta particular | 157.6 | 329.6 | +109.1% |
| Vida Grupo | 228.5 | 223.8 | -2.1% |
| Riesgos generales | 83.7 | 62.2 | -25.7% |
| SOAT | 54.7 | 47.2 | -13.7% |
| Accidentes personales | 14.0 | 12.2 | -12.8% |
| Seguros previsionales | 7.6 | 8.4 | +10.6% |
| TOTAL | 1,144.0 | 1,352.7 | 18.2% |

(*) Vida Individual incluye Vida Tradicional y Vida Digital

3.5.1. Reservas y siniestros

En el periodo 2024, el ajuste de reservas técnicas creció un 23.8% y alcanzó los S/ 478.2 millones. Este crecimiento se explica de forma sustancial por un aumento de S/156 millones en la variación de reservas de rentas privadas, principalmente por una mayor captación de primas.

Con respecto a los siniestros de la compañía, estos aumentaron en 4.1%. Debido al crecimiento natural del negocio, el pago de pensiones en renta particular se incrementó en S/ 31.5 millones y el pago en rentas vitalicias en S/ 20.3 millones.

Ajuste de reservas técnicas por Línea de Negocio

| S/ millones | 2023 | 2024 | % var AaA |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Rentas vitalicias | 132.7 | 104.1 | -21.5% |
| Renta particular | 133.4 | 289.5 | 116.9% |
| Vida Individual | 120.4 | 111.9 | -7.1% |
| Vida Grupo | 0.2 | 0.8 | 301.0% |
| SOAT | -3.5 | -5.9 | 69.5% |
| Riesgos generales | 7.5 | -5.5 | -173.1% |
| Accidentes personales | 0 | 0 | 32.4% |
| Seguros previsionales | -8.0 | -16.6 | 107.4% |
| Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo y Otros | 3.4 | -0.2 | -104.4% |
| TOTAL | 386.2 | 478.2 | 23.8% |



Siniestros por Línea de Negocio

| S/ millones | 2023 | 2024 | % var AaA |
|--|--------------|----------------|-------------|
| Rentas vitalicias | 697.6 | 717.9 | 2.9% |
| Renta particular | 83.0 | 114.5 | 37.9% |
| Vida Individual | 5.6 | 15.4 | 174.9% |
| Vida Grupo | 56.9 | 50.0 | -12.1% |
| SOAT | 35.3 | 30.5 | -13.4% |
| Riesgos generales | 22.0 | 17.5 | -20.6% |
| Accidentes personales | 0.4 | 0.7 | 83.1% |
| Seguros previsionales | 50.1 | 43.0 | -14.2% |
| Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo y Otros | 15.8 | 16.4 | 3.9% |
| TOTAL | 966.7 | 1,006.0 | 4.1% |

3.5.2. Ingreso por inversiones

Interseguro cerró el 2024 con una cartera de inversiones de S/ 15,974.9 millones, lo que representa un crecimiento del 5.6% respecto al año anterior. Dicha cartera está compuesta, principalmente, por instrumentos de Renta Fija (84.2%), Inmuebles (9.4%) y Acciones y fondos mutuos (5.1%).

Respecto al rendimiento de inversiones, se alcanzó los S/ 944.7 millones, 0.3% por debajo del año anterior, debido, principalmente, a menores ganancias extraordinarias.

Cartera de Inversiones

| S/ millones | 2023 | 2024 | % var AaA |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Renta fija | 12,688.8 | 13,453.8 | 6.0% |
| Acciones y fondos mutuos | 735.0 | 818.5 | 11.4% |
| Inmuebles | 1,436.9 | 1,498.6 | 4.3% |
| Caja y bancos | 265.9 | 204.0 | -23.3% |
| TOTAL | 15,126.6 | 15,974.9 | 5.6% |

Rendimiento de la Cartera de Inversiones

| S/ millones | 2023 | 2024 | % var AaA |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Ingresos netos: | | | |
| Intereses Renta Fija | 815.3 | 834.5 | 2.4% |
| Dividendos, Acciones y Fondos Mutuos | 34.1 | 36.4 | 6.5% |
| Ganancias extraordinarias | 20.7 | 5.3 | -74.3% |
| Inmuebles | 110.1 | 103.9 | -5.6% |
| Total ingresos | 980.3 | 980.2 | -0.0% |
| Gastos | -32.6 | -35.5 | 9.0% |
| TOTAL | 947.8 | 944.7 | -0.3% |



3.5.3. Acciones de Capital y Deuda Subordinada

Nuestras acciones representativas de capital no registraron negociación durante el 2024. En cambio, en lo que respecta a los valores representativos de deuda, contamos con 3 emisiones de bonos subordinados vigentes al 31 de diciembre de 2024. A continuación, presentamos sus principales características:

| Código ISIN | Nemónico | Moneda | Monto Registrado | Monto en Circulación | Cupón (%) | Periodicidad |
|--------------|------------|--------|------------------|----------------------|-----------|--------------|
| PEP66450D072 | INTSE3BS1U | USD | 25,000,000 | 25,000,000 | 4.84 | Semestral |
| PEP66450D080 | INTSE3BS4A | USD | 34,780,000 | 34,780,000 | 7.10 | Semestral |
| PEP66450D098 | INTSE4BS1A | USD | 28,706,000 | 28,706,000 | 6.75 | Semestral |

Asimismo, incluimos información respecto a las cotizaciones mensuales durante el 2024. En este caso, presentamos las del instrumento correspondientes al ejercicio:

| Código ISIN | Nemónico | Año-Mes | Cotizaciones 2024 | | | | Precio Promedio % |
|--------------|------------|---------|-------------------|----------|----------|----------|-------------------|
| | | | Apertura % | Cierre % | Máxima % | Mínima % | |
| PEP66450D064 | INTSE3BS2U | 2024-04 | 84.0071 | 84.0071 | 84.0071 | 84.0071 | 84.0071 |
| PEP66450D072 | INTSE3BS3U | 2024-05 | 97.0321 | 97.1104 | 97.1104 | 97.0321 | 97.0661 |
| PEP66450D072 | INTSE3BS3U | 2024-06 | 97.2008 | 97.2008 | 97.2008 | 97.2008 | 97.2008 |
| PEP66450D080 | INTSE3BS4A | 2024-12 | 103.1600 | 103.1600 | 103.1600 | 103.1600 | 103.1600 |





Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar™ Mujeres

Great Place To Work®

04

UN GRUPO HUMANO LÍDER EN EXPERIENCIA. PROFESIONALES QUE BRINDAN SEGURIDAD Y CONFIANZA.



FELIPE MORRIS GUERINONI

DIRECTOR (desde 1998)
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

- Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico, Perú.
- Maestría en Economía por la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos.
- Maestría en Finanzas por la American University, Estados Unidos.



JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO

DIRECTOR (desde el 2012)
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO
GERENTE GENERAL – INRETAIL PERÚ CORP.

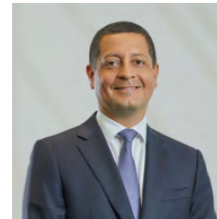
- Licenciado en Ingeniería Civil Industrial por la Universidad de Chile, Chile.
- MBA por el INCAE Business School, Costa Rica.



RAMÓN BARÚA ALZAMORA

DIRECTOR (desde el 2000)
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE FINANCIERA OH!

- Bachiller en Ingeniería Industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería, Perú.
- Licenciado en Economía Pura por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.



LUIS FELIPE CASTELLANOS LÓPEZ-TORRES

DIRECTOR (desde el 2019)
GERENTE GENERAL DE INTERBANK E IFS

- Bachiller en Administración por la Universidad del Pacífico, Perú.
- Maestría en Administración de Negocios por la Escuela de Negocios Amos Tuck de Dartmouth College, Estados Unidos.



RAMON GUILLERMO MARTÍNEZ BARROS

DIRECTOR INDEPENDIENTE (desde el 2008)
SOCIO – PRIMAMERICA CONSULTORES S.A.

- Ingeniero Comercial por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- MBA por la Universidad de Chicago, Estados Unidos.
- Master of Science in Economics, London School of Economics, Inglaterra.



RAÚL MUSSO VENTO

DIRECTOR INDEPENDIENTE (desde el 2000)
GERENTE GENERAL – INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS S.A.

- Licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico, Perú.
- Maestría en Economía por la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos.



CARLOS RODRÍGUEZ-PASTOR PERSIVALE

DIRECTOR (desde el 1998)
PRESIDENTE DE DIRECTORIO – INTERCORP PERÚ LTD.

- Bachiller en Ciencias Sociales por la Universidad California, Berkeley, Estados Unidos.
- MBA por la Amos Tuck School of Business Administration at Dartmouth, Estados Unidos.



CARLOS SACO-VÉRTIZ TUDELA

DIRECTOR SUPLENTE INDEPENDIENTE DE GUILLERMO MARTÍNEZ BARROS (desde el 2013)
SOCIO – ESTUDIO SACO-VERTIZ & LANDERER S.A.C.

- Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.



FERNANDO ZAVALA LOMBARDI

DIRECTOR (desde el 2019)
GERENTE GENERAL Y DIRECTOR DE INTERCORP PERÚ Ltd.

- Licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico, Perú.
- Maestría en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura, Perú.
- MBA por la Universidad de Birmingham, Inglaterra.



MICHELA CASASSA RAMAT

DIRECTORA (desde el 2024)
VICEPRESIDENTA DE FINANZAS DE INTERBANK

- Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad de Lima, Perú.
- Maestría en Economía y Gestión Internacional en la SDA Bocconi School of Management, Italia.



GONZALO BASADRE BRAZZINI

GERENTE GENERAL (desde el 2012)

(se incorporó a Interseguro el 16/02/2004)

- Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico, Perú.
- MBA por la Universidad de Harvard, Estados Unidos.

PERCY CHAVEZ CASTILLO

VICEPRESIDENTE COMERCIAL (desde el 2020)

(se incorporó a Interseguro el 07/03/2016)

- Titulado en Economía por la Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
- Máster of Business Administration por la Universidad ESAN, Perú

JUAN CARLOS MOTTA FLORES

VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TÉCNICA

(se incorporó a Interseguro el 01/05/2011)

- Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- Maestría en Economía por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

IAN SCOFIELD RODRÍGUEZ-ARNAIZ

VICEPRESIDENTE DE MASIVOS, DIGITAL Y ANALÍTICA

(se incorporó a Interseguro el 29/08/2022)

- Bachiller en Economía por Florida State University (FSU), Estados Unidos.
- MBA por el IE Business School, España.

LUCIANA OLAECHEA CADENILLAS

VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO (desde el 2020)

(se incorporó a Interseguro el 01/04/2019)

- Licenciada en Psicología por la Universidad de Lima, Perú
- Máster en Comportamiento Humano por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú.

CLAUDIA MARIA DELGADO EHNI

VICEPRESIDENTE DE LEGAL, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(se incorporó a Interseguro el 05/06/2023)

- Licenciada en Economía por la Universidad del Pacífico, Perú.
- MBA en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard, Estados Unidos.

SERGIO JHASMANY SOLIZ BILBAO

VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

(se incorporó a Interseguro el 01/09/2022)

- Ingeniero de Sistemas por la Universidad Católica Boliviana, Bolivia.
- Maestría en Ingeniería de Software por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Bolivia.

ARMANDO VIDAL GASTAÑAGA

VICEPRESIDENTE DE INVERSIONES

(se incorporó a Interseguro el 01/08/2022)

- Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico, Perú.
- MBA, por el IE Business School, España. CFA, CAIA.



05

**RESULTADOS SÓLIDOS EN EL MERCADO:
GESTIONAMOS CON EFICIENCIA,
CRECEMOS CON PROPÓSITO.**

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas y Directores de Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de InterCorp Financial Services Inc. que a su vez es subsidiaria de InterCorp Perú Ltd., en adelante “la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación

financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad, generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, en virtud de esas normas, se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con Código de Ética

para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no

proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|---|--|
| Valuación de propiedades de inversión | |
| <p>Como se describen en las notas 2.2(m) y 10 a los estados financieros, la valuación de las propiedades de inversión se encuentra regulada por la Resolución SBS N.º 7034-2012 y sus modificatorias, la cual puede ser medida al costo, neto de depreciación, o al valor razonable. La Compañía mantiene propiedades de inversión al valor razonable, por lo que en su determinación intervienen estimaciones y juicios contables claves, aprobados por la SBS.</p> <p>Los supuestos y estimaciones son cruciales para la valoración, por lo tanto, cambios menores en los supuestos y los datos podrían resultar en impactos significativos en la valoración de estos activos.</p> <p>Debido a los factores mencionados anteriormente, la medición del valor razonable de las propiedades de inversión se considera un asunto clave de auditoría.</p> | <p>Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de valorización de propiedades de inversión, que incluyeron la revisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La metodología y los criterios establecidos para el cálculo que son aceptados y aprobados por la SBS. • Integridad y exactitud de la información utilizada en la valorización de propiedades de inversión. • Cálculo de la estimación de valorización de propiedades de inversión. • Revelación en las notas a los estados financieros. <p>Además, asistidos por nuestros especialistas internos de valorización, realizamos procedimientos sustantivos de detalle, que incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos que la metodología utilizada por la Compañía sobre modelos y suposiciones sean coherentes con las aprobadas por la SBS para la Compañía. • Evaluamos de manera independiente el modelo y supuestos usados en el cálculo. • Probamos la integridad y precisión de los datos de los reportes operativos, como los contratos de arrendamiento, sustento de adiciones, evaluación de peritos autorizados, entre otros. • Probamos de manera independiente el cálculo realizado por la Compañía. • Evaluamos la idoneidad de las revelaciones en las notas de los estados financieros. |

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|---|--|
| Reservas técnicas de primas por anualidades | |
| <p>Las reservas técnicas de primas representan el 91% del pasivo de la Compañía. Las reservas técnicas de primas por anualidades están relacionados a los contratos de seguro de rentas vitalicias, renta particular, previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo (en adelante “SCTR”).</p> <p>Como se describe en las notas 2.2(s) y 18 a los estados financieros, la valorización de las reservas técnicas de primas se encuentra regulada por la SBS, la misma que ha definido los supuestos y datos actuariales utilizados en el cálculo. Los supuestos económicos actuariales considerados en la valuación de este pasivo incluyen, entre otros, las tablas de mortalidad y tasas de descuento. Asimismo, la realización de los cálculos requiere datos completos y precisos, lo que conlleva un gran esfuerzo debido al alto número de contratos de seguros.</p> <p>Por lo expuesto, consideramos las reservas técnicas de primas por anualidades es un asunto clave de auditoría, dado que, cualquier cambio en los supuestos y los datos, podrían tener importantes efectos sobre la valoración de los pasivos y los impactos reflejados en el estado de resultados; además, la determinación de las cifras contables es compleja y requiere la participación de especialistas debido a los modelos actuariales.</p> | <p>Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de valorización de pasivos por contratos de seguro por anualidades, que incluyeron la revisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La metodología y los criterios establecidos para el cálculo según métodos actuariales que son aceptados por las normas de la SBS. • Integridad y exactitud de la base de datos que se emplean en los sistemas de información de la Compañía, para administrar, calcular y sensibilizar estos pasivos. • Cálculo de la estimación de valorización de pasivos por contratos de seguros por anualidades. • Revelación en las notas a los estados financieros. <p>Además, asistidos por nuestros especialistas actuariales, realizamos los siguientes procedimientos sustantivos de detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos que la metodología utilizada por la Compañía sobre modelos y supuestos actuariales, sean coherentes con las normas establecidas por la SBS. • Evaluamos de manera independiente el modelo y supuestos actuariales usados en el cálculo. • Evaluamos la razonabilidad de los supuestos y la idoneidad de estos. • Probamos la integridad y precisión de los datos de la póliza usadas en el cálculo, así como de las variables utilizadas en el cálculo. • Probamos de manera independiente el cálculo realizado por la Compañía. • Evaluamos la razonabilidad del movimiento de los pasivos por contratos de seguros considerando cambios en los supuestos actuariales al cierre del ejercicio. • Evaluamos la idoneidad de las revelaciones en las notas de los estados financieros. |

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|---|------------------------|
| Entorno de tecnología de la información (TI) | |

Las actividades de la Compañía dependen en gran medida del funcionamiento eficaz y continuo de los sistemas de tecnología de la información y de las infraestructuras tecnológicas, que engloban un gran número de aplicaciones y sistemas de TI para el procesamiento de todas sus operaciones, registros contables y elaboración de sus estados financieros. El sistema informático de la Compañía está integrado por un conjunto de aplicaciones informáticas complejas, esenciales en las diversas operaciones. Los controles del entorno de TI incluyen: el gobierno de TI, los controles generales de TI sobre el desarrollo y los cambios de programas, el acceso a programas y datos y las operaciones de TI, por lo tanto, dichos controles deben diseñarse y operar de manera efectiva con el objetivo de garantizar la integridad de los registros contables e informes financieros precisos, de esta manera mitigar el potencial riesgo de fraude o error. De misma importancia son los cálculos ejecutados por los sistemas, otros controles de aplicaciones de TI y las interfaces entre los sistemas de TI.

Por lo expuesto, consideramos el entorno de la tecnología de la información como un asunto clave, dado que, la confiabilidad y seguridad de los sistemas de TI permiten asegurar el correcto tratamiento de procesamientos de datos, registro contables y preparación de los estados financieros, es decir, dependen de manera significativa de los controles automatizados relacionados a los sistemas de información, de modo que, existe el riesgo de que las brechas en el entorno de control de TI puedan dar lugar a que los registros de información y contabilidad financiera tengan una incorrección material.

Asistidos por nuestros especialistas de tecnología de información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves de la Compañía, realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y probamos los controles generales de TI realizando: un entendimiento del gobierno de TI, revisamos controles claves (incluido los compensatorios) sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI.
- Probamos los controles de aplicación, es decir, el diseño y la efectividad operativa de los controles automatizados críticos para el procesamiento de datos, registros contables y elaboración de los estados financieros. Con respecto a las deficiencias de control identificadas, probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles compensatorios.
- Evaluamos la integridad de la transferencia de datos a través de los diferentes sistemas informáticos a los sistemas de información financiera.
- Hemos realizado un entendimiento con el equipo de Seguridad de Información y los encargados del Gobierno de TI de la Compañía para comprender su evaluación del riesgo de ciberseguridad y las medidas implementadas para mitigar dicho riesgo.

Otra información incluida en el Informe Anual 2024 de la Compañía

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de

contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada

de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepasar el sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean

apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia del principio contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes

de manera que logre una presentación razonable, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la SBS y AFP.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética relevantes respecto a la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en

circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
26 de febrero de 2025

Refrendado por:

Patricia Salinas
Socia a cargo
C.P.C.C. Matrícula N.º 53680

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | Nota | 2024 | 2023 |
|--|------|-------------------|-------------------|
| | | S/(000) | S/(000) |
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3 | 203,954 | 265,893 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 4 | 141,859 | 235,437 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | 8 | - | 38,916 |
| Inversiones a vencimiento, neto | 9 | 10,571 | 7,504 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | 5 | 38,185 | 34,156 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | 15 | 4,336 | 7,447 |
| Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores | 15 | 18,650 | 27,282 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 6 | 212,559 | 158,808 |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado | 7 | 28,190 | 17,599 |
| Total activo corriente | | 658,304 | 793,042 |
| Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores | 15 | 45 | 25 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | 8 | 2,921,732 | 2,486,817 |
| Inversiones a vencimiento | 9 | 11,198,155 | 10,655,171 |
| Inversiones inmobiliarias, neto | 10 | 1,498,624 | 1,436,855 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto | 11 | 30,079 | 30,553 |
| Intangibles, neto | 12 | 11,689 | 14,779 |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado | 7 | 90,168 | 62,510 |
| Total activo | | 16,408,796 | 15,479,752 |
| Cuentas contingentes y de orden | 20 | 40,635 | 5,391 |

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|------|-------------------|-------------------|
| Pasivo y patrimonio neto | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 13 | 300,724 | 215,440 |
| Tributos y cuentas por pagar diversas | 14 | 209,969 | 182,300 |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | 15 | 6,354 | 7,260 |
| Reservas técnicas por siniestros | 16 | 182,015 | 201,816 |
| Total pasivo corriente | | 699,062 | 606,816 |
| Bonos subordinados | 17 | 333,061 | 241,085 |
| Reservas técnicas por primas | 18 | 13,932,715 | 13,272,561 |
| Otras cuentas por pagar diversas | 14 | 2,160 | 2,175 |
| Ingresos diferidos | 19 | 17,113 | 18,922 |
| Total pasivo | | 14,984,111 | 14,141,559 |
| Patrimonio neto | 21 | | |
| Capital social | | 995,319 | 958,282 |
| Capital adicional | | (63,460) | (63,460) |
| Reserva legal | | 347,186 | 334,223 |
| Reservas facultativas | | 1,177 | 1,177 |
| Resultados no realizados, neto | | (77,952) | (55,967) |
| Resultados acumulados | | 222,415 | 163,938 |
| Total patrimonio neto | | 1,424,685 | 1,338,193 |
| Total pasivo y patrimonio neto | | 16,408,796 | 15,479,752 |
| Cuentas contingentes y de orden | 20 | 40,635 | 5,391 |

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | Nota | 2024 | 2023 |
|--|--------------|--------------------|------------------|
| Primas de seguros netas | 31 | 1,352,675 | 1,144,028 |
| Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro | 31 | (478,202) | (386,150) |
| Primas netas del ejercicio | | 874,473 | 757,878 |
| Primas cedidas netas | 31 | (16,945) | (13,549) |
| Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas | 31 | 21 | - |
| Primas netas del ejercicio ganadas | | 857,549 | 744,329 |
| Siniestros de primas de seguros | 31 | (1,008,893) | (975,828) |
| Siniestros de primas cedidas | 31 | 2,919 | 9,083 |
| Siniestros incurridos netos | | (1,005,974) | (966,745) |
| Resultado técnico bruto | | (148,425) | (222,416) |
| Comisiones sobre primas de seguros | 31 | (172,999) | (182,865) |
| Ingresos técnicos diversos | 31 | 4,162 | 6,538 |
| Gastos técnicos diversos | 31 | (93,954) | (83,326) |
| Resultado técnico neto | | (411,216) | (482,069) |
| Ingreso de inversiones, neto | 23 | 944,664 | 947,766 |
| Gastos de administración, neto | 24 | (156,704) | (149,748) |
| (Pérdida) por diferencia en cambio, neta | 30.2(c)(i) | (445) | (855) |
| Resultado de operación | | 376,299 | 315,094 |
| Impuesto a la renta | 22(b) y (f) | - | - |
| Utilidad neta | | 376,299 | 315,094 |
| Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles) | 21(f) | 0.378 | 0.317 |
| Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles) | 21(f) | 995,319 | 995,319 |

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|--------------|-----------------|----------------|
| Utilidad neta del año | | 376,299 | 315,094 |
| Otros resultados integrales del año | | | |
| Diferencia en cambio, neta proveniente de inversiones disponibles para la venta | 21(c) | 4,489 | (10,380) |
| Resultado no realizado por variación de reserva matemática por movimiento de tasa | 21(c) | 1,192 | - |
| Ganancia (pérdida) neta de valorización de inversiones disponibles para la venta | 21(c) | (5,477) | (2,779) |
| Instrumentos financieros de patrimonio | | (2,113) | 68,462 |
| Instrumentos financieros de deuda | | | |
| Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento | | (20,076) | (4,347) |
| Otros resultados integrales del año | | (21,985) | 50,956 |
| Total resultados integrales del año | | 354,314 | 366,050 |

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | Número de acciones en circulación (en miles) | Capital social S/(000) | Capital adicional S/(000) | Reserva legal S/(000) | Reservas facultativas S/(000) | Resultados acumulados S/(000) | Total S/(000) | Resultados no realizados, neto S/(000) | Total patrimonio neto S/(000) |
|--|--|------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|--|-------------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2023 | 958,282 | 958,282 | (63,460) | 334,223 | 1,177 | 62,877 | 1,293,099 | (106,923) | 1,186,176 |
| Utilidad neta | - | - | - | - | - | 315,094 | 315,094 | - | 315,094 |
| Otros resultados integrales neto, nota 21(c) | - | - | - | - | - | - | - | 50,956 | 50,956 |
| Total resultados integrales del año | - | - | - | - | - | 315,094 | 315,094 | 50,956 | 366,050 |
| Dividendos declarados y pagados, nota 21(d) | - | - | - | - | - | (100,000) | (100,000) | - | (100,000) |
| Ajuste en resultados acumulados, nota 21(e) | - | - | - | - | - | (114,033) | (114,033) | - | (114,033) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 958,282 | 958,282 | (63,460) | 334,223 | 1,177 | 163,938 | 1,394,160 | (55,967) | 1,338,193 |
| Utilidad neta | - | - | - | - | - | 376,299 | 376,299 | - | 376,299 |
| Otros resultados integrales neto, nota 21(c) | - | - | - | - | - | - | - | (21,985) | (21,985) |
| Total resultados integrales del año | - | - | - | - | - | 376,299 | 376,299 | (21,985) | 354,314 |
| Capitalización de utilidades, nota 21(a) | 37,037 | 37,037 | - | - | - | (37,037) | - | - | - |
| Transferencia a reserva legal, nota 21(b) | - | - | - | 12,963 | - | (12,963) | - | - | - |
| Dividendos declarados y pagados, nota 21(d) | - | - | - | - | - | (150,000) | (150,000) | - | (150,000) |
| Ajuste en resultados acumulados, nota 21(e) | - | - | - | - | - | (117,822) | (117,822) | - | (117,822) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 995,319 | 995,319 | (63,460) | 347,186 | 1,177 | 222,415 | 1,502,637 | (77,952) | 1,424,685 |

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | Nota | 2024 | 2023 |
|--|-------------|----------------|----------------|
| Actividades de operación | | | |
| Utilidad neta | | 376,299 | 315,094 |
| Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación | | | |
| Ajuste de reservas técnicas, neto | 31 | 478,181 | 386,150 |
| Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros | 23(a) | 49,920 | (9,907) |
| Deterioro de inversiones financieras | 23(a) | 7,396 | 44,510 |
| Utilidad en venta de inversión inmobiliaria y otras inversiones | 23(b) | (55,626) | (45,202) |
| Ajustes de reservas SONR | 16(a) | (23,469) | (193) |
| Depreciación y amortización | 24 | 5,475 | 4,800 |
| Provisión de cobranza dudosa | 5(f) y 6(i) | 8,989 | 2,565 |
| Intereses por el método de la tasa de interés efectiva y efecto por ajuste VAC | 8(b) y 9(b) | (66,546) | (86,106) |
| Valor razonable de inversiones inmobiliarias y otras inversiones | 23(a) | (40,314) | (43,059) |
| Devengo de ingresos por venta de inversiones a vencimiento | 19 | (3,883) | (4,165) |
| Valor de participación patrimonial de otras inversiones | 23(a) | (184) | (239) |
| Diferencia en cambio y otros | | 29,417 | 174,232 |
| (Aumento) disminución de activos operativos | | | |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | | (13,391) | (27,408) |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | | 3,111 | (1,288) |
| Activos por reservas a cargo de reaseguradores | | 8,612 | 7,353 |
| Otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado | | (77,714) | (14,082) |
| Aumento (disminución) de pasivos operativos | | | |
| Tributos, cuentas por pagar diversas e ingresos diferidos | | 26,232 | 38,258 |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | | (885) | 1,612 |
| Reserva técnica por primas y siniestros | | 3,920 | (87,201) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación | | 715,540 | 655,724 |

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|----------------|------------------|------------------|
| Actividades de inversión | | | |
| Compra de instrumentos financieros | 4, 8(b) y 9(b) | (1,909,007) | (1,175,343) |
| Venta o rescate de instrumentos financieros | 4, 8(b) y 9(b) | 893,924 | 268,615 |
| Liquidaciones por vencimientos y amortización de capital | 8(b) y 9(b) | 246,194 | 123,919 |
| Compra de inversiones inmobiliarias | 10(a) | (61,812) | (19,975) |
| Venta de inversiones inmobiliarias | 10(a) | 36,000 | - |
| Compra de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles | 11(a) y 12(a) | (3,640) | (4,459) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión | | (798,341) | (807,243) |
| Actividades de financiamiento | | | |
| Suscripción de pagarés | 13(c) | 1,846,799 | 2,721,366 |
| Pago de pagarés | 13(c) | (1,763,989) | (2,812,333) |
| Pago de pagarés | 17(e) | 238,172 | - |
| Emisión de bonos | 17(e) | (150,120) | - |
| Rescate de bonos | 21(d) | (150,000) | (100,000) |
| Pago de dividendos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente (utilizado en) las actividades de financiamiento | | 20,862 | (190,967) |
| Aumento neto | | | |
| Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo | 3 | 265,893 | 608,379 |
| Diferencia sobre el efectivo y equivalente de efectivo | | (61,939) | (342,486) |
| Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo | 3 | 203,954 | 265,893 |
| Operaciones que no generan flujo de efectivo | | | |
| Reclasificación de inversiones disponibles para la venta a vencimiento | 8(b) | (674,733) | |
| Amortización de nuevas tablas | 21(e) | (117,822) | (81,227) |
| Capitalización de utilidades | 21(a) | (37,037) | - |
| Pérdida no realizada de instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento | 21(c) | (20,076) | (4,347) |
| Constitución de reserva legal | 21(b) | (12,963) | - |
| Ganancia (pérdida) no realizada de instrumentos disponibles para la venta | 21(c) | (7,590) | 65,683 |
| Castigo de cuentas por cobrar | 5(d) | 12,178 | |
| Diferencia en cambio, neta proveniente de inversiones disponibles para la venta | 21(c) | 4,489 | (10,380) |
| Resultado no realizado por variación de reserva matemática por movimiento de tasa | 21(c) | 1,192 | - |
| Reclasificación de activo fijo a inversiones inmobiliarias | 11(a) | - | (16,586) |
| Diferimiento de gastos asociados a pólizas | 21(e) | - | (12,696) |
| Reconocimiento del mayor generado por reclasificación de activo fijo a inversiones inmobiliarias | 21(e) | - | (375) |

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

1. Identificación, actividad económica y otra información relevante de la Compañía

(a) Identificación -

Interseguro Compañía de Seguros S.A. constituida en la ciudad de Lima, Perú, el 25 de febrero de 1998, (en adelante “la Compañía” o “Interseguro”), es una subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. (en adelante “Intercorp” o “Matriz”), una entidad constituida en Panamá en setiembre de 2006, que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. y, que posee el 91.5% del capital social.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Javier Prado Este N.º 492, oficina N.º 2601, Urb. Jardín, distrito de San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

Las operaciones de la Compañía se iniciaron en 1998 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica - Ley N.º 26702 de la Superintendencia de Banca y Seguros y

Administradoras de Fondo de Pensiones (en adelante “SBS”). La Compañía opera en la contratación y administración de seguros de vida, rentas vitalicias, rentas privadas, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), seguro de accidentes personales, seguro de desgravamen y seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT). En junio de 2008, según Resolución N.º 1816-2008 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera los ramos de riesgos de vida y de riesgos generales.

(c) Patrimonio Fideicometido -

La Compañía mantiene certificados de participación en el Patrimonio en Fideicomiso denominado Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Supremo N.º 093-2002-EF Interproperties Perú (en adelante “Interproperties”), que inició sus actividades en abril de 2008, y se encuentran normadas por el Decreto Supremo N.º 861 “Ley del Mercado de Valores” y en forma supletoria por la Ley N.º 26702 “Ley General del Sistema

Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS”. El objetivo principal del Patrimonio es el de formar un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas que se constituyan como originadores a través del cual se estructuran, ejecutan y desarrollan diversos proyectos inmobiliarios. De acuerdo con el Oficio N.º 22064-2017 de fecha 21 de junio de 2017, la SBS requirió utilizar el método de consolidación proporcional para registrar contablemente su participación en los activos y pasivos de Interproperties a partir del 1 de julio de 2017, tal como se indica en la nota 2.2(l).

Como resultado de la aplicación de esta Resolución, la Compañía consolida de forma proporcional, los activos y pasivos de las clases de Interproperties en las cuales participa, tal como se detalla a continuación:

| | Al 31 de diciembre de 2024 S/(000) | Al 31 de diciembre de 2023 S/(000) |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Activo | | |
| Activo corriente | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo, nota 3(a) | 10,184 | 10,387 |
| Otras cuentas por cobrar, neto, nota 6(a) | 399 | 404 |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado, nota 7(a) | 178 | 61 |
| Total activo corriente | 10,761 | 10,852 |
| | | |
| Inversiones inmobiliarias, (*) y nota 10(a) | 90,879 | 89,190 |
| Intangibles, nota 12(a) | 27 | 39 |
| Total activo | 101,667 | 100,081 |
| | | |
| Pasivo | | |
| Pasivo corriente | | |
| Tributos y cuentas por pagar diversas, nota 14(a) | 9,254 | 9,433 |
| | | |
| Total pasivo | 9,254 | 9,433 |

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo corresponde a los inmuebles denominados “Puruchuco” y “Rex”, los cuales han sido homologadas a prácticas contables establecidas por la SBS. Ver nota 2.2(l).

(d) Estados financieros -

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por Sesión de Directorio y por Junta General de Accionistas con fecha 23 de febrero de 2024 y 7 de marzo de 2024, respectivamente. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía el 26 de febrero de 2025. La Junta General de Accionistas debe pronunciarse sobre los estados financieros en su reunión anual que se efectuará dentro de plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

(e) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones -

Como parte de la reforma del Sistema Privado de Pensiones iniciado en el 2013, la cartera de afiliados de la cobertura de sobrevivencia e invalidez del seguro Previsional se dividió en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen las obligaciones como

los derechos de manera conjunta, así cada compañía de seguros tendrá que asumir la porción que corresponda. El concurso para otorgar esta cobertura es a través de una convocatoria mediante licitación pública.

En octubre de 2024, se efectuó la “Octava licitación pública”, con una vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026, como resultado de ese proceso, la Compañía resultó adjudicataria de una de siete partes.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene una cartera run-off correspondiente a la segunda y tercera licitación, donde las reservas técnicas de siniestros relacionados a esta cartera ascienden a S/ 3,711,000 y S/ 10,401,000, respectivamente (S/ 6,330,000 y S/ 16,284,000 para el 2023). Asimismo, se reconoció su contrapartida en los rubros “Ajustes de reservas de siniestros de primas netas” por un importe ascendente a S/ 2,619,197 y S/ 5,883,196, respectivamente (S/ 2,581,000 y S/ 3,990,000 para el año 2023) y se efectuaron desembolsos por cobertura de pensiones por S/ 1,639,000 y S/ 4,304,000 respectivamente (S/ 3,288,000 y S/ 7,735,000 para el año 2023).

2. Políticas contables vigentes

2.1. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Los principales pronunciamientos adoptados por SBS durante el período 2024, con incidencia contable y revelación, los cuales entraron en vigor durante el 2024, se presentan a continuación:

(a) Resolución SBS N.º 898-2024. Modifican el Anexo II “Lineamientos a considerar en la valuación de inmuebles bajo el modelo del valor razonable” del Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros.

Sustituir el numeral 2.1. de los Lineamientos específicos para la aplicación del enfoque de ingreso, por 2.1. Sobre la proyección de los flujos de caja, supuestos de incobrabilidad y tasas de vacancia.

(b) Resolución SBS N.º 855-2024, Aprueban el nuevo Reglamento de deuda subordinada aplicable a las empresas de seguros, modifican

el Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros e incorporan procedimientos en el TUPA de la SBS.

2.2. Resumen de principales políticas contables significativas

Los principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación -

(i) Declaración de conformidad - Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y, en aquellos casos no contemplados por estas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general.

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles (S/) a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se registran en la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambios en resultados e (iii) inversiones inmobiliarias, los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas y/o metodologías aprobadas por la SBS. Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/ 000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La estimación de primas por cobrar del seguro colectivo del riesgo previsional, ver nota 2.2(f).
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa de primas por cobrar por operaciones de seguro, de cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros y otras cuentas por cobrar, ver nota 2.2(h).
- La valorización de las inversiones financieras, ver nota 2.2(j).
- La valorización de las inversiones en inmuebles, ver nota 2.2(m).

- La vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 2.2(n) y (o).
- Estimación de deterioro de activos no financieros, ver nota 2.2(p)
- Las reservas de siniestros y primas, ver notas 2.2(r) y (s).
- La evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(x).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que puedan ocurrir entre sus estimados y cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N.º 7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el sol (S/). Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente

ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N.º 13 de la Resolución SBS N.º 7034-2012.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico se registran en soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción publicado por la SBS al cierre de mes de precedente.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero e intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite

una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalente de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo,

el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 3.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y, según lo dispuesto por la Resolución N.º 3198-2013 “Reglamento del pago de Primas de Seguros” y modificatorias, se reconocen cuando se acepte la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir, si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado de la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que el

incumplimiento de pago de las cuotas origina la suspensión de la cobertura del seguro y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Las cuentas por cobrar por seguros previsionales son estimadas por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (en adelante “DIS”) sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado

en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP. La Compañía no mantiene provisiones por estas cuentas por cobrar debido a que no mantienen una cartera de la licitación vigente en este riesgo.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

(i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de “Siniestros de primas cedidas” del estado de resultados; y

(ii) Las primas de reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros. Estas transacciones son reconocidas cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguro cedidos no

eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

(i) La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “Primas cedidas netas” del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro de “Primas de seguros netas” por los contratos de coaseguro con abono a “Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores” que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y

(ii) Por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se

recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N.º 4706-2017 “Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros”.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N.º 7037-2012, Resolución N.º 3198-2013 y modificatorias para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50% como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días y al 100% para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de

cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.

- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos” del estado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores - La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se deben evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

(iii) Otras cuentas por cobrar - De acuerdo con lo establecido por la Resolución N.º 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39” Instrumentos

financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

(i) Instrumentos financieros derivados –

La Resolución N.º 7037-2012, establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación o cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados de negociación a cobertura.

Para el caso de los derivados implícitos, la Compañía realiza lo siguiente:

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “Derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones mantenidas a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1) (iii), siguiente.

(j) Inversiones financieras - De acuerdo con la Resolución

N.º 7034-2012 y modificatorias, la evaluación y la clasificación de las inversiones financieras, se realiza de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación - Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - La categoría “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados” comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- (a) Sea un instrumento de negociación que:
- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
 - Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado

por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido que:

- Con ello se eliminan, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una gestión del riesgo o de inversión documentada.

No se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado.
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos

de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida.

- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital, o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones a vencimiento - Comprenden los instrumentos de deuda cuyos

cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, solo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados, y ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

No pueden estar clasificados en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquellos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial –
Los instrumentos de inversiones clasificadas

en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados –
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones, los cuales serán reconocidos como gastos.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento –
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo que se pruebe lo contrario e incluya incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -
Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados.

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -
La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital, que no cuenten

con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda, se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas, previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral, estas son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -
Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la

amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría, a menos que estos sean realizados por las siguientes circunstancias:

(a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando

(b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia, (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, cumpliendo con los siguientes lineamientos:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, estas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de “Inversiones a vencimiento” e “Inversiones disponibles para la venta”, y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender, en primer lugar, los instrumentos clasificados en la categoría “Inversiones disponibles para la venta” y, luego, las clasificadas en la categoría “Inversiones a vencimiento”.

En el año 2024, la Compañía ha realizado ventas de bonos de vencimiento por un valor

de venta de S/ 120,598,000, los mismos que presentaban un deterioro de S/ 20,247,000, obteniendo con ello una ganancia neta de S/ 8,048,000. En el año 2023, la Compañía ha realizado ventas de bonos de vencimiento por un valor de venta de S/ 31,569,000, obteniendo una pérdida de S/ 2,668,000, ver nota 9(b).

En los años 2024 y de 2023, se ha devengado ingresos diferidos en el estado de resultados por S/ 3,883,000 y S/ 4,165,000, respectivamente, ver nota 19.

(j.4) De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las inversiones financieras clasificadas como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente en el estado de situación financiera.

(j.5) Cambios en la categoría de clasificación – Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, este deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(ii) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías - Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que, como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

(iii) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento - Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “Inversión a vencimiento” de acuerdo con lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

(i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión, mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de

inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

(ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.6) Deterioro de inversiones financieras – En concordancia con la Resolución SBS N.º 2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su

- grupo económico.
- Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha

disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.

7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes, durante el periodo de doce meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Si el descenso total o parcial en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios anteriormente indicados.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los

párrafos (j.6.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

En caso se cumplan por lo menos una de las situaciones específicas anteriormente listadas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los

párrafos (j.6.1)(i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor, que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe

una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.6.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como costo

de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.

2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes, durante el periodo de doce meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

En caso se cumplan por lo menos una de las situaciones específicas anteriormente listadas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro

del valor, según como se describe en los párrafos (j.6.1) (i) y (ii).

(j.6.1) Reconocimiento del deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta - Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo

de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada y acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva (en adelante "TIE")

original (TIE de compra), si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe acumulado del deterioro asciende a S/ 186,622,000 y S/ 200,941,000, respectivamente. Durante el año 2024 y 2023, se constituyó con cargo a resultados un importe aproximado por deterioro por el importe S/ 7,396,000 y S/ 44,510,000, respectivamente, ver nota 23(a).

(j.6.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda- Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a

través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse, comprobada y objetivamente, a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de capital -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores, que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital, no se revertirán a través del resultado del ejercicio, sino a través del otro resultado integral. Así mismo de los instrumentos de capital medidos al costo, las pérdidas por deterioro no se podrán revertir.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(j.7) Riesgo de crédito -

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se

basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las empresas calificadoras debidamente autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) e inscritas en los registros de la SBS y, para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más importantes empresas, Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo con la Resolución SBS N.º 1041-2016 "Reglamento de las Inversiones en Empresas de Seguros", para el respaldo de obligaciones técnicas se considera como elegibles a aquellos instrumentos que tengan la categoría de grado de inversión, clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior, es decir, en la categoría BBB - (triple B menos). Se considera como elegible para la cobertura de obligaciones técnicas a aquellas inversiones con clasificación internacional de BB- (doble B menos) siempre y cuando la inversión emitida en el exterior, mediante oferta pública o privada, corresponda a una

empresa constituida en el Perú, además de tener una clasificación local de BBB- o la deuda en el sistema financiero es considerada "Normal". Para dicho respaldo, la empresa debe considerar un límite máximo del 5% de sus obligaciones técnicas para la suma de todas aquellas inversiones que cumplen con la excepción; asimismo, para efectos del respaldo de obligaciones técnicas, la empresa debe considerar como valor de estas inversiones al menor entre su valor en libros y su valor razonable.

(j.8) Costeo de inversiones financieras - En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos de patrimonio y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos de deuda.

(k) Baja de activos financieros -

La Resolución N.º 7034-2012 y modificatorias precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y solo cuando:

(i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo

financiero o

(ii) Se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si y solo si:

(a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o

(b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si y solo si se cumplen se cumplen las dos condiciones siguientes:

(i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés

acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.

(ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Inversión en certificados de participación - Interproperties -

Tal como se indica en la nota 1(c), la Compañía mantiene certificados de participación en un Patrimonio en Fideicomiso denominado Interporperties, el cual es un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas, a través del cual se estructuran, ejecutan y desarrollan diversos proyectos inmobiliarios. La Compañía ejerce control o influencia significativa sobre las clases en las cuales participa.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía utiliza el método de consolidación proporcional para registrar contablemente sus inversiones en los certificados de participación Interproperties, siguiendo los siguientes lineamientos:

- La proporción corresponderá al porcentaje de participación de la Compañía en cada clase.
- La valorización de los activos inmobiliarios deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el oficio N.º 34095-2016.
- La consolidación de los estados de resultados de las clases se presenta en una sola línea del estado de resultados de la Compañía.
- El cálculo de respaldo de las obligaciones técnicas deberá considerar únicamente aquellos activos que cumplan los requisitos y los límites establecidos en la Resolución N.º 1041-2016.
- El estado de situación financiera de cada clase de Interproperties en la que invierte la Compañía deberá ser remitido de forma mensual a la SBS.

(m) Inversiones inmobiliarias -

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Reconocimiento inicial -

Las inversiones inmobiliarias se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, los cuales incluyen los impuestos de transferencia, los honorarios profesionales por servicios legales y las comisiones iniciales de arrendamiento para poner la propiedad en condiciones necesarias para que sea capaz de operar. El importe en libros también incluye el costo de reemplazar parte de una inversión inmobiliaria existente en el momento en que dichos costos se incurren, si los criterios de reconocimiento se cumplen.

Reconocimiento posterior -

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones inmobiliarias se miden según la metodología de valorización regulado por la SBS, y en aquellos temas no previstos se deben aplicar los lineamientos de la NIC 40 “Propiedades de inversión”. A continuación, los principales lineamientos descritos:

- (i) Inmuebles que generan rentas o flujos periódicos -
Los inmuebles que generan rentas o flujos periódicos a favor de la empresa con contratos vigentes al momento

de la valuación serán medidos al valor comercial de valuación, el cual pueden determinarse a través del: (i) enfoque de ingreso, utilizando la metodología de flujos de caja descontados, o (ii) enfoque de mercado, basado en valores comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene inmuebles que generan rentas o flujos periódicos valorizados usando la metodología del flujo de caja descontado.

(ii) Inmuebles que no generan rentas - Las inversiones en inmuebles que no generan rentas comprenden, los inmuebles que al ser comprados no tengan un contrato de arriendo o usufructo vigente, así como aquellos locales que al vencimiento de su contrato de alquiler o usufructo sean desocupados por el inquilino y devueltos a la compañía mientras no tengan un nuevo contrato de alquiler o usufructo, pueden ser valorizados mediante la aplicación del (i) enfoque de costo (valor de reposición), o (ii) enfoque de mercado (basado en valores comparables). La

metodología de valores comparables utiliza el valor de tasación comercial ajustado a un factor de corrección, las cuales son evaluados por un peritos o entidades valuadoras externos independientes y autorizados por la SBS.

En los informes de valuación o tasación elaborados por los peritos o entidades valuadoras se debe incluir el sustento de los criterios aplicados por estos para la determinación del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene terrenos valuados bajo la metodología de valores comparables. En algunos casos, se incorpora los costos incrementales relacionados con los desembolsos necesarios para establecer el mejor uso de la inversión inmobiliaria.

Baja de inversiones inmobiliarias -

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la inversión inmobiliaria se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente

de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las inversiones inmobiliarias solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una inversión inmobiliaria hacia un componente de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una inversión en inmueble, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo.

Obras en curso -

Las obras en curso se registran al costo de adquisición o construcción. El costo inicial comprende su precio de compra más los costos directamente relacionados que incluyen los honorarios profesionales por servicios legales y cualquier costo

atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

(n) Inmuebles, mobiliario y equipo - El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende: (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de

reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta y utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

| | Años |
|------------------------|------|
| Edificios | 20 |
| Instalaciones | 10 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos diversos | 10 |
| Equipos de cómputo | 4 |
| Unidades de transporte | 5 |

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

Transferencias y/o reclasificaciones - Se realizan transferencias a o desde las inversiones inmobiliarias solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia de un componente de inmuebles, mobiliario y equipo a inversión inmobiliaria, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo. Si se transfiere una inversión inmobiliaria hacia un componente de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso.

(o) Intangibles - Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada de cuatro años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros - A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina

para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo no financiero excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones

continúas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita, de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Gerencia, no existe indicios de deterioro en sus activos no financieros.

(q) Contratos de seguro –

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro aplicable a la Compañía:

(i) **Definición de contrato de seguros**
Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos, se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en

variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sean específicas de una de las partes del contrato.

- **Riesgo significativo:** si y solo si un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aunque el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros cumplen

con los criterios establecidos por la SBS.

(ii) **Disociación de componentes de depósito**

Una vez definidos los contratos de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida “Flex Vida” en donde el

tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene registrado reservas de estos contratos por S/ 127,089,000 y S/ 125,582,000, respectivamente, y no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes, ver nota 18(b).

(iii) **Costos de adquisición de pólizas –**
Los costos de adquisición comprenden todos los gastos relacionados a generar una venta y mantenerla, tales como las comisiones de los corredores, promotores y/o comercializadores de seguros; comisiones por ventas a través de bancos comisiones por venta directa y otros canales exclusivamente relacionados con la venta de seguros o el sostenimiento de las pólizas, siempre que tales costos estén directamente asociados a la generación de la venta del seguro, en los cuales no se hubiera incurrido de no haberse emitido los contratos de seguros.

El registro contable del costo de adquisición se debe hacer distinguiendo entre aquellos costos de adquisición que corresponden a la emisión de la póliza respecto de aquellos que corresponden al mantenimiento de la póliza (es decir, mantener la póliza vigente en el caso de seguros de vida que no son de prima única).

En el caso de los costos de adquisición originados en la emisión de la póliza, resulta posible hacer una adecuada asociación entre el reconocimiento de ingresos y gastos durante la vigencia de la póliza, ya que tanto el devengamiento del ingreso por primas y la amortización del costo de adquisición que se haya diferido se reconocerían de forma metódica durante el plazo de vigencia de la póliza.

Mientras que, en el caso de los costos de adquisición de mantenimiento de la póliza, el costo de adquisición solo estaría asociado al ingreso por primas de un periodo en particular, por lo que no se difieren.

Desde enero de 2022, la Compañía se encuentra difiriendo los costos de adquisición de seguros de vida de largo

plazo asociados a la emisión de la póliza, lo cual permite una adecuada correlación entre ingresos y gastos durante la vigencia de la póliza, este tratamiento contable ha sido aprobado por la SBS a través del Oficio N.º 45874-2022 del 21 de octubre de 2022.

Durante el periodo 2023, considerando las recomendaciones de la SBS incluidas en el Memorándum de Inspección N.º 00006-2023-DSSA, la Compañía ha evaluado todos los conceptos incluidos en el cálculo de los costos de adquisición, como resultado de dicha evaluación, ha realizado un ajuste con efecto en resultados acumulados de S/ 12,696,000 y resultado del ejercicio por S/ 15,516,000, ver nota 21(e) y 31, respectivamente.

(iv) **Prueba de adecuación de pasivos –**
Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos, así como los efectos descritos en los acápite (s) y (t).

(v) **Ingresos por primas de seguros directos**

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(r) Reservas técnicas por siniestros - La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores es registrada en los resultados

del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Circular N.º 603-2003 y sus modificatorias Circular N.º 651-2012 y Resolución SBS N.º 2239-2021, según los distintos tipos de siniestros y estado de estos. La tasa de interés aplicable para el cálculo de las reservas técnicas se denomina “Tasa de Reserva” y es determinada mensualmente por la SBS y para cada moneda. Dicha tasa se calcula como el promedio de las tasas de actualización a que se refiere la Circular N.º S-601-2003, de los últimos doce (12) meses, incluida la del mes vigente.

Asimismo, mediante Resolución N°4831-2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho años y hasta un máximo de veintiocho años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Las reservas de siniestros de SCTR (liquidados y pendientes de liquidar) se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución N.º 309-1993.

La reserva técnica para siniestros incluye también una estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés), la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

La Resolución SBS N.º 1856-2020 “Reglamento de la Reserva Técnicas de Siniestros” establece los lineamientos para la estimación de la reserva técnica de siniestros como la mejor estimación del importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, no puede ser negativa y se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

- La mejor estimación de las obligaciones (ME), el cual refleja el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada

bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones.

- El margen sobre la mejor estimación (MOCE–Margin Over Current Estimate), el cual representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

A continuación, se describen las principales disposiciones:

- La reserva de gastos de liquidación de siniestros corresponde a la estimación del importe necesario para afrontar los gastos asociados a la total liquidación y pago de los siniestros. Se consideran tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular (ALAE), así como los gastos indirectos (ULAE). Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a

los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos, se deberá aplicar un método propio, en ambos casos, dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.

- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia), el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados, y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones

a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.

- En el caso que la empresa no pueda determinar la reserva IBNR en base al método estadístico de aplicación general por no contar con la información mínima exigible para su utilización, se aplicará el método simplificado según el período de información disponible.

Las empresas pueden constituir gradualmente la reserva IBNR bruta, cedida y neta de los riesgos: asistencia médica, vida individual de largo plazo, vida grupo particular, vida ley trabajadores, desgravamen, sepelio de largo plazo, vida individual de corto plazo, sepelio de corto plazo, vida ley extrabajadores y los seguros

previsionales de invalidez, sobrevivencia y sepelio, considerando la aplicación de un porcentaje mínimo a la estimación de la reserva IBNR bruta, cedida y neta durante un plazo de dos años. Este porcentaje inicia desde un 60% para el mes de julio de 2021 y se incrementa (de forma lineal) con frecuencia mensual hasta completar el 100% a partir del mes de julio de 2023.

Asimismo, la liberación de reservas IBNR que se produzca por efecto de la aplicación del reconocimiento gradual de la IBNR afecta el resultado del ejercicio:

- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N.º 3299-2022, de fecha 28 de octubre 2022, vigente al día siguiente de su publicación, se aprobó el Reglamento de Aspectos Actuariales sobre el Seguro de Vida Ley:

- La SBS dispuso un nuevo reglamento para establecer los lineamientos que las Compañías de Seguros deben considerar al momento de registrar las reservas técnicas aplicables a los contratos de seguros de los trabajadores y extrabajadores.
- Entre las principales disposiciones se incluye:
 - o Tratándose del Seguro de Vida Ley trabajadores, las empresas deben constituir las siguientes reservas técnicas:
 - Reserva técnica de siniestros, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros.
 - Reserva de riesgos en curso, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso.
 - o Tratándose del Seguro de Vida Ley extrabajadores, del primero, segundo y tercer régimen, las empresas deben constituir las siguientes reservas técnicas:

- Reserva técnica de siniestros, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros.
 - Reserva de riesgo en curso, de acuerdo con el Reglamento de Reserva de Riesgo en curso.
 - Reservas matemáticas de acuerdo con Reglamento de Reservas Matemáticas, sobre la base de seguros de vida de largo plazo.
- o Establecer las consideraciones en la tarificación del Seguro Vida Ley de trabajadores:
 - El modelo de tarificación debe incluir todas las obligaciones futuras derivadas del pago de las coberturas mencionadas en los condicionados de las pólizas de Seguro de Vida Ley. Este modelo debe contemplar hipótesis de todas las contingencias concretas y de otros factores inherentes a la cartera de pólizas o certificados vigentes, que puedan afectar significativamente los flujos de ingresos y egresos esperados. Las hipótesis deben ser realistas

y adecuadas, reflejar cualquier interdependencia entre ellas y ser consistentes con las hipótesis utilizadas para otros fines dentro de la empresa.

- Las variables y supuestos empleados en el modelo de tarificación deben guardar consistencia con el modelo, variables y supuestos considerados para estimar las reservas técnicas de la empresa.
 - Las primas a cobrar deben ser suficientes para cubrir los siniestros y gastos futuros, considerando los riesgos técnicos y otros riesgos subyacentes, así como la repercusión de las garantías y opciones incluidas en los contratos de seguros. Las primas deben garantizar la solvencia de la empresa.
- o La SBS solicita que las Compañías de seguros, actualicen las notas técnicas del Seguro de Vida Ley y el documento metodológico de cálculo

de reservas técnicas, considerando las disposiciones del presente Reglamento.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros” del estado de resultados.

(s) Reservas técnicas por primas -
(i) Reservas matemáticas de vida, seguros previsionales y seguros complementarios de trabajo de riesgo -
 Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema

Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS N.º 887-2018, la cual establece lo siguiente:

- La reserva matemática de rentas del SPP es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigor de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.
- La reserva matemática de cada siniestro (SCTR) es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de

conformidad con la Circular N.º S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

• Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:

- En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
- En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
- En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3%.

A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía viene aplicando la Resolución SBS N.º 886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:

- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
- SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.

- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Dicha Resolución estableció un método de amortización, el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la aplicación de las nuevas tablas en el cálculo de las reservas matemáticas generó en un mayor cargo en resultados acumulados por S/ 86,965,000 y S/ 81,227,000, neto del efecto cambiario, el mismo que se registra con efecto en resultados acumulados, ver nota 21(e).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía requiere realizar el Análisis de Suficiencia de Activos (ASA), el cual tiene por finalidad determinar si las compañías de seguros requieren constituir una reserva adicional por insuficiencia de activos. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en base a esta evaluación, la Compañía no requirió constituir reservas adicionales por insuficiencia de activos.

Asimismo, mediante Resolución SBS N.º 4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta “Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros aceptadas” del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia por mortalidad, así como las tasas de reservas aplicadas por la Compañía para la determinación de las reservas técnicas se describen en la nota 18(f).

(ii) Reservas matemáticas por renta particular plus –

Corresponde al pasivo proveniente de un producto de seguro de vida, con pago de prima única, en el que puedes recibir la pensión en un periodo temporal de 10, 15 o 25 años o de por vida. Cabe indicar que la Compañía, por este tipo de contratos, se compromete al pago mensual de una renta durante la vigencia de la póliza, período garantizado de la renta, diferimiento de cobertura, devolución de prima (devolución total o parcial) al final del período y gastos de sepelio en caso de fallecimiento durante la vigencia del producto.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la constitución de reservas matemáticas de renta particular plus consideran la

tabla “RV-2004 modificada”, aprobada por la Resolución N.º 0354-2006, así como la Resolución SBS N.º 2388-2021 “Reglamento de seguros de vida con componente de ahorro y/o inversión” y su modificatoria Resolución SBS N.º 3299-2022, la cual establece disposiciones para el cálculo de las reservas de rentas particulares y otros seguros de vida que posean al menos un componente de ahorro o de inversión, separable o no separable.

(iii) Reservas técnicas de vida individual - Al 31 de diciembre de 2022, las reservas se calculaban de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo con las características del producto y la cobertura definida.

A partir del 2023, las reservas se calculan de acuerdo a lo establecido Resolución SBS N.º 1143-2021 “Reglamento de reservas matemáticas” y sus modificatorias, Resoluciones SBS N.º 2388-2021 y N.º 3299-2022, las mismas que aprueban el Reglamento de Reservas Matemáticas mediante el cual se establece los

lineamientos con respecto a la valuación, registro contable y monitoreo de las reservas matemáticas para las pólizas de seguros que otorguen cobertura de largo plazo (mayor a un año), tomando en consideración el límite del contrato sobre riesgos biométricos, tales como mortalidad, sobrevivencia, invalidez o morbilidad, con excepción de las rentas vitalicias del Sistema Privado de Pensiones (SPP), rentas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y el Seguro de Vida Ley.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta “Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro” del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 18(f).

De acuerdo con lo establecido en la norma SBS N.º 3299-2022 Reglamento de aspectos actuariales sobre el seguro de Vida Ley vigente desde el 1 de enero de 2023, se requiere que la variación de reserva matemática por movimiento de

tasa se registre en el rubro de “Resultados no realizados, neto”. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró un efecto por cambio de tasa de S/ 1,192,000, ver nota 21(c).

(iv) Reservas técnicas para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N.º 6394-2016 y modificatorias, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas.

La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- La estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio

prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.

- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica de los últimos 24 meses (periodo de referencia) contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, otros seguros de ramos generales y seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT). En el caso de las siguientes agrupaciones de riesgo, se utiliza los periodos determinados:

- “Responsabilidad civil” y “Crédito y cauciones”, donde dicho período es de 48 meses.
- “Seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año), donde la reserva de insuficiencia de prima (en adelante “RIP”) debe ser calculada considerando el escenario más favorable de i) información de los últimos

24 meses o ii) información de los últimos 48 meses.

(t) Ingresos y gastos por operaciones de seguros e inversiones -

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Las primas relacionadas a contratos de anualidades se reconocen cuando se percibe la prima única establecida en el contrato.
- Las primas de contratos de seguro de vida se reconocen cuando se percibe la prima periódica establecida en los contratos de seguro.
- Las primas relacionadas a los otros contratos de seguro son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.

El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima.

La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.

- Los egresos por reaseguros y comisiones y los demás ingresos y gastos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos y gastos por operaciones de reaseguros y coaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa

de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).

- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene un instrumento de patrimonio se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
- La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que estas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.

- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. Estos ingresos se reconocen en el rubro “Ingresos de inversiones, neto”. Asimismo, la Compañía reconoce los ingresos por reembolso de consumo de servicios, en la medida que se devengan y se registren como otros ingresos en el rubro “Ingresos de inversiones, neto”.

- Los ingresos o pérdidas provenientes del valor razonable para la valorización de las inversiones inmobiliarias, el cual se basa en el método de flujo de caja descontada y de tasación en ciertos casos.

(u) Impuestos -

(i) Impuesto a la renta corriente y diferido - El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre

la base de las normas tributarias vigentes.

El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no se incluyen en los estados financieros ningún impacto relacionado con el impuesto a la renta corriente o diferido, debido a que no presenta resultados gravables.

(ii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(v) Beneficios a empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales, a medida que se devengan.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración anual vigente a la fecha de su depósito. No se tiene obligación de pago adicional una vez

que se efectúan los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Gratificaciones -

Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones mensuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Vacaciones y otros beneficios -

La Compañía ha provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. Este pasivo se registra dentro del rubro “Otras cuentas por pagar”.

(w) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del

dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión, debido al paso del tiempo, es reconocido como un gasto financiero.

(x) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

(y) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido

calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones, se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 21(f).

(z) Compromisos -

Los compromisos son acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen como requisito para considerarse como pasivo, provisiones o contingencias, a menos que se deriven de un contrato oneroso.

Los compromisos se originan cuando se sigue un patrón de comportamiento por políticas públicas, declaraciones

suficientemente específicas o si se deriva de un contrato (teniendo en cuenta las condiciones explícitas e implícitas).

(aa) Otro resultado integral -

Comprende el efecto cambiario y valorizaciones de los activos financieros disponibles para la venta, así como el resultado no realizado por variación de reserva matemática por movimiento de tasa en aplicación de la norma SBS N.º 3299-2022 Reglamento de aspectos actuariales sobre el Seguro de Vida Ley, vigente desde el 1 de enero de 2023.

(ab) Estado de cambios en el patrimonio neto -

Comprende el resultado integral total del periodo y la conciliación entre cada componente del patrimonio al inicio y final de cada periodo, presentado de forma separada los cambios resultantes de resultados y de cada partida del Estado de Otro Resultado Integral.

(ac) Estado de flujos de efectivo -

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado bajo el método indirecto y en aplicación de la NIC7 Estado de Flujo de Efectivo. El efectivo y equivalente de efectivo incluye el disponible, así como equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras a corto plazo y alta liquidez fácilmente convertibles en efectivo y están medidas aun riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no excede a noventa días desde la fecha de adquisición.

(ad) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo con los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 31.

(ae) Estados financieros comparativos -

Al 31 de diciembre de 2023 y para fines comparativos con el periodo corriente, se realizaron ciertas reclasificaciones no significativas en los rubros de otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado y otras cuentas por pagar.

(af) Nuevos pronunciamientos contables -

(af.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2024 - Durante el año 2024, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N.º 001-2024-EF/30, emitida el 24 de enero de 2024, mediante el cual aprueban la Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas, que establece el marco simplificado de contabilidad de acumulación o devengo para las microempresas.

- Resolución N.º 002-2024-EF/30 emitida el 9 de agosto de 2024, mediante el cual aprueban el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2024, así como el marco conceptual para la Información Financiera.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o, posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(af.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2024 -

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros:

- Modificaciones a la NIC 21 “Efecto de Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera” en lo relacionado

a la Estimación de la tasa de cambio de contado cuando una moneda no es convertible, efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. Al aplicar las modificaciones, las entidades no podrán re-expresar la información comparativa.

- NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro de los estados financieros, incluidos totales y subtotales específicos. Dicha norma entra en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, pero se permite la aplicación anticipada y debe divulgarse. La NIIF 18 se aplicará retrospectivamente.

- NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. La NIIF 19 entrará en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite la aplicación anticipada.

Debido a que las normas detalladas en los párrafos (ae.1) y (ae.2) antes detalladas solo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, la Gerencia estima que, dadas sus operaciones, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros o la emisión de normas específicas.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Caja y fondos fijos | 3 | 3 |
| Cuentas corrientes y de ahorro (b) | 24,097 | 15,382 |
| Cuenta corriente en gestores de portafolios (c) | 25,060 | 35,572 |
| Cuentas corrientes y de ahorro – Interproperties, nota 1(c) | 10,184 | 10,387 |
| Depósitos a plazo (d) | 144,610 | 204,549 |
| | 203,954 | 265,893 |

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden a cuentas corrientes y de ahorros principalmente en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses; son de libre disponibilidad; y las cuentas de ahorros generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a fondos en dólares estadounidenses asignados a un gestor del exterior para la compra y venta de inversiones.

(d) Los depósitos a plazo son de libre disponibilidad y están constituidos en entidades locales, al 31 de diciembre de 2024 fueron remunerados en dólares estadounidenses a una tasa anual entre 3.7% y 0.8% (31 de diciembre de 2023 una tasa anual de 5.75%) y en soles entre 4.35% y 0.8% (31 de diciembre de 2023 una tasa anual entre 7.1% y 7.25%). Estos depósitos fueron liquidados en enero de 2025 y 2024, respectivamente.

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Participaciones en exchange traded fund – ETF | 129,691 | 223,947 |
| Fondo mutuo de inversión | 10,914 | 10,248 |
| Bono corporativo | 1,254 | 1,242 |
| | 141,859 | 235,437 |

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, estas inversiones se encuentran registradas al valor razonable con base en su net asset value (NAV) al cierre de mes. Esta cartera de instrumentos financieros ha sido adquirida por la Compañía principalmente para respaldar sus contratos de seguro denominados Flex Vida, ver nota 18(b).

(c) A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero | 235,437 | 234,494 |
| Compras | 32,902 | - |
| Ventas | (78,561) | - |
| (Pérdida) utilidad neta del valor razonable, nota 23(a) | (49,920) | 9,907 |
| Utilidad (pérdida) neta por diferencia en cambio | 2,001 | (8,964) |
| Saldo al 31 de diciembre | 141,859 | 235,437 |

5. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Riesgo de vida | | |
| Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento (b) | 3,111 | 3,111 |
| | 3,111 | 3,111 |
| Riesgos generales (c) | | |
| Robo y asalto | 39,257 | 36,301 |
| Vehículos | 5,078 | 7,442 |
| Multiseguros | 618 | 520 |
| | 44,953 | 44,263 |
| Total | 48,064 | 47,374 |
| Menos | | |
| Cargas aplicadas sobre pólizas (e) | (6,355) | (6,752) |
| Provisión de cobranza dudosa (f) | (3,524) | (6,466) |
| | 38,185 | 34,156 |

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP S.A. y AFP Integra, las mismas que se encuentran totalmente provisionadas.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a las provisiones de las pólizas del producto tarjeta 360 de corto plazo, en cumplimiento a la Ley N.º 299946 Ley del contrato de Seguro.

(d) A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar por primas a la fecha de los estados financieros, sobre la base de su vigencia:

(e) Representa las cargas aplicadas de las primas por cobrar fraccionadas que se liquida en la emisión de la factura o boleta de acuerdo con el cronograma establecido.

(f) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es como sigue:

| | 2024 | | 2023 | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | S/(000) | % | S/(000) | % |
| Vigentes y no vencidas | 44,127 | 44,127 | 45,509 | 86.09 |
| Vencidas | 826 | 826 | 4,243 | 8.02 |
| Cuenta individual de capitalización, letra b | 3,111 | 3,111 | 3,111 | 5.89 |
| | 48,064 | 48,064 | 52,863 | 100.00 |

(g) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero | 6,466 | 3,111 |
| Adiciones | 8,107 | 1,638 |
| Reclasificación, nota 6(f) | 1,255 | 1,717 |
| Castigos | (12,304) | - |
| Saldo al 31 de diciembre | 3,524 | 6,466 |

6. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Terceros | | |
| Cuentas por cobrar proveniente de inversiones financieras (b) | 96,470 | 29,298 |
| Préstamos a asegurados de vida (c) | 57,727 | 50,599 |
| Impuesto temporal a los activos netos (d) | 20,303 | 15,323 |
| Remesas en tránsito de operadoras de tarjetas | 5,720 | 6,620 |
| Subsidios por cobrar | 2,837 | 2,283 |
| Arrendamientos por cobrar | 1,499 | 1,147 |
| Cuentas por cobrar – Interproperties, nota 1(c) | 399 | 404 |
| Ajuste de inflación de inversiones | - | 3,104 |
| Otras cuentas por cobrar | 1,152 | 2,058 |
| | 186,107 | 110,836 |
| Afiliadas | 647 | 1,519 |
| Recaudación de primas (e) | | |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. | 24,166 | 47,009 |
| Otros | 4,092 | 2,855 |
| | 28,258 | 49,864 |
| Menos | | |
| Provisión para cuentas de cobranza dudosa (f) | (2,453) | (3,411) |
| Total | 212,559 | 158,808 |

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, correspondía principalmente a cupones de bonos pendientes de cobro. Estas partidas han sido cobradas durante el mes de enero de 2025 y de 2024, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados de contratos de seguro de vida individual y renta particular plus, así como los intereses devengados, los cuales se encuentran garantizados con los excedentes y/o prima a ser devuelta al vencimiento del contrato, las cuales se incluyen como parte de las reservas técnicas de los contratos de seguros, ver nota 2.2(s).

(d) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a los pagos del impuesto temporal a los activos netos (ITAN) por un importe ascendente a S/5,050,000 correspondientes al período 2024, S/ 77,027,000 al período 2023 y S/ 8,226,000 al período 2022.

(e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde al saldo por cobrar a los agentes recaudadores producto de las cobranzas de primas principalmente de desgravamen y de protección de tarjetas.

(f) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es como sigue:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero | 3,411 | 5,750 |
| Adiciones, notas 23(a) y 24 | 882 | 946 |
| Recupero | (463) | (764) |
| Reclasificación, nota 5(f) | (1,255) | (1,717) |
| Castigos | (126) | (785) |
| Diferencia en cambio | 4 | (19) |
| Saldo al 31 de diciembre | 2,453 | 3,411 |

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas.

7. Impuestos y gastos pagados por anticipado

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Costos de adquisición de pólizas, nota 2.2(q) y (b) | 103,976 | 72,865 |
| Crédito por impuesto a la renta (c) | 12,841 | 6,197 |
| Detracciones de impuesto general a las ventas | 690 | 432 |
| Detracciones de impuesto general a las ventas – Interproperties, nota 1(c) | 101 | 48 |
| Gastos pagados por anticipado - Interproperties, nota 1(c) | 77 | 13 |
| Otros | 673 | 554 |
| | 118,358 | 80,109 |
| Por vencimiento | 28,190 | 17,599 |
| Corriente | 90,168 | 62,510 |
| No corriente | | |
| | 118,358 | 80,109 |

(b) Corresponde a las comisiones diferidas por la colocación de pólizas de seguro. Tal como se indica en la nota 2.2(q), a partir del 2022, la Compañía reconoce estas comisiones en este rubro, las cuales se amortizan en base a la vigencia de la póliza:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 72,865 | 57,304 |
| Adiciones | 44,565 | 53,020 |
| Amortización (i) | (13,454) | (9,247) |
| Ajustes, nota 2.2(q)(iv) | - | (28,212) |
| Saldo final | 103,976 | 72,865 |

(i) Se presenta en el rubro "Comisiones sobre primas de seguros" del estado de resultados.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, de acuerdo con lo descrito en la nota 22(b), al encontrarse inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de vida, la Compañía podrá solicitar la devolución o compensación de este impuesto con otras obligaciones tributarias. En opinión de la Gerencia, se estima que estos importes serán recuperables en el corto plazo.

8. Inversiones disponibles para la venta, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 Resultados no realizados, nota 21(c) | | | | | 2023 Resultados no realizados, nota 21(c) | | | | |
|--|--|------------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------------|--|------------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------------|
| | Costo neto S/(000) | Intereses devengados S/(000) | Ganancias S/(000) | Pérdidas S/(000) | Valor Razonable S/(000) | Costo neto S/(000) | Intereses devengados S/(000) | Ganancias S/(000) | Pérdidas S/(000) | Valor razonable S/(000) |
| Inversiones negociables disponibles para la venta | | | | | | | | | | |
| Instrumentos de deuda (c) - | | | | | | | | | | |
| Bonos corporativos y financieros | 1,668,893 | 23,123 | 30,247 | (15,754) | 1,706,509 | 1,721,033 | 20,933 | 53,372 | (50,203) | 1,745,135 |
| Bonos del Tesoro Público | - | - | - | - | - | 75,327 | 1,560 | 1,843 | - | 78,730 |
| Bonos soberanos | 532,280 | 11,244 | 1,741 | (7,952) | 537,313 | 192,187 | 3,464 | 5,383 | - | 201,034 |
| Instrumentos de patrimonio - | | | | | | | | | | |
| Acciones del exterior (d) | 170,632 | - | - | (16,534) | 154,098 | 168,138 | - | - | (22,004) | 146,134 |
| Acciones del sector privado peruano | 268,068 | - | 42,024 | (21,069) | 289,023 | 222,051 | - | 35,120 | (15,365) | 241,806 |
| Participaciones en fondos de inversión (e) | 183,776 | - | 21,134 | (2,013) | 202,897 | 67,243 | - | 29,813 | - | 97,056 |
| Fondos de inversión inmobiliario (f) | 32,684 | - | 323 | (1,115) | 31,892 | 15,175 | - | 684 | (21) | 15,838 |
| | 2,856,333 | 34,367 | 95,469 | (64,437) | 2,921,732 | 2,461,154 | 25,957 | 126,215 | (87,593) | 2,525,733 |
| Por vencimiento | | | | | | | | | | |
| Porción corriente | | | | | 2,921,732 | | | | | 38,916 |
| Porción no corriente | | | | | 2,921,732 | | | | | 2,486,817 |
| | | | | | | | | | | 2,525,733 |

(b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

| | Bonos S/(000) | Acciones S/(000) | Fondo de inversión S/(000) | Fondos de inversión inmobiliario | Total S/(000) |
|---|------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 1,051,366 | 447,779 | 56,195 | 13,353 | 1,568,693 |
| Compras | 1,126,896 | - | 41,668 | 6,779 | 1,175,343 |
| Ventas | (140,487) | (48,481) | (3,364) | (3,620) | (195,952) |
| Intereses por el método de la tasa de interés efectiva | 11,555 | - | - | - | 11,555 |
| Efecto por ajuste VAC | 7,892 | - | - | - | 7,892 |
| Deterioro, nota 23(a) | - | (175) | (54) | (407) | (636) |
| Diferencia en cambio registrado en resultados no realizados, nota 21(c) | - | (8,252) | (2,171) | 43 | (10,380) |
| Variación neta en los resultados no realizados, nota 21(c) | 68,462 | (6,579) | 4,053 | (253) | 65,683 |
| Intereses devengados | 101,182 | - | - | - | 101,182 |
| Intereses cobrados | (88,753) | - | - | - | (88,753) |
| Diferencia en cambio registrada en resultados | (113,214) | 3,648 | 729 | (57) | (108,894) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 2,024,899 | 387,940 | 97,056 | 15,838 | 2,525,733 |
| Compras | 1,546,093 | 54,399 | 121,830 | 19,339 | 1,741,661 |
| Ventas | (639,557) | (8,498) | (6,719) | (2,082) | (656,856) |
| Intereses por el método de la tasa de interés efectiva | 20,107 | - | - | - | 20,107 |
| Efecto por ajuste VAC | 1,940 | - | - | - | 1,940 |
| Deterioro, nota 23(a) | - | - | (232) | - | (232) |
| Reclasificaciones de inversiones disponibles para la venta a vencimiento, nota 9(b) | (695,320) | - | - | - | (695,320) |
| Variación neta en los resultados no realizados, nota 21(c) | (2,113) | 6,671 | (10,692) | (1,456) | (7,590) |
| Diferencia en cambio por instrumentos de patrimonio, ver nota 21(c) | - | 2,177 | 2,061 | 251 | 4,489 |
| Intereses devengados | 117,801 | - | - | - | 117,801 |
| Intereses cobrados | (109,392) | - | - | - | (109,392) |
| Diferencia en cambio registrada en resultados | (20,636) | 432 | (407) | 2 | (20,609) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 2,243,822 | 443,121 | 202,897 | 31,892 | 2,921,732 |

(c) A continuación, se presenta la composición de los instrumentos financieros de deuda:

(i) Bonos corporativos y financieros

| | 2024 Resultados no realizados, nota 21(c) | | | | | | | 2023 Resultados no realizados, nota 21(c) | | | | | | |
|----------------------------------|--|-------------------|------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------|--|-------------------|------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------|
| | Costo amortizado S/(000) | Ganancias S/(000) | Pérdidas S/(000) | Valor Razonable S/(000) | Rangos de vencimiento | Rangos de tasa de interés | | Costo amortizado S/(000) | Ganancias S/(000) | Pérdidas S/(000) | Valor Razonable S/(000) | Rangos de vencimiento | Rangos de tasa de interés | |
| | | | | | | Soles | Dólares estadounidenses | | | | | | Soles | Dólares estadounidenses |
| Sector metales y minería | 450,194 | 8,975 | (2,550) | 456,619 | 2031-2050 | - | 4.50-8.55 | 428,458 | 10,367 | (31,223) | 407,602 | 2031-2050 | - | 4.25-8.55 |
| Sector inmobiliario | 300,247 | 1,343 | (365) | 301,225 | 2028-2049 | 4.50-8.50 | - | 74,483 | 6,267 | (61) | 80,689 | 2028-2038 | 7.44-8.44 | - |
| Sector finanzas | 262,599 | 7,960 | (4,640) | 265,919 | 2028-2042 | 2.00-7.85 | 5.80-6.47 | 152,980 | 424 | (6,400) | 147,004 | 2027-2042 | 2-7.41 | 6.47 |
| Servicios de utilidad pública | 258,861 | 3,834 | (1,841) | 260,854 | 2030-2047 | - | 5.20-7.85 | 474,524 | 16,763 | (587) | 490,700 | 2026-2038 | 5.03 | 3.40-7.85 |
| Productos de primera necesidad | 213,094 | 5,313 | (3,531) | 214,876 | 2027-2035 | 6.88-8.09 | - | 215,197 | 1,784 | (8,293) | 208,688 | 2027-2035 | 6.88-8.09 | - |
| Infraestructura de transportes | 97,983 | 1,067 | - | 99,050 | 2033 | 9.13 | - | 260,406 | 12,169 | - | 272,575 | 2033-2039 | 4.75-9.13 | - |
| Transporte aéreo | 56,531 | - | - | 56,531 | 2035 | - | 6.44 | - | - | - | - | - | - | - |
| Servicio de custodio y logística | 26,220 | 964 | - | 27,184 | 2030 | 8.19 | - | 31,103 | 253 | (147) | 31,209 | 2030 | 8.19 | - |
| Sector educación | 20,675 | - | (2,826) | 17,849 | 2035 | 9.50 | - | 21,832 | - | (3,492) | 18,340 | 2035 | 9.5 | - |
| Sector Industrial | 5,611 | 791 | - | 6,402 | 2034 | 6.84 | - | 82,983 | 5,345 | - | 88,328 | 2033-2036 | 4.75-6.84 | 6.13 |
| | 1,692,015 | 30,247 | (15,753) | 1,706,509 | | | | 1,741,966 | 53,372 | (50,203) | 1,745,135 | | | |

(ii) Bonos Soberanos y del Tesoro Público

| | 2024 Resultados no realizados | | | | | | | 2023 Resultados no realizados | | | | | | |
|--|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------|
| | Costo amortizado S/(000) | Ganancias S/(000) | Pérdidas S/(000) | Valor Razonable S/(000) | Rangos de vencimiento | Rangos de tasa de interés | | Costo amortizado S/(000) | Ganancias S/(000) | Pérdidas S/(000) | Valor Razonable S/(000) | Rangos de vencimiento | Rangos de tasa de interés | |
| | | | | | | Soles | Dólares estadounidenses | | | | | | Soles | Dólares estadounidenses |
| Bonos soberanos de la República del Perú | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | 2035-2050 | 3.83 - 7.60 | 5.63 | 195,651 | 5,383 | - | 201,034 | 2024-2042 | 5.35-6.90 | - |
| Bonos garantizados por el Estado Peruano | 543,524 | 1,741 | (7,952) | 537,313 | - | - | - | 76,887 | 1,843 | - | 78,730 | 2050 | 5.63 | - |
| | - | - | - | - | | | | 272,538 | 7,226 | - | 279,764 | | | |
| | 543,524 | 1,741 | (7,952) | 537,313 | | | | | | | | | | |

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a instrumentos de patrimonio de empresas del mercado extranjero que desarrollan actividades relacionadas a servicios financieros, productos farmacéuticos, industria aeronáutica, telecomunicaciones y otras actividades.

(e) Comprenden participaciones en fondo de inversión de capital privado que invierten en instrumentos de deuda y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024 y de

2023, la Compañía mantiene deterioradas ciertas participaciones por S/ 15,632,000 y S/15,174,000, respectivamente, y se presentan disminuyendo el costo de estas.

(f) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden a fondos de inversión inmobiliario del mercado local, los cuales se encuentran registrados a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.

(g) Tal como se describe en la nota 2.2(j.6), la Compañía evalúa de manera individual, los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las situaciones establecidas en la Resolución SBS N.º 2608-2018 relacionado con el deterioro de instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, como resultado de esta evaluación, la Compañía registró en resultados una pérdida por deterioro por S/ 232,000 y S/ 636,000, respectivamente, ver notas 8(b) y 23(a).

(h) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Moodys Local, Equilibrium Clasificadora de Riesgo y Pacific Credit Rating y, para las inversiones negociadas en el

extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

De acuerdo con la Resolución SBS N.º 1041-2016 "Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros" y Modificatorias se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, se considera como grado de inversión aquellas inversiones

con clasificación de BB- (doble B menos) siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

9. Inversiones a vencimiento

(a) A continuación, se muestra la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bonos corporativos y financieros | 6,972,169 | 6,524,895 |
| Bonos soberanos | 4,211,719 | 4,114,196 |
| | 11,183,888 | 10,639,091 |
| Depósito a plazo | 24,838 | 23,584 |
| Total | 11,208,726 | 10,662,675 |
| Por vencimiento | | |
| Parte corriente | 10,571 | 7,504 |
| Parte no corriente | 11,198,155 | 10,655,171 |
| Total | 11,208,726 | 10,662,675 |

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

| | Bonos S/(000) | Depósito a plazo S/(000) | Total S/(000) |
|---|-------------------|--------------------------------|-------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 10,876,390 | 22,080 | 10,898,470 |
| Ventas | (31,569) | - | (31,569) |
| Amortización de capital | (123,919) | - | (123,919) |
| Intereses por el método de la tasa de interés efectiva | (15,444) | - | (15,444) |
| Intereses devengados | 619,764 | 721 | 620,485 |
| Intereses cobrados | (621,985) | - | (621,985) |
| Efecto por ajuste VAC | 81,321 | 782 | 82,103 |
| Deterioro (d) y nota 23(a) | (43,874) | - | (43,874) |
| Diferencia en cambio registrada en resultados | (101,592) | - | (101,592) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 10,639,092 | 23,583 | 10,662,675 |
| Compras | 134,444 | - | 134,444 |
| Ventas | (111,708) | - | (111,708) |
| Amortización de capital | (246,194) | - | (246,194) |
| Intereses por el método de la tasa de interés efectiva | (9,827) | - | (9,827) |
| Intereses devengados | 648,069 | 748 | 648,817 |
| Intereses cobrados | (643,859) | - | (643,859) |
| Efecto por ajuste VAC | 53,819 | 507 | 54,326 |
| Deterioro (d) y nota 23(a) | (7,164) | - | (7,164) |
| Reclasificación de inversiones disponibles para la venta a vencimiento, nota 8(b) | 674,733 | - | 674,733 |
| Diferencia en cambio registrada en resultados | 52,483 | - | 52,483 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 11,183,888 | 24,838 | 11,208,726 |

(c) Para fines informativos, se presenta el valor nominal, el valor en libros y el valor de mercado de los instrumentos de deuda que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
|--|----------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| | Valor nominal S/(000) | Valor en libros S/(000) | Valor de mercado S/(000) | Rango de vencimiento S/(000) | Rangos de tasa de interés | | Valor nominal S/(000) | Valor en libros S/(000) | Valor de mercado S/(000) | Rango de vencimiento S/(000) | Rangos de tasa de interés | |
| | | | | | Soles | Dólares estadounidenses | | | | | Soles | Dólares estadounidenses |
| Bonos corporativos y financieros | | | | | | | | | | | | |
| Servicios de utilidad pública | 1,772,601 | 1,579,633 | 1,495,293 | 2027-2097 | 4.59-7.38 | 4.50-8.13 | 1,447,877 | 1,374,155 | 1,262,182 | 2027-2097 | 4.59-7.38 | 4.50-8.13 |
| Sector Industrial | 1,379,606 | 1,300,212 | 1,250,155 | 2025-2096 | 4.25-7.94 | 5.88-7.75 | 1,322,691 | 1,352,497 | 1,289,096 | 2025-2096 | 4.25-7.94 | 5.88-7.75 |
| Infraestructura de transportes | 1,267,221 | 1,176,206 | 1,142,479 | 2027-2061 | 4.75-9.13 | 3.69-4.00 | 1,121,886 | 1,027,118 | 976,880 | 2027-2061 | 4.75-8.58 | 3.69-8.25 |
| Sector metales y minería | 954,159 | 1,056,227 | 824,656 | 2028-2050 | - | 4.25-9.25 | 839,354 | 963,856 | 768,555 | 2028-2050 | - | 4.25-9.25 |
| Sector Finanzas | 728,250 | 789,426 | 796,774 | 2029-2046 | 3.00-8.65 | - | 728,250 | 787,433 | 773,516 | 2029-2046 | 3.00-8.65 | - |
| Sector inmobiliario | 585,031 | 620,634 | 572,255 | 2032-2048 | 3.78-9.09 | 6.95-7.28 | 524,554 | 570,679 | 520,060 | 2032-2048 | 3.78-9.09 | 6.95-7.28 |
| Servicio de telecomunicaciones | 70,285 | 120,715 | 109,479 | 2028 | 2.88-3.19 | - | 70,285 | 117,860 | 101,976 | 2028 | 2.88-3.19 | - |
| Transporte aéreo | 127,976 | 119,534 | 94,876 | 2061 | - | 5.13 | 126,106 | 117,590 | 97,230 | 2061 | - | 5.13 |
| Productos de primera necesidad | 71,780 | 72,694 | 76,603 | 2031-2035 | 7.13-9.00 | - | 74,280 | 73,498 | 75,013 | 2024-2035 | 7.13-9.00 | - |
| Servicios logísticos y de custodia | 40,000 | 41,135 | 45,560 | 2045 | 8.66 | - | 40,000 | 41,136 | 44,527 | 2045 | 8.66 | - |
| Sector seguros | 38,083 | 34,108 | 32,106 | 2037 | 6.59 | - | 38,083 | 36,766 | 33,637 | 2037 | 6.59 | - |
| Sector retail | 37,200 | 36,977 | 39,549 | 2028-2035 | 5.78-8.06 | - | 37,200 | 36,788 | 38,052 | 2028-2035 | 5.78-8.06 | - |
| Sector educación | 25,000 | 24,668 | 25,507 | 2034 | 8.30 | - | 25,000 | 25,519 | 25,852 | 2034 | 8.3 | - |
| | 7,097,192 | 6,972,169 | 6,505,292 | | | | 6,395,566 | 6,524,895 | 6,006,576 | | | |
| Bonos soberanos | | | | | | | | | | | | |
| Bonos soberanos de la República del Perú | 3,137,842 | 3,657,948 | 3,512,029 | 2035-2055 | 3.14-7.39 | - | 3,137,842 | 3,641,703 | 3,505,972 | 2035-2055 | 3.14-7.39 | - |
| Bonos garantizados por el Estado Peruano | 846,122 | 553,771 | 563,765 | 2028-2033 | 5.20-5.97 | 5.88 | 697,159 | 472,493 | 479,482 | 2024-2033 | 5.20-5.97 | 5.88-6.60 |
| | 3,983,964 | 4,211,719 | 4,075,794 | | | | 3,835,001 | 4,114,196 | 3,985,454 | | | |
| Depósito a plazo | 20,000 | 24,838 | 24,838 | | | | 20,000 | 23,584 | 23,584 | | | |
| Total | 11,101,156 | 11,208,726 | 10,605,924 | | | | 10,250,567 | 10,662,675 | 10,015,614 | | | |

(d) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como a otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS. Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios estructurados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios en dólares estadounidenses, la Compañía mantiene un calce no solo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en todos los tramos.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor Adquisitivo Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos y
- El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

10. Inversiones inmobiliarias, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones inmobiliarias:

| | Terreno S/(000) | Edificación S/(000) | Total S/(000) |
|---|--------------------|------------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 503,501 | 890,300 | 1,393,801 |
| Adiciones (b) | 1,291 | 18,684 | 19,975 |
| Reclasificación de inversiones inmobiliarias, neto a inmuebles, mobiliario y equipo, neto | - | (20,569) | (20,569) |
| Reclasificación de inmuebles, mobiliario y equipo, neto a inversiones inmobiliarias, neto, (c) y nota 11(a) | - | 3,609 | 3,609 |
| Cambios en el valor razonable, nota 23(a) | 20,534 | 22,525 | 43,059 |
| Otros | (3,020) | - | (3,020) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 522,306 | 914,549 | 1,436,855 |
| Adiciones (b) | 54,131 | 7,681 | 61,812 |
| Retiros (d) | (40,356) | - | (40,356) |
| Cambios en el valor razonable, nota 23(a) | 4,949 | 35,364 | 40,313 |
| Reclasificación | 24,777 | (24,777) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 565,807 | 932,817 | 1,498,624 |

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo contable de los inmuebles que se mantienen a través de Interproperties ascienden a S/ 90,879,000 y S/ 89,190,000, respectivamente, ver nota 1(c).

(b) Durante el año 2024, las adiciones corresponden principalmente a desembolsos del proyecto Pardo por S/52,778,000, Edificio Orquídeas por S/ 4,873,000 y mejoras en otras instalaciones por aproximadamente S/2,900,000.

Durante el año 2023, las adiciones corresponden principalmente a desembolsos del proyecto Pardo por S/8,898,000, Edificio Orquídeas por S/5,530,000 y remodelaciones en otros inmuebles por S/1,145,000.

(c) En el año 2023, la Compañía transfirió del rubro “Inversiones inmobiliarias, neto” a “Inmuebles, mobiliario y equipo, neto” un importe aproximado de S/ 20,569,000, los cuales corresponden a los inmuebles ubicados en el piso 16 y 20 del edificio denominado “Las Orquídeas”, los cuales serán usados por la Compañía, ver nota 11(a).

En el año 2023, la Compañía transfirió del rubro “Inmuebles, mobiliario y equipo, neto” hacia el rubro “Inversiones inmobiliarias, neto” un importe aproximado de S/ 3,609,000, los cuales corresponden a una oficina del piso 5 del edificio denominado “Las Orquídeas” y serán usados para fines de arrendamiento. Dicha transferencia tuvo un efecto en los rubros “Inmuebles, mobiliario y equipo” por S/ 3,234,000 y “Resultados acumulados” por S/ 375,000, ver notas 11(a) y 21(e); respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre 2024, corresponde a la venta de un terreno de la zona norte del Perú que generó una pérdida de S/ 4,356,000, ver nota 23(a).

(e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, estos inmuebles generaron ingresos por arrendamiento por un monto ascendente a S/ 80,579,000 y S/ 73,162,000, respectivamente, ver nota 23(a).

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | Terrenos, edificios e instalaciones S/(000) | Muebles y enseres S/(000) | Equipos de cómputo y diversos S/(000) | Obras en Curso S/(000) | Total S/(000) |
|--|---|---------------------------|---------------------------------------|------------------------|---------------|
| Costo | | | | | |
| Saldo al 1 de enero 2023 | 18,981 | 2,763 | 7,987 | 704 | 30,435 |
| Adiciones (b) | 1,136 | - | - | 138 | 1,274 |
| Retiros | (206) | (170) | (493) | - | (869) |
| Reclasificaciones, ver nota 10(a) y 10(c) | 16,586 | - | - | - | 16,586 |
| Transferencias | 377 | 28 | - | (405) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 36,874 | 2,621 | 7,494 | 437 | 47,426 |
| Adiciones (b) | 1,885 | 48 | 43 | 116 | 2,092 |
| Retiros | (3,442) | (1,705) | (6,905) | - | (12,052) |
| Reclasificaciones, ver nota 10(a) y 10(c) | (1,079) | 274 | 335 | 470 | - |
| Transferencias | | | | (551) | (551) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 34,238 | 1,238 | 967 | 472 | 36,915 |
| Depreciación acumulada | | | | | |
| Saldo al 1 de enero 2023 | 6,616 | 2,061 | 7,630 | - | 16,307 |
| Depreciación del año, nota 24 | 843 | 98 | 75 | - | 1,016 |
| Retiros | (1) | (121) | (328) | - | (450) |
| Transferencia | 57 | (57) | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 7,515 | 1,981 | 7,377 | - | 16,873 |
| Depreciación del año, nota 24 | 1,479 | 119 | 77 | - | 1,675 |
| Retiros | (3,401) | (8,296) | (15) | - | (11,712) |
| Reclasificaciones | (106) | 6,835 | (6,729) | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 5,487 | 639 | 710 | - | 6,836 |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2024 | 28,751 | 599 | 257 | 472 | 30,079 |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2023 | 29,359 | 640 | 117 | 437 | 30,553 |

(b) Durante el año 2024 y 2023, las adiciones corresponden principalmente a instalaciones de las oficinas ubicadas en el distrito de San Isidro.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes que comprenden el rubro de “Inmueble, mobiliario y equipo, neto” de la Compañía.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

12. Intangibles, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

| | Licencias y otros S/(000) | Software S/(000) | Proyectos en desarrollo S/(000) | Total S/(000) |
|---|---------------------------|------------------|---------------------------------|---------------|
| Costo | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 12,770 | 28,880 | 66 | 48,616 |
| Adiciones (b) | 39 | - | 3,146 | 3,185 |
| Transferencia (b) | - | 6,752 | (6,752) | - |
| Retiros | (908) | (99) | (255) | (1,262) |
| Castigo | (69) | - | 15 | (54) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 11,832 | 35,533 | 3,120 | 50,485 |
| Adiciones (b) | - | - | 1,548 | 1,548 |
| Transferencia (b) | 249 | 4,069 | (4,318) | - |
| Retiros (c) | (11,161) | (6,169) | (350) | (17,680) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 920 | 33,433 | - | 34,353 |
| Amortización | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 10,782 | 22,232 | - | 33,014 |
| Adiciones, nota 24 | 1,115 | 2,669 | - | 3,784 |
| Retiros | (977) | (115) | - | (1,092) |
| Transferencia | 18 | (18) | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 10,938 | 24,768 | - | 35,706 |
| Adiciones, nota 24 | 521 | 3,279 | - | 3,800 |
| Retiros (c) | (10,797) | (6,045) | - | (16,842) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 662 | 22,002 | - | 22,664 |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2024 | 258 | 11431 | - | 11,689 |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2023 | 894 | 10,765 | 3,120 | 14,779 |

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo contable de los intangibles que se mantienen a través de Interproperties ascienden a S/27,000 y S/39,000, respectivamente, ver nota 1(c).

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las adiciones corresponden principalmente a la implementación del sistema “Prophet” utilizado en las operaciones actuariales de la Compañía, así como desembolsos para realizar una migración a la nube.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor de los intangibles.

13. Obligaciones financieras

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| 2024 | | | | |
|---------------------------|----------------------|--------|--------|-------------------------|
| | Fecha de vencimiento | Tasa % | Moneda | Valor en libros S/(000) |
| Pagarés | 03/01/2025 | 5.58% | PEN | 96,000 |
| Banco de Crédito del Perú | 03/01/2025 | 5.58% | PEN | 70,000 |
| Scotiabank | 06/01/2025 | 4.85% | USD | 60,224 |
| Banco BBVA | 06/01/2025 | 5.33% | PEN | 40,000 |
| Banco GNB | 10/01/2025 | 5.39% | PEN | 34,500 |
| Banco GNB | | | | 300,724 |

| 2023 | | | | |
|---------------------------|----------------------|--------|--------|-------------------------|
| | Fecha de vencimiento | Tasa % | Moneda | Valor en libros S/(000) |
| Pagarés | 04/01/2024 | 7.80% | PEN | 75,000 |
| Banco de Crédito del Perú | 04/01/2024 | 6.60% | USD | 70,470 |
| Scotiabank | 04/01/2024 | 5.96% | USD | 69,970 |
| Banco GNB | | | | 215,440 |

(b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero | 215,440 | 307,668 |
| Suscripción de pagarés | 1,846,799 | 2,721,366 |
| Cancelación de pagarés | (1,763,989) | (2,812,333) |
| Diferencia en cambio | 2,474 | (1,261) |
| Saldo al 31 de diciembre | 300,724 | 215,440 |

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los intereses devengados por pagar ascienden a S/ 415,000 y S/ 119,000, respectivamente, y se presentan en el rubro “Tributos y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera, ver nota 14(a). El capital e intereses se pagan al vencimiento. El gasto de intereses devengados en el 2024 y de 2023 asciende a S/ 10,814,000 y S/ 9,044,000, respectivamente, y se presenta en el rubro “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados, ver nota 23(a).

14. Tributos y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Inversiones por pagar (b) | 65,980 | 20,428 |
| Comisiones por pagar afiliada, nota s | 38,638 | 38,471 |
| Proveedores (c) | 26,434 | 26,386 |
| Comisiones de intermediarios | 19,337 | 23,793 |
| Bonificación por pagar | 14,878 | 18,374 |
| Cuentas por pagar diversas afiliadas | 9,602 | 388 |
| Otras cuentas por pagar – Interproperties, nota 1(c) | 9,254 | 9,433 |
| Contribuciones, aportaciones por pagar y otros pasivos laborales | 5,979 | 5,273 |
| Primas provisionales y devolución de primas (d) | 5,264 | 28,203 |
| Vacaciones por pagar | 3,312 | 2,885 |
| Litigios por pagar | 3,070 | 2,140 |
| Depósitos en garantía de arrendatarios | 2,858 | 2,285 |
| Ajuste de inflación de inversiones | 2,415 | - |
| Intereses por bonos y pagarés, nota 13(c) y 17(d) | 2,361 | 3,633 |
| Impuesto general a las ventas | 1,345 | 855 |
| Compensación por tiempo de servicio | 1,330 | 1,091 |
| Otros menores | 72 | 837 |
| | 212,129 | 184,475 |
| Por vencimiento | 209,969 | 182,300 |
| Corriente | 2,160 | 2,175 |
| No corriente | 212,129 | 184,475 |

(b) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a principalmente a los bonos BBVA y Banco Santander pendientes de pago por un importe de S/ 42,496,000 y S/ 23,057,000, respectivamente, los mismos que fueron cancelados en enero 2025. Al 31 de diciembre de 2023, correspondía a principalmente a un aporte de capital pendiente de pago a un fondo de inversión por un importe de S/ 20,124,000, el mismo que fue realizado en enero 2024.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a provisiones de servicios de mantenimiento, gastos administrativos y servicios prestados por terceros, las cuales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimiento corriente; no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a cobros de primas pendientes de identificar y a devoluciones de primas de los productos de vida individual.

15. Cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores y activos por reservas técnicas a cargos de reaseguradores

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Cuentas por cobrar de siniestros liquidados | | |
| Contratos de reaseguro automático proporcional (b) y (g) | 3,818 | 5,045 |
| Contratos por coaseguros (c) | 518 | 2,402 |
| | 4,336 | 7,447 |
| Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores | | |
| Porción cedida de reserva de siniestros (d) | 18,650 | 27,282 |
| Porción cedida de reservas técnicas (e) | 45 | 25 |
| | 18,695 | 27,307 |
| Cuentas por pagar | | |
| Contrato de reaseguro automático proporcional (f) y (g) | 5,258 | 4,309 |
| Contrato por coaseguros (c) | 1,096 | 2,951 |
| | 6,354 | 7,260 |

(b) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | Clasificación de riesgo | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Reasegurador | | | |
| Hannover Rück SE | AA- | 1,226 | 2,892 |
| Scor Global Life SE | A+ | 1,130 | 152 |
| Munich Re | Aa3 | 724 | 261 |
| QBE Reinsurance Corporation | A+ | 564 | 760 |
| General Reinsurance AG | AA+ | 118 | 344 |
| RGA Reinsurance Company | A+ | 35 | 537 |
| Scor Global Life Americas Reinsurance Company | A+ | 12 | 34 |
| IRB Brasil Reaseguros S.A. | A- | 9 | 65 |
| | | 3,818 | 5,045 |

(c) A continuación, se detallan los principales coaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | Clasificación de riesgo | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|-------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Coasegurador | | | |
| Chubb Seguros Perú S.A. | A | 513 | 2,393 |
| BNP Paribas Cardif S.A. | A | 5 | 9 |
| | | 518 | 2,402 |

(d) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2024 y de 2023:

| | Desgravamen S/(000) | Previsionales S/(000) | Vida y otros S/(000) | Total S/(000) |
|---|------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 5,194 | 27,411 | 2,030 | 34,635 |
| Siniestros cedidos del período (*) | 1,918 | 3,329 | 3,836 | 9,083 |
| Siniestros liquidados (g) | (4,052) | (8,703) | (3,611) | (16,366) |
| Diferencia en cambio | (26) | - | (44) | (70) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 3,034 | 22,037 | 2,211 | 27,282 |
| Siniestros cedidos del período (*) | 1,984 | (2,307) | 3,242 | 2,919 |
| Siniestros liquidados (g) | (3,731) | (4,882) | (2,972) | (11,585) |
| Diferencia en cambio | - | - | 34 | 34 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 1,287 | 14,848 | 2,515 | 18,650 |

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los siniestros de primas cedidas que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/2,919,000 y S/9,083,000, respectivamente.

(e) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por el año 2024 y de 2023:

| | S/(000) |
|---|-----------|
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 26 |
| Diferencia en cambio | (1) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 25 |
| Diferencia en cambio | 20 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 45 |

(f) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por pagar de primas cedidas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | Clasificación de riesgo | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Reasegurador | | | |
| Munich Re | Aa3 | 2,809 | 1,860 |
| Hannover Rück SE | AA- | 952 | 1,005 |
| General Reinsurance AG | AA+ | 530 | 479 |
| RGA Reinsurance Company | A+ | 660 | 636 |
| Scor Global Life Americas Reinsurance Company | A+ | 208 | 221 |
| Scor Global life SE | A+ | 72 | 84 |
| QBE Reinsurance Corporation | A+ | 25 | 21 |
| IRB Brasil Reaseguros S.A. | A- | 2 | 3 |
| | | 5,258 | 4,309 |

(g) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

| | Desgravamen S/(000) | Previsionales S/(000) | Vida y otros S/(000) | Total S/(000) |
|---|---------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| Por cobrar | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 16,256 | (20,662) | 7,899 | 3,493 |
| Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros liquidados en el año (d) | 4,052 | 8,703 | 3,611 | 16,366 |
| Cobros realizados en el año | (2,948) | (6,795) | (5,144) | (14,887) |
| Diferencia de cambio | - | 73 | - | 73 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 17,360 | (18,681) | 6,366 | 5,045 |
| Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros liquidados en el año (d) | 2,299 | 4,431 | 7,785 | 14,515 |
| Cobros realizados en el año | (9,571) | (1,186) | (5,020) | (15,777) |
| Diferencia de cambio | | | 35 | 35 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 10,088 | (15,436) | 9,166 | 3,818 |

| | Desgravamen S/(000) | Previsionales S/(000) | Vida y otros S/(000) | Total S/(000) |
|---|---------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| Por pagar | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 1,451 | 82 | 1,847 | 3,380 |
| Primas cedidas en el año (*) | 4,101 | 308 | 9,140 | 13,549 |
| Pagos realizados en el año | (3,983) | (218) | (8,383) | (12,584) |
| Diferencia de cambio | - | (36) | - | (36) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 1,569 | 136 | 2,604 | 4,309 |
| Primas cedidas en el año (*) | 4,467 | 247 | 12,231 | 16,945 |
| Pagos realizados en el año | (4,403) | (94) | (11,562) | (16,059) |
| Diferencia de cambio | 10 | | 53 | 63 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 1,643 | 289 | 3,326 | 5,258 |

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a las primas cedidas que se encuentran registradas en el estado de resultados por un importe de S/ 16,945,000 y S/ 13,549,000; respectivamente.

16. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|----------------|----------------|
| Reserva por siniestros reportados | 140,005 | 135,647 |
| Reserva por siniestros ocurridos y no reportados – SONR (d) | 38,254 | 61,723 |
| Margen sobre la mejor estimación (MOCE) | 3,756 | 4,446 |
| Total reservas técnicas por siniestros | 182,015 | 201,816 |

(b) A continuación, se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

| 2024 | | | | |
|--|-----------------------------|------------------|--------------|----------------|
| | Siniestros Directos S/(000) | SONR (d) S/(000) | MOCE S/(000) | Total S/(000) |
| Seguro de vida (*) | 48,854 | 38,111 | 1,973 | 88,938 |
| Previsionales (c) | 28,903 | 6,081 | 1,276 | 36,260 |
| Rentas vitalicias y renta privada | 27,174 | - | - | 27,174 |
| Seguro obligatorio de accidentes de tránsito | 21,089 | (7,317) | 238 | 14,010 |
| Riesgos generales | 8,547 | 1,039 | 95 | 9,681 |
| Seguro complementario de trabajo de riesgo | 5,136 | 340 | 173 | 5,649 |
| Accidentes personales | 303 | - | - | 303 |
| | 140,006 | 38,254 | 3,755 | 182,015 |

| 2023 | | | | |
|--|-----------------------------|------------------|--------------|----------------|
| | Siniestros Directos S/(000) | SONR (d) S/(000) | MOCE S/(000) | Total S/(000) |
| Seguro de vida (*) | 40,832 | 46,746 | 2,456 | 90,034 |
| Previsionales (c) | 46,439 | 7,260 | 1,593 | 55,292 |
| Rentas vitalicias y renta privada | 20,621 | - | - | 20,621 |
| Seguro obligatorio de accidentes de tránsito | 10,328 | 6,711 | 166 | 17,205 |
| Riesgos generales | 11,473 | 541 | 47 | 12,061 |
| Seguro complementario de trabajo de riesgo | 5,652 | 465 | 184 | 6,301 |
| Accidentes personales | 302 | - | - | 302 |
| | 135,647 | 61,723 | 4,446 | 201,816 |

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluye el ramo de Desgravamen por un importe de S/ 60,271,000 y S/ 63,784,000, respectivamente.

(c) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste, de los siniestros reportados por las AFP; las mismas que se encuentran pendientes que los pensionistas que mantienen contratos de seguro por invalidez y sobrevivencia en el SPP puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS N.º 900-2003.

Al 31 de diciembre de 2024, existían 211 casos de sobrevivencia y 227 casos de invalidez pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2023, existían 378 casos de sobrevivencia y 255 casos de invalidez pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2024, existían 65 casos de sobrevivencia y 36 casos de invalidez pendientes de pago del seguro previsional del régimen de aporte adicional (runn-off). Al 31 de diciembre de 2023, existían 76 casos

de sobrevivencia y 43 casos de invalidez.

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros ocurridos y no reportados son suficientes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

(e) A continuación, se presenta el movimiento de las reservas de siniestros:

| | Vida S/(000) | Desgravamen S/(000) | Previsionales S/(000) | Rentas vitalicias y renta privada S/(000) | SOAT S/(000) | Riesgos generales | SCTR S/(000) | Accidentes personales S/(000) | Total S/(000) |
|---|-----------------|------------------------|--------------------------|--|-----------------|----------------------|-----------------|-------------------------------------|------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2024 | 10,920 | 79,114 | 55,292 | 20,621 | 17,205 | 12,061 | 6,301 | 302 | 201,816 |
| Siniestros del período (*) | 17,999 | 52,160 | 40,651 | 832,369 | 30,543 | 17,517 | 16,915 | 739 | 1,008,893 |
| Margen sobre la mejor estimación (MOCE) | (102) | (382) | (317) | - | 72 | 49 | (10) | - | (690) |
| Beneficios pagados | (15,719) | (55,323) | (59,383) | (825,833) | (33,810) | (20,079) | (17,557) | (738) | (1,028,442) |
| Diferencia en cambio | 239 | 32 | 17 | 17 | - | 133 | - | - | 438 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2024 | 13,337 | 75,601 | 36,260 | 27,174 | 14,010 | 9,681 | 5,649 | 303 | 182,015 |

| | Vida S/(000) | Desgravamen S/(000) | Previsionales S/(000) | Rentas vitalicias y renta privada S/(000) | SOAT S/(000) | Riesgos generales | SCTR S/(000) | Accidentes personales S/(000) | Total S/(000) |
|--|-----------------|------------------------|--------------------------|--|-----------------|----------------------|-----------------|-------------------------------------|------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2023 | 12,603 | 79,856 | 62,671 | 15,675 | 14,791 | 9,595 | 6,327 | 305 | 201,823 |
| Siniestros del período (*) | 9,796 | 57,622 | 53,406 | 780,621 | 35,271 | 22,053 | 16,656 | 403 | 975,828 |
| Margen sobre la mejor estimación (MOCE) – Adopción inicial, nota 21(e) | (193) | 872 | 31 | - | (54) | (254) | (36) | - | 366 |
| Beneficios pagados | (10,892) | (59,120) | (60,782) | (775,654) | (32,803) | (19,132) | (16,646) | (406) | (975,435) |
| Diferencia en cambio | (394) | (116) | (34) | (21) | - | (201) | - | - | (766) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 | 10,920 | 79,114 | 55,292 | 20,621 | 17,205 | 12,061 | 6,301 | 302 | 201,816 |

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los siniestros de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados.

17. Bonos subordinados

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, este rubro incluye lo siguiente:

| | Tasa de interés anual a 5 años % | Emisión | Vencimiento | Moneda | Importe original emitido US\$(000) | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|----------------------------|----------------------------------|----------|-------------|--------|------------------------------------|----------------|----------------|
| Tercer programa (d) | 6.0 | Ene-2019 | Ene-2029 | USD | 20,000 | - | 74,180 |
| Primera emisión (b) | 4.3 | Oct-2019 | Oct-2029 | USD | 20,000 | - | 74,180 |
| Segunda emisión (b) | 4.8 | Set-2020 | Set-2030 | USD | 25,000 | 94,100 | 92,725 |
| Tercera emisión (*) | 7.1 | Jun-2024 | Jun-2034 | USD | 34,780 | 130,912 | - |
| Cuarta emisión (**) y (c) | | | | | | 225,012 | 241,085 |
| Cuarto programa (d) | 6.8 | Nov-2024 | Nov-2034 | USD | 28,706 | 108,049 | - |
| Primera emisión (**) y (c) | | | | | | 108,049 | - |
| | | | | | | 333,061 | 241,085 |

(*) Los bonos tienen opción de rescate a los 5 años desde su emisión. La tasa anual después de este periodo hasta la fecha de vencimiento es el mayor entre la tasa H15T5Y a 5 años + 600 pb o 7% anual.

(**) Los bonos tienen opción de rescate a los 5 años desde su emisión.

(b) Los bonos subordinados de la primera y segunda emisión del tercer programa tenían opción de rescate a los 5 años desde su emisión. La tasa anual de intereses a pagar en el momento del rescate sería la mayor entre libor a 3 meses + 600 pb o 9.5% anual.

Con fecha 27 de junio de 2024, se realizó el rescate de bonos subordinados de la primera

emisión del tercer programa por un total de US\$20,000,000 de principal y US\$952,000 de intereses.

Con fecha 13 de noviembre de 2024, se realizó el rescate de bonos subordinados de la segunda emisión del tercer programa por un total de US\$20,000,000 de principal y US\$109,000 de intereses.

(c) Con fecha 27 de junio de 2024, se realizó la emisión de los bonos subordinados de la cuarta emisión del tercer programa por un total de US\$34,780,000. Asimismo, el 19 de noviembre de 2024 se realizó la emisión de los bonos correspondientes a la primera emisión del cuarto programa por un total de US\$28,706,000.

Los fondos obtenidos a través de estos programas fueron destinados a inversiones financieras que respalden las reservas técnicas con el fin de sostener el crecimiento orgánico de la Compañía.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los intereses devengados por pagar ascienden a S/1,946,000 y S/3,514,000, respectivamente

y se presentan en el rubro "Tributos y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, ver nota 14(a). El capital se paga al vencimiento y los intereses se pagan de forma semestral. El gasto de intereses devengados en el 2024 y de 2023 asciende a S/17,035,000 y S/12,278,000, respectivamente y se presenta en el rubro "Ingresos de inversiones, neto" del estado de resultados, ver nota 23(a).

(e) A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero | 241,085 | 247,910 |
| Emisiones | 238,172 | - |
| Rescate | (150,120) | - |
| Diferencia en cambio registrado en resultados | 3,924 | (6,825) |
| Saldo al 31 de diciembre | 333,061 | 241,085 |

18. Reservas técnicas por primas

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Reserva matemática de vida (d) | | |
| Rentas vitalicias | 10,280,442 | 10,058,014 |
| Renta particular | 1,505,324 | 1,199,646 |
| Seguros de vida (b) | 1,171,093 | 1,027,485 |
| Seguros previsionales | 618,158 | 618,718 |
| Seguro complementario de trabajo de riesgo | 312,571 | 312,300 |
| | 13,887,588 | 13,216,163 |
| Reserva de riesgos en curso (e) | | |
| Seguros generales | 29,720 | 35,138 |
| Seguro obligatorio de accidentes de tránsito | 15,356 | 21,211 |
| Accidentes personales | 41 | 47 |
| Seguros de vida | 10 | 2 |
| | 45,127 | 56,398 |
| Total reservas técnicas por primas | 13,932,715 | 13,272,561 |

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluye las reservas técnicas de contratos de seguros Flex Vida por S/ 127,837,000 y S/ 125,582,000, respectivamente, cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, los cuales se presentan en el rubro “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados”, ver nota 4(c):

| 2024 | | | | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| | Rentas vitalicias y particular S/(000) | Previsionales S/(000) | Vida S/(000) | SCTR S/(000) | Total S/(000) |
| Saldo inicial | 11,257,660 | 618,718 | 1,027,485 | 312,300 | 13,216,163 |
| Suscripciones | 692,274 | - | 11,390 | - | 703,664 |
| Resultados acumulados, nota 21(e) | 79,952 | 16,004 | 21,456 | 410 | 117,822 |
| Rescate | - | - | (105,859) | - | (105,859) |
| Ajuste por paso del tiempo | (298,656) | (16,564) | 206,345 | (150) | (109,025) |
| Diferencia en cambio | 54,536 | - | 10,276 | 11 | 64,823 |
| Saldo final | 11,785,766 | 618,158 | 1,171,093 | 312,571 | 13,887,588 |

(c) A continuación, se presenta el movimiento de las reservas matemáticas de vida:

| 2023 | | | | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| | Rentas vitalicias y particular S/(000) | Previsionales S/(000) | Vida S/(000) | SCTR S/(000) | Total S/(000) |
| Saldo inicial | 11,020,740 | 610,672 | 917,369 | 308,471 | 12,857,252 |
| Suscripciones | 500,752 | - | 6,137 | 1,463 | 508,352 |
| Resultados acumulados, nota 21(e) | 74,522 | 16,031 | 9,999 | 410 | 100,962 |
| Rescate | - | - | (86,966) | - | (86,966) |
| Ajuste por paso del tiempo | (234,628) | (7,985) | 114,241 | 1,983 | (126,389) |
| Diferencia en cambio | (103,726) | - | 66,705 | (27) | (37,048) |
| Saldo final | 11,257,660 | 618,718 | 1,027,485 | 312,300 | 13,216,163 |

(d) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de riesgo en curso:

| 2024 | | | |
|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|---------------|
| | Seguros Generales S/(000) | SOAT y accidentes personales S/(000) | Total S/(000) |
| Saldo inicial | 35,140 | 21,258 | 56,398 |
| Suscripciones | 288,703 | 56,713 | 345,416 |
| Primas devengadas durante el año | (293,418) | (62,576) | (355,994) |
| Diferencia en cambio | (695) | 2 | (693) |
| Saldo final | 29,730 | 15,397 | 45,127 |

| 2023 | | | |
|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|---------------|
| | Seguros Generales S/(000) | SOAT y accidentes personales S/(000) | Total S/(000) |
| Saldo inicial | 27,830 | 27,830 | 52,623 |
| Suscripciones | 314,244 | 314,244 | 380,187 |
| Primas devengadas durante el año | (306,594) | (306,594) | (376,000) |
| Diferencia en cambio | (340) | (340) | (412) |
| Saldo final | 35,140 | 35,140 | 56,398 |

(e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo definida por la SBS, así como los supuestos utilizados para el cálculo de sus reservas técnicas.

(f) A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual a la fecha de los estados financieros:

| Modalidad | Tablas (*) | Interés técnico %(*) |
|--|--|---|
| Rentas Vitalicias | Contratos emitidos hasta julio 2006 (**): RV-85, B-85 y MI-85 Contratos emitidos desde agosto 2006 hasta mayo 2011 (**): RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85. Contratos emitidos desde junio 2011 (**): RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85. Contratos emitidos a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017 | 0.1 – 7 |
| Renta particular (***) | Contratos emitidos hasta junio 2017: B-85 Ajustada, MI-85 y RV-2004 Modificada Contratos emitidos desde julio 2017 hasta abril 2021: B-2006, MI-85 y RV-2004 Modificada. Contratos emitidos a partir de mayo 2021: SPP-S-2017 y SPP-I-2017 | 0.8 – 8 |
| Seguros previsionales - Régimen temporal | B-85 y MI-85. | 3 |
| Seguros previsionales - Régimen definitivo | Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI- 85. Siniestros con devengue a partir de junio 2011 hasta septiembre 2013: B-85 Ajustada y MI-85. | De acuerdo con la tasa comunicada mensualmente por la SBS |
| Seguro complementario de trabajo de riesgo | Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI- 85. Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85. Siniestros con fecha de liquidación a partir de enero 2019: SPP 2017 | 3 |
| Vida Individual (***) | CSO 80 ajustable. | 3 |

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Tal como se menciona en la nota 2.2(s), la Compañía viene aplicando el uso obligatorio de las tablas de mortalidad SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos) y SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) para la medición de pólizas emitidas antes del 1 de enero de 2019, esta evaluación se realiza con una frecuencia trimestral, y será reconocida con cargo o abono al rubro “Resultados acumulados” durante un período de diez (10) años.

19. Ingresos diferidos

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Utilidad por devengar proveniente de la venta de inversiones a vencimiento, nota 23(a), (b) y (c) | 15,039 | 18,922 |
| Arrendamientos cobrados por adelantado | 2,074 | - |
| | 17,113 | 18,922 |

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a la venta de los bonos clasificados a vencimiento. De acuerdo con la Resolución N.º 7034-2012, los ingresos

generados, producto de las ventas de bonos a vencimiento, deben diferirse hasta el tiempo de su vencimiento y reconocerse en el estado de resultados proporcionalmente.

(c) A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 18,922 | 23,087 |
| Devengo de ingresos, nota 23(a) | (3,883) | (4,165) |
| Saldo final | 15,039 | 18,922 |

20. Cuentas contingentes y de orden

(b) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Cartas fianza a favor de terceros (b) | 1,685 | 621 |
| Cuentas de orden deudoras | 1,685 | 621 |
| Cartas fianza a favor de la Compañía (c) | 38,950 | 4,770 |
| Cuentas de orden acreedoras | 38,950 | 4,770 |
| | 40,365 | 5,391 |

(c) Al 31 de diciembre de 2024, comprende principalmente a cartas fianzas constituidas a favor de INDECOPÍ por procesos administrativos en curso por S/ 1,685,000.

(d) Al 31 de diciembre de 2024, comprende a cartas fianzas sobre fiel cumplimiento de obras en inmuebles por S/ 33,983,000 y garantías por contratos de arrendamiento y usufructo por S/ 4,967,000.

21. Patrimonio neto

(a) Capital social -
Al 31 de diciembre del 2024 y del 2023, está representado por 995,319,000 y 958,282,000 acciones con derecho a voto, respectivamente, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas a un valor nominal de S/ 1 por acción.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se mantiene un accionista con el 92% de participación en el capital social y dos accionistas con menos del 10% de participación en el capital social.

En Junta Universal de Accionistas del 7 de marzo de 2024, se ratificó el compromiso de capitalización del resultado de ejercicio 2023 por un total de S/ 37,037,000.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de

2023, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N.º 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

(b) Reserva legal -
Según lo dispone la Ley N.º 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10% de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35% del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando esta es aprobada

por la Junta General de Accionistas.

En Junta Universal de Accionistas del 7 de marzo de 2024, se ratificó el compromiso de detracción de reserva legal sobre el resultado de ejercicio 2023 por un total de S/ 12,963,000.

(c) Resultados no realizados, neto (incluido en el estado de resultados y otro resultado integral) - A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

| | Saldo al 1 de enero de 2023 S/(000) | (Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral S/(000) | Saldo al 31 de diciembre de 2023 S/(000) | (Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral S/(000) | Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/(000) |
|--|--|--|---|--|---|
| Resultados no realizados neto en instrumentos de deuda, ver nota 8(b) | (58,067) | 68,462 | 10,395 | (2,113) | 8,282 |
| Resultados no realizados neto en instrumentos de patrimonio, nota 8(b) | 31,006 | (2,779) | 28,227 | (5,477) | 22,750 |
| | (27,061) | 65,683 | 38,622 | (7,590) | 31,032 |
| | 28,309 | (10,380) | 17,929 | 4,489 | 22,418 |
| Diferencia en cambio neta de instrumentos financieros de patrimonio, ver nota 8(b) | (108,171) | (4,347) | (112,518) | (20,076) | (132,594) |
| Pérdida no realizada neta en instrumentos de deuda, reclasificados de "Inversiones disponible para la venta" a "Inversiones a vencimiento" | - | - | - | 1,192 | 1,192 |
| Resultado no realizado por variación de reserva matemática por movimiento de tasa (i) | | | | | |
| | (106,923) | 50,956 | (55,967) | (21,985) | (77,952) |

(i) Corresponde al efecto de aplicación de la Resolución SBS N.º 3299-2022, la misma que solicita registrar en este rubro las variaciones en reserva por movimiento de tasa.

(d) Distribución de los resultados acumulados -
En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 7 de marzo de 2024, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 150,000,000, correspondiente a los resultados acumulados del periodo 2023.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 3 de abril de 2023, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 100,000,000, correspondiente a los resultados acumulados del periodo 2022.

(e) Resultados acumulados -
Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, de acuerdo con la Resolución SBS N.º 886-2018, se ha registrado un cargo a

resultados acumulados por un importe de S/ 86,965,000 y S/ 81,227,000, respectivamente, por la aplicación de las nuevas tablas en el cálculo de las reservas matemáticas, ver nota 2.2(c).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en base a la aplicación de la Resolución SBS N.º 2388-2021 “Reglamento de seguros de vida con componente de ahorro y/o inversión” y su modificatoria Resolución SBS N.º 3299-2022, la Compañía ha registrado cargos a resultados acumulados por un importe de S/ 30,857,000 y S/ 19,735,000, respectivamente, relacionado a la amortización de las reservas matemáticas de renta particular plus y vida individual de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró un cargo por S/ 12,696,000 por recomendación de la SBS en el memorándum de Inspección de la SBS N.º 00006-2023-DSSA, relacionado al reconocimiento de los gastos de adquisición de pólizas, ver nota 2.2(q)

(f) Utilidad por acción -
La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones, se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas. El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 se presenta a continuación:

| | Acciones en circulación (ii) S/(000) | Acciones en Tesorería S/(000) | Acciones base para el cálculo S/(000) | Días de vigencia en el año | Promedio ponderado de acciones comunes S/(000) |
|---|--------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|--|
| Ejercicio 2023 | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 958,282 | - | 958,282 | 365 | 958,282 |
| Capitalización (i) | 37,037 | - | 37,037 | | 37,037 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 (denominador) | 995,319 | - | 995,319 | | 995,319 |
| Utilidad (numerador) | | | | | 315,094 |
| Utilidad por acción básica y diluida | | | | | 0.317 |
| Ejercicio 2024 | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | 995,319 | - | 995,319 | 366 | 995,319 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 (denominador) | 995,319 | - | 995,319 | | 995,319 |
| Utilidad (numerador) | | | | | 376,299 |
| Utilidad por acción básica y diluida | | | | | 0.378 |

22. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% sobre la utilidad tributaria.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú están sujetas a la retención del impuesto a la Renta sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N.º 1261, el Impuesto a la Renta a los dividendos por las utilidades generadas es de 5% a partir del 01 de enero de 2017.

(b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo con Ley, y de otros productos de vida que comercialicen las compañías de seguros de vida.

(c) Mediante la Ley N.º 32218, publicada el 29 de diciembre de 2024 se ha establecido que constituirán ingresos inafectos del Impuesto a la Renta, a partir del 1 de enero de 2025, los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú.

(d) El 28 de setiembre de 2024, se publicó el Decreto Legislativo N.º 1669, que modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) y la Ley N.º 29215, ley que fortalece los mecanismos de control y fiscalización de la administración tributaria en relación con la regulación del Registro de Compras y el Registro de Ventas. Los comprobantes anotados fuera de los plazos indicados no otorgarán derecho al crédito fiscal.

(e) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas

residentes en territorios de baja o nula imposición deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Compañía.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

(f) A partir del 01 de enero de 2023, las ganancias de capital que obtengan las personas jurídicas a través de bolsa, aun cuando dichos valores cumplan con los requisitos señalados anteriormente, no gozarán de la exoneración a la ganancia de capital establecida previamente en la Ley N.º 30341.

(g) La Autoridad Tributaria tiene la facultad

de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Así, las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2021 al 2024 e Impuesto General a las Ventas de los años 2020 al 2024 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los

estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

(h) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos, cabe precisar que la compañía aplica el método A compensando la pérdida neta total de tercera categoría, imputando año a año, a las rentas que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computando del ejercicio siguiente al de su generación.

La Gerencia de la Compañía, en base a los resultados de sus operaciones y la inafectación de las ganancias de capital de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas, indicadas en la sección (b) anterior, estableció una pérdida tributaria estimada por el ejercicio 2024 de S/ 278,496,000 (S/ 455,168,000 al 31 de diciembre de 2023).

El monto de la pérdida tributaria está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (b) anterior.

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias arrastrables proveniente principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas y, debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta.

(j) En julio 2018, se publicó la Ley N.º 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

(i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados.

(ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N.º 1372).

(iii) Se estableció la utilización de medios de pago regulada en la Ley N.º 28194 – Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía (en adelante, la “Ley”) y se refiere a la obligación de bancarizar a través de las Empresas del Sistema Financiero (“ESF”) con Decreto Legislativo N.º 1529 se actualiza referida ley.

(iv) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario), así

como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N.º 1422 de fecha 14 de setiembre del 2018).

(v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N.º 1425).

(k) El 26 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo N.º 1539 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta a fin de incorporar nuevos métodos para establecer el valor de mercado de los valores mobiliarios en operaciones entre terceros no relacionados. La referida norma entró en vigencia el 1 de enero de 2023.

(l) Mediante la Resolución de Superintendencia N.º 293-2024/SUNAT, publicada el 26 de diciembre de 2024, se posterga hasta el periodo julio 2025 el inicio de la obligatoriedad del uso del SIRE para los contribuyentes que pertenezcan al directorio de Principales Contribuyentes, que al 31 de diciembre del 2024 estén obligados a llevar los referidos registros, y,

no estén utilizando aún dicho soporte.

(m) El 10 de noviembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 039-2023-SUNAT/700000, mediante la cual se dispone a aplicar la facultad discrecional de la SUNAT para no sancionar las infracciones tipificadas en los numerales 2 y 10 del artículo 175 del Código Tributario hasta abril de 2024. Resolución N.º 000017-2024-SUNAT/700000 amplían la facultad discrecional de abril a julio 2024. El 7 de agosto del 2024, por Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 028-2024-SUNAT/700000, amplían la facultad discrecional hasta enero de 2025.

(n) Con fecha 19 de diciembre de 2023, se publicó la Ley N.º 31962, mediante la cual dispuso sincerar el pago de intereses por las devoluciones de los pagos indebidos o en exceso. Mediante Decreto Supremo N.º 259-2024-EF, publicado el 14 de diciembre de 2024, se aprobó las disposiciones reglamentarias para la aplicación.

(o) Con fecha 15 de marzo de 2023, se

publicó el Decreto Legislativo N.º 1545, mediante el cual se modifica el primer párrafo del artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre rentas por intereses presuntos.

Cabe precisar las disposiciones señaladas anteriormente entró en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

(p) Conforme a la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N.º 1535 y el artículo 18º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 320-2023-EF, las calificaciones de prueba de asignación del perfil de cumplimiento tributario se realizan de manera trimestral durante un año. Hasta la fecha, la última calificación de prueba se efectuará en abril 2025.

23. Ingresos de inversiones, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos | | |
| Intereses de instrumentos financieros | 778,252 | 725,337 |
| Utilidad en venta de instrumentos financieros (b) | 82,847 | 52,746 |
| Arrendamiento de inmuebles, ver nota 10(e) | 80,579 | 73,162 |
| Valuación de instrumentos (VAC) | 56,266 | 89,995 |
| Cambios en el valor razonable de inversiones inmobiliarias, nota 2.1 y 10(d) | 40,313 | 43,059 |
| Dividendos recibidos | 36,378 | 34,148 |
| Ganancia por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, nota 4(c) | 10,157 | 15,658 |
| Devengo de ingresos de ventas diferidas de instrumentos financieros, nota 19 | 3,883 | 4,165 |
| Intereses por préstamos a asegurados | 2,674 | 3,022 |
| Participación patrimonial en certificados de participación (c) | 184 | 239 |
| Recupero de cobranza dudosa | - | 210 |
| Devengo de resultados no realizados de instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento | - | 4,679 |
| Otros ingresos | 931 | 2,244 |
| | 1,092,464 | 1,048,664 |

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Gastos | | |
| Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, nota 4(c) | 60,077 | 5,751 |
| Pérdida por venta de instrumentos financieros (b) | 22,865 | 7,544 |
| Intereses de bonos subordinados, ver nota 17(d) | 17,035 | 12,278 |
| Gastos por inversiones inmobiliarias | 12,607 | 6,100 |
| Intereses de pagarés, ver nota 13(c) | 10,814 | 9,044 |
| Deterioro de instrumentos financieros, notas 8(b), 8(h), 9(b) y 9(d) | 7,396 | 44,510 |
| Gastos del área de inversiones y otros gastos (d) | 6,491 | 10,913 |
| Bajo precio | 5,003 | 4,431 |
| Pérdida por venta de inmuebles, nota 10(d) | 4,356 | - |
| Devengo de resultados no realizados de instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento | 746 | - |
| Provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar por arrendamiento, nota 6(f) | 390 | - |
| | 20 | 327 |
| Otros gastos | 147,800 | 100,898 |
| Total neto | 944,664 | 947,766 |

(b) A continuación, presentamos la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Utilidad en venta de instrumentos financieros | | |
| Instrumento de deuda | 52,632 | 8,507 |
| Instrumento de patrimonio | 30,215 | 44,239 |
| | 82,847 | 52,746 |
| Pérdida por venta de instrumentos financieros | | |
| Instrumento de deuda | 13,582 | 2,776 |
| Instrumento de patrimonio | 9,283 | 4,768 |
| | 22,865 | 7,544 |
| Neto | 59,982 | 45,202 |

(c) Corresponde al efecto de los resultados que generan las participaciones que mantiene la Compañía en Interproperties, sin incluir el efecto de cambios en los valores razonables de los inmuebles.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluyen principalmente gastos de personal, los servicios prestados por terceros y tributos del área de inversiones de la Compañía, así como comisiones, gastos financieros y

honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones, que se incluyen en este rubro de acuerdo con las normas de la SBS.

24. Gastos de administración, neto

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Cargas de personal, ver nota 25 | 62,181 | 51,738 |
| Servicios prestados por terceros | 35,457 | 48,135 |
| Cargas diversas de gestión | 36,948 | 30,601 |
| Tributos | 16,151 | 13,528 |
| Depreciación y amortización, ver notas 11(a) y 12(a) | 5,475 | 4,800 |
| Provisión de cobranza dudosa | 492 | 946 |
| | 156,704 | 149,748 |

25. Cargas de personal y promedio de número de trabajadores

A continuación, se presenta el detalle de las cargas de personal:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Sueldos | 30,689 | 28,314 |
| Bonificaciones | 12,490 | 7,166 |
| Gratificaciones | 5,783 | 5,123 |
| Compensación por tiempo de servicios | 3,654 | 3,246 |
| Prestaciones de salud | 2,995 | 2,788 |
| Vacaciones | 2,721 | 2,321 |
| Seguros de salud | 1,546 | 1,288 |
| Comisiones | 65 | 29 |
| Otras cargas sociales | 2,238 | 1,463 |
| Total cargas de personal | 62,181 | 51,738 |
| Promedio de trabajadores | 1,252 | 1,065 |

26. Patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N.º 1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N.º 8243-2008, N.º 2574-2008, N.º 12687-2008, N.º 2742-2011, N.º 2842-2012, N.º 6271-2013, N.º 2904-2014, N.º 1601-2015, N.º 603-2016, N.º 4025-2016, N.º 6394-2016, N.º 925-2016, N.º 3930-2017, N.º 681-2018, N.º 4838-2019, N.º 2388-2021, N.º 3872-2021, N.º 1761-2021 y N.º 1143-2021, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera

afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

Conforme a la Resolución SBS N.º 7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También, en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y

la utilidad neta del ejercicio, y sin acuerdo de capitalización de utilidades, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas no utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo.

(a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 comprende:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|------------------|------------------|
| Capital pagado | 995,319 | 958,282 |
| Capital adicional (*) | (63,460) | (63,460) |
| Reservas | 348,363 | 335,400 |
| Porción computable de bonos subordinados (**) | 333,061 | 241,085 |
| Compromiso de capitalización (***) | 50,000 | 50,000 |
| Pérdidas acumuladas (****) | (153,884) | (151,156) |
| Patrimonio efectivo | 1,509,399 | 1,370,151 |

(*) Corresponde al mayor valor pagado por las acciones adquiridas de Seguros Sura. Conforme a la Resolución SBS N.º 1124-2006, la Compañía para el cálculo del patrimonio de efectivo debe deducir el monto del mayor valor pagado.

(**) Conforme a la Resolución SBS N.º 6599 -2011, de fecha 3 de junio de 2011 para efectos del cómputo de la deuda subordinada redimible en el patrimonio efectivo, se aplicó proporcionalmente el factor de descuento anual de 20% sobre el saldo del principal de la deuda subordinada, factor a usarse durante los cinco (5) años previos al vencimiento de la deuda, de tal forma que en el último año no sea computable. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene como porción computable el 100% sobre el saldo por pagar redimible del segundo programa de los bonos subordinado a dicha fecha.

(***) La compañía en sesión de Directorio del 13 de agosto de 2024 acordó la capitalización de utilidades futuras por el periodo 2024 por un importe de S/ 50,000,000. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía acordó en sesión de Directorio la capitalización de utilidades futuras por el periodo 2023 por un importe de S/ 50,000,000, el mismo que fue ratificado en Junta Universal de Accionistas el 7 de marzo de 2024.

(****) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha reconocido pérdidas extraordinarias por la amortización del efecto del recalcu de las reservas de rentas por nuevas tasas de mortalidad por un valor de S/ 86,965,000 del 2024 y S/ 36,062,000 por el 2023, y amortización de renta particular plus y vida individual por un valor de S/ 30,857,000. (Al 31 de diciembre de 2023, Amortización del efecto del recalcu de las reservas de rentas por nuevas tasas de mortalidad por un valor de S/ 81,1277,000, amortización de renta particular plus y vida individual por un valor de S/ 19,735,000, ajustes por recomendación de la SBS relacionadas a gastos de adquisición de pólizas por un valor de S/ 12,696,000 y por el efecto de la reclasificación de un inmueble por un valor de S/ 375,000).

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2024, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/ 706,926,000 (S/ 698,409,000 al 31 de diciembre de 2023), siendo el capital mínimo un importe de S/ 8,284,000 al 31 de diciembre de 2024 según Circular SBS N.º G-221- 2023 (S/ 8,486,000 al 31 de diciembre de 2023 según Circular SBS N.º G-217-2022).

(b) El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no

previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

(c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos.

Para el 2024 y 2023, de acuerdo con lo indicado en la Resolución N.º 1124-2006 y las

Resoluciones modificatorias N.º 2388-2021, 3872-2021 y 3299-2022, el monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35% del patrimonio de solvencia, más el 10% del valor de las inversiones en inmuebles valorizadas bajo el modelo de valor razonable, más el 1% del pasivo de inversión donde el riesgo financiero es asumido por el asegurado; y más el 6.75% del pasivo por componente de ahorro o inversión donde el riesgo es asumido por la empresa. Asimismo, para el 2024 se agregó al cálculo del fondo de garantía el concepto de capital adicional por riesgo spread por un importe se S/ 108,197.

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo de garantía asciende a S/ 499,073,000 (S/ 455,253,000 al 31 de diciembre de 2023). A continuación, mostramos la determinación del fondo de garantía:

| 2024 | | | |
|--|---------------|--------------|---------------------------|
| | Saldo S/(000) | Porcentaje % | Fondo de Garantía S/(000) |
| Patrimonio de solvencia, nota 28 | 706,926 | 35.00% | 247,424 |
| Inversiones inmobiliarias, nota 10 (*) | 559,852 | 10.00% | 55,985 |
| Pasivo por componente de ahorro con riesgo a cargo de la empresa | 1,295,811 | 6.75% | 87,467 |
| Capital adicional por riesgo spread | | | 108,197 |
| Total | | | 499,073 |

| 2023 | | | |
|--|---------------|--------------|---------------------------|
| | Saldo S/(000) | Porcentaje % | Fondo de Garantía S/(000) |
| Patrimonio de solvencia, nota 28 | 698,409 | 35.00% | 244,443 |
| Inversiones inmobiliarias, nota 10 | 1,436,855 | 10.00% | 143,686 |
| Pasivo por componente de ahorro con riesgo a cargo de la empresa | 994,440 | 6.75% | 67,124 |
| Total | | | 455,253 |

(*) Con fecha 19 de julio de 2024, la SBS nos emitió el Oficio N.º 46006-2024, dónde indica que el cálculo del saldo de las inversiones inmobiliarias, tal como se describe a continuación: "Sobre el stock al 31 de diciembre de 2024, calcular dos sextos del 10% del valor en libros de los inmuebles adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2022 más el 10% de los inmuebles adquiridos a partir del 1 de enero de 2023".

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del efectivo total como sigue:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Patrimonio efectivo total | 1,509,399 | 1,370,151 |
| Menos: | | |
| Patrimonio de solvencia, nota 28 | 706,926 | 698,409 |
| Fondo de garantía (c) | 499,073 | 455,253 |
| Superávit | 303,400 | 216,489 |

27. Respaldo a las obligaciones técnicas

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|-------------------|-------------------|
| Inversiones elegibles | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo, netos de otras cuentas por cobrar y pagar de inversiones | 66,707 | 51,197 |
| Depósitos a plazo | 169,447 | 228,132 |
| Acciones y fondos mutuos de inversión en valores | 681,270 | 592,371 |
| Bonos | 13,073,944 | 12,518,936 |
| Inversiones en el exterior | 148,987 | 146,297 |
| Préstamos con garantía de pólizas de seguros | 15,934 | 14,610 |
| Inversiones inmobiliarias | 1,427,092 | 1,354,418 |
| Primas por cobrar no vencidas y no devengadas | 28,491 | 44,263 |
| Total activos aceptados como respaldo | 15,611,872 | 14,950,224 |
| Obligaciones técnicas | | |
| Reservas técnicas | 14,098,283 | 13,449,615 |
| Patrimonio de solvencia, nota 28 | 706,926 | 698,409 |
| Fondo de garantía, nota 26(c) | 499,073 | 455,253 |
| Total obligaciones técnicas | 15,304,282 | 14,603,277 |
| Superávit | 307,590 | 346,947 |

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no tienen gravámenes, embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia de la Compañía mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene una inversión financiera cuya clasificación está un nivel por debajo de grado de inversión, sin embargo, esta inversión califica como elegible por excepción de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Resolución N.º 1041-2016, de fecha 28 de febrero de 2016.

28. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N.º 303 de la Ley N.º 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N.º 1124-2006, modificada por las resoluciones N.º 2574-2008, N.º 8243-2008, N.º 12687-2008, N.º 2742-2011, N.º 2842-2012, N.º 6271-2013, N.º 2904-2014, N.º 1601-2015, N.º 603-2016, N.º 4025-2016, N.º 6394-2016, N.º 925-2016, N.º 3930-2017, N.º 681-2018, N.º 4838-2019, N.º 2388-2021, N.º 3872-2021, N.º 1761-2021 y N.º 1143-2021, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la

nota 26. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un período según cada tipo de seguro, excepto para los seguros de vida grupo y seguros previsionales relacionados a la cartera vigente.

Al 31 de diciembre de 2024, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a S/ 706,926,000 (S/ 698,409,000 al 31 de diciembre de 2023) y ha sido calculado sobre la base de las primas de ramos generales y de vida.

29. Transacciones con empresas relacionadas

(a) A continuación, se detallan los principales saldos de las cuentas por cobrar y por pagar que la Compañía mantiene con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Activos y pasivos | | |
| Cuentas corrientes y de ahorros (b) | 2,948 | 2,319 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguro y otras cuentas por cobrar diversas (c) | 28,104 | 51,383 |
| Inversiones disponibles para la venta (d) | 17,849 | 18,340 |
| Cuentas por pagar diversas (c) | 48,240 | 56,146 |
| Resultados | | |
| Ingresos por primas | 16,421 | 19,793 |
| Ingresos de alquileres | 28,271 | 25,158 |
| Ingresos de inversiones | 4,478 | 4,962 |
| Siniestros | (12,272) | (7,010) |
| Gastos por comisiones | (113,511) | (103,940) |
| Gastos de administración | (7,524) | (3,824) |

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a depósitos a plazo y cuentas corrientes y de ahorros mantenidos en el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank.

(c) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank | 27,457 | 49,869 |
| Colegios Peruanos S.A.C. (e) | 459 | 727 |
| Homecenters Peruanos S.A. (f) | 156 | 278 |
| Real Plaza S.R.L. | - | 3 |
| Compañía Food Retail S.A.C. | - | 490 |
| Supermercados Peruanos S.A. (g) | - | 3 |
| Otros | 32 | 13 |
| Total otras cuentas por cobrar a relacionadas | 28,104 | 51,383 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank | 40,627 | 55,774 |
| Supermercados Peruanos S.A. | 7,152 | - |
| Agora Servicios Digitales S.A.C. | 241 | - |
| Financiera Oh S.A. | 220 | 173 |
| Otros | - | 199 |
| Total otras cuentas por pagar a relacionadas | 48,240 | 56,146 |

(d) A continuación, se presenta las inversiones que la Compañía mantiene con empresas relacionadas:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Inversiones disponibles para la venta | 17,849 | 18,340 |
| Colegios Peruanos S.A.C. | - | - |
| Total | 17,849 | 18,340 |

(e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por alquiler de inmuebles a relacionadas.

(f) Al 31 de diciembre 2024 y 2023, corresponde, principalmente, al arrendamiento por cobrar con relación al contrato del inmueble ubicado en el norte del país.

(g) La Compañía mantiene un contrato por canal de venta de certificados de SOAT con su relacionada Supermercados Peruanos S.A., por el cual le paga una comisión del 5% por las ventas realizadas.

(h) Remuneración del directorio - La remuneración total de los directores ascendió a S/ 594,000 y S/ 540,000 por los años 2024 y de 2023, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración, neto” del estado de resultados.

(i) Remuneración de personal clave - La remuneración total de los funcionarios de la Compañía por los años 2024 y de 2023 representó el 1.01% y 0.97% de los ingresos netos, respectivamente (rubro “Primas de seguros netas” del estado de resultados).

30. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, medir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial - La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad, a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las

actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos - El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones
La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo los de los mismos.

Asimismo, la Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -
La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 27 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía, (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

30.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes

planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.

- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguros.

La Compañía tiene contratos de coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los

factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea, en forma permanente, las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no

reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real

de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos, los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo

catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

30.2 Riesgos financieros

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N.º 7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero de las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | |
|---|--|--|---|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| | Activos y pasivos financieros designados a valor razonable S/(000) | Préstamos y cuentas por cobrar S/(000) | Inversiones disponibles para la venta S/(000) | Inversiones a vencimiento S/(000) | Pasivos al costo amortizado S/(000) | Total S/(000) |
| Activo | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | - | 203,954 | - | - | - | 203,954 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 141,859 | - | - | - | - | 141,859 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | - | 38,185 | - | - | - | 38,185 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | - | 4,336 | - | - | - | 4,336 |
| Otras cuentas por cobrar, neto (*) | - | 192,256 | - | - | - | 192,256 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | - | - | 2,921,732 | - | - | 2,921,732 |
| Inversiones a vencimiento | - | - | - | 11,208,726 | - | 11,208,726 |
| Inversiones inmobiliarias | 1,498,624 | - | - | - | - | 1,498,624 |
| Total activo | 1,640,483 | 438,731 | 2,921,732 | 11,208,726 | - | 16,209,672 |
| Pasivo | | | | | | |
| Bonos subordinados | - | - | - | - | 333,061 | 333,061 |
| Obligaciones financieras | - | - | - | - | 300,724 | 300,724 |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | - | - | - | - | 6,354 | 6,354 |
| Tributos y cuentas por pagar diversas | - | - | - | - | 212,129 | 212,129 |
| Reservas técnicas por siniestros y primas | - | - | - | - | 14,114,730 | 14,114,730 |
| Total pasivo | - | - | - | - | 14,966,998 | 14,966,998 |

| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | | |
|---|--|--|---|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| | Activos y pasivos financieros designados a valor razonable S/(000) | Préstamos y cuentas por cobrar S/(000) | Inversiones disponibles para la venta S/(000) | Inversiones a vencimiento S/(000) | Pasivos al costo amortizado S/(000) | Total S/(000) |
| Activo | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | - | 265,893 | - | - | - | 265,893 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 235,437 | - | - | - | - | 235,437 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | - | 34,156 | - | - | - | 34,156 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | - | 7,447 | - | - | - | 7,447 |
| Otras cuentas por cobrar, neto (**) | - | 143,487 | - | - | - | 143,487 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | - | - | 2,525,733 | - | - | 2,525,733 |
| Inversiones a vencimiento | - | - | - | 10,662,675 | - | 10,662,675 |
| Inversiones inmobiliarias | 1,436,855 | - | - | - | - | 1,436,855 |
| Total activo | 1,672,292 | 450,983 | 2,525,733 | 10,662,675 | - | 15,311,683 |
| Pasivo | | | | | | |
| Bonos subordinados | - | - | - | - | 241,085 | 241,085 |
| Obligaciones financieras | - | - | - | - | 215,441 | 215,441 |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | - | - | - | - | 7,260 | 7,260 |
| Tributos y cuentas por pagar diversas | - | - | - | - | 184,475 | 184,475 |
| Reservas técnicas por siniestros y primas | - | - | - | - | 13,474,377 | 13,474,377 |
| Total pasivo | - | - | - | - | 14,122,638 | 14,122,638 |

(*) Al 31 de diciembre 2024 y de 2023, no se está considerando el Impuesto temporal a los activos netos por S/ 20,303,000 y S/ 15,323,000; respectivamente, ver nota 6(a).

(**) Al 31 de diciembre 2023, el saldo de inversiones disponibles para la venta, neto incluye una inversión en acciones, la cual está medida al costo por un importe de S/ 37,090,000.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dicha Resolución, a continuación, se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros.

(a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito, el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos,

compañías privadas y bancos. Con este fin, se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros, que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar.

El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Asimismo, la cartera de clientes, a quienes se les otorga cobertura de seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada.

De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra concentrada en los clientes de sus vinculadas Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank y de Financiera Oh S.A. (antes Financiera Uno S.A.), aproximadamente 98% de dicho saldo. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo con políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

La Compañía tiene una posición en bonos titulizados con los peajes de la concesión denominado "Rutas de Lima" por S/ 258,560,000 millones de soles. El 19 de enero de 2023, la Municipalidad de Lima Metropolitana anunció la terminación adelantada de dicho Contrato de Concesión. De acuerdo con el contrato de crédito, firmado tanto por el Concesionario como por la Municipalidad, si la concesión se llega a cancelar, la estructura del crédito se mantiene bajo la administración de la Municipalidad o del nuevo concesionario que esta designe,

respetando las condiciones pactadas previamente en dicho contrato.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía tiene constituida un deterioro ascendente a S/122,349,000 y S/115,184,000, respectivamente, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la SBS.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando cualquier impacto en el valor de los instrumentos de deuda ocasionados por la decisión indicada anteriormente.

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -
El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | |
|---|-------------|----------------------|--------------------|------------------------|-----------------|---------------------------|-------------------|
| Calificación internacional | AAA S/(000) | De AA+ a AA- S/(000) | De A+ a A- S/(000) | De BBB+ a BBB- S/(000) | BB+ a C S/(000) | Sin clasificación S/(000) | Total S/(000) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | - | - | - | - | - | 25,060 | 25,060 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | 1,254 | - | 129,691 | 130,945 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | - | 2,068 | 1,750 | - | - | - | 3,818 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto (*) | | | | | | | |
| Bonos soberanos | - | - | - | 537,313 | - | - | 537,313 |
| Bonos corporativos y financieros | - | - | - | 654,494 | 532,122 | - | 1,186,616 |
| Participaciones en fondos de inversión | - | - | - | - | - | 202,897 | 202,897 |
| Acciones del exterior | - | - | - | - | - | 154,098 | 154,098 |
| Inversiones a vencimiento (*) | | | | | | | |
| Bonos corporativos y financieros | - | 31,316 | 509,146 | 3,647,585 | 369,992 | - | 4,558,039 |
| Bonos soberanos | - | - | - | 3,657,948 | - | - | 3,657,948 |
| Total | - | 33,384 | 510,896 | 8,498,594 | 902,114 | 511,746 | 10,456,734 |

| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | |
|---|----------------|----------------------|--------------------|------------------------|-----------------|---------------------------|------------------|
| Calificación nacional | AAA S/(000) | De AA+ a AA- S/(000) | De A+ a A- S/(000) | De BBB+ a BBB- S/(000) | BB+ a C S/(000) | Sin clasificación S/(000) | Total S/(000) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | - | - | - | - | - | 178,894 | 178,894 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | - | - | 10,914 | 10,914 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | - | - | - | - | - | 38,185 | 38,185 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | - | - | 518 | - | - | - | 518 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | - | - | - | - | - | 212,559 | 212,559 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | | | | | | | |
| Bonos corporativos y financieros locales | 118,490 | 401,403 | - | - | - | - | 519,893 |
| Bonos del Tesoro Público | - | - | - | - | - | - | - |
| Acciones del sector privado peruano | - | - | - | - | - | 289,023 | 289,023 |
| Fondos de inversión inmobiliaria | - | - | - | - | - | 31,892 | 31,892 |
| Inversiones a vencimiento | | | | | | | |
| Bonos corporativos y financieros | 815,925 | 2,031,261 | 120,715 | - | - | - | 2,967,901 |
| Bonos soberanos | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósito a plazo | - | - | - | - | - | 24,838 | 24,838 |
| Total | 934,415 | 2,432,664 | 121,233 | - | - | 786,305 | 4,274,617 |

| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | |
|---|----------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------------|------------------|
| Calificación internacional | AAA S/(000) | De AA+ a AA- S/(000) | De A+ a A- S/(000) | De BBB+ a BBB- S/(000) | BB+ a C S/(000) | Sin clasificación S/(000) | Total S/(000) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | - | - | - | - | - | 48,899 | 48,899 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | 1,242 | - | 223,947 | 225,189 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | - | 261 | 4,784 | - | - | - | 5,045 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | | | | | | | |
| Bonos corporativos y financieros | - | - | - | 469,670 | - | - | 469,670 |
| Participaciones en fondos de inversión | - | - | - | - | - | 97,056 | 97,056 |
| Acciones del exterior | - | - | - | - | - | 146,134 | 146,134 |
| Inversiones a vencimiento | | | | | | | |
| Bonos corporativos y financieros | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos soberanos | - | 31,413 | 504,394 | 1,807,908 | 95,774 | - | 2,439,489 |
| Total | - | - | - | 472,494 | - | - | 472,494 |
| | - | 31,674 | 509,178 | 2,751,314 | 95,774 | 516,036 | 3,903,976 |

| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | |
|---|----------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------------|------------------|
| Calificación nacional | AAA S/(000) | De AA+ a AA- S/(000) | De A+ a A- S/(000) | De BBB+ a BBB- S/(000) | BB+ a C S/(000) | Sin clasificación S/(000) | Total S/(000) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | - | - | - | - | - | 216,994 | 216,994 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | - | - | 10,248 | 10,248 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | - | - | - | - | - | 34,156 | 34,156 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | - | - | 2,402 | - | - | - | 2,402 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | - | - | - | - | - | 155,453 | 155,453 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | | | | | | | |
| Bonos soberanos | - | - | - | 279,764 | - | - | 279,764 |
| Bonos corporativos y financieros locales | 152,281 | 346,572 | - | 478,360 | 298,252 | - | 1,275,465 |
| Acciones del sector privado peruano | - | - | - | - | - | 241,806 | 241,806 |
| Fondos de inversión inmobiliaria | - | - | - | - | - | 15,838 | 15,838 |
| Inversiones a vencimiento | | | | | | | |
| Bonos corporativos y financieros | 808,919 | 1,973,437 | 117,862 | 814,195 | 370,993 | - | 4,085,406 |
| Bonos soberanos | - | - | - | 3,641,702 | - | - | 3,641,702 |
| Depósito a plazos | - | - | - | - | - | 23,583 | 23,583 |
| Total | 961,200 | 2,320,009 | 120,264 | 5,214,021 | 669,245 | 701,435 | 9,986,174 |

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye bonos emitidos por Rutas de Lima clasificados como inversiones a vencimiento por un valor en libros neto de S/ 122,349,000 y S/ 115,184,000, respectivamente.

(ii) Exposición de los activos por país - La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por área geográfica. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 75% en Perú (74% en el 2023), tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | |
|----------------------------|---|--|---|-----------------------------------|-------------------|
| Por área geográfica | Para negociación o con fines de cobertura S/(000) | Préstamos y cuentas por cobrar S/(000) | Inversiones disponibles para la venta, neto S/(000) | Inversiones a vencimiento S/(000) | Total S/(000) |
| Perú | 10,914 | 407,016 | 2,318,848 | 8,291,830 | 11,028,608 |
| México | 1,254 | - | 35,816 | 1,179,400 | 1,216,470 |
| Chile | - | - | 119,080 | 728,640 | 847,720 |
| Estados Unidos | 59,121 | 25,108 | 309,457 | 266,285 | 659,971 |
| Brasil (*) | - | 9 | - | 369,367 | 369,376 |
| Panamá | - | - | - | 191,940 | 191,940 |
| Inglaterra | - | - | 116,458 | - | 116,458 |
| Colombia | - | - | 16,100 | - | 16,100 |
| Corea del Sur | - | - | - | 31,316 | 31,316 |
| Alemania | - | 2,068 | - | - | 2,068 |
| Francia | - | 1,130 | - | - | 1,130 |
| Otros | 70,570 | 563 | 5,973 | 149,948 | 227,054 |
| Total activos | 141,859 | 435,894 | 2,921,732 | 11,208,726 | 14,706,514 |

(*) La Compañía mantiene instrumentos de empresas de capital brasilero que corresponden principalmente a Votorantin y GTL Trade Finance.

| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
|----------------------------|---|--|---|-----------------------------------|-------------------|
| Por área geográfica | Para negociación o con fines de cobertura S/(000) | Préstamos y cuentas por cobrar S/(000) | Inversiones disponibles para la venta, neto S/(000) | Inversiones a vencimiento S/(000) | Total S/(000) |
| Perú | 10,248 | 408,081 | 1,812,874 | 7,750,690 | 9,981,893 |
| México | 1,242 | - | 194,802 | 1,177,390 | 1,373,434 |
| Estados Unidos | 124,481 | 36,143 | 198,602 | 263,190 | 622,416 |
| Chile | - | - | 125,577 | 641,330 | 766,907 |
| Brasil (*) | - | 65 | - | 366,311 | 366,376 |
| Inglaterra | - | - | 109,045 | - | 109,045 |
| Panamá | - | - | - | 188,719 | 188,719 |
| Colombia | - | - | 78,648 | 95,774 | 174,422 |
| Corea del Sur | - | - | - | 31,413 | 31,413 |
| Otros | 99,466 | 4,409 | 6,185 | 147,858 | 257,918 |
| Total activos | 235,437 | 448,698 | 2,525,733 | 10,662,675 | 13,872,543 |

(*) La Compañía mantiene instrumentos de empresas de capital brasilero que corresponden a Votorantin y GTL Trade Finance.

(b) Riesgo de liquidez (no auditado) – La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renunciaciones a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición

de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y participaciones en fondos de inversión).

| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | | |
|---|---------------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------|
| | Importe en libros S/(000) | Hasta 1 mes S/(000) | De 1 a 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Mayor a 5 años S/(000) | Sin vencimiento S/(000) | Total S/(000) |
| Activos financieros | 203,954 | 164,610 | - | - | - | - | 39,335 | 203,945 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 141,859 | - | - | - | - | - | 140,605 | 140,605 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 38,185 | - | 38,185 | - | - | - | - | 38,185 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | 4,336 | - | 4,336 | - | - | - | - | 4,336 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | 212,559 | 98,858 | 56,159 | 15,446 | 42,096 | - | - | 212,559 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 2,921,732 | 10,196 | 35,658 | 157,542 | 887,138 | 2,733,729 | 677,909 | 4,502,172 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | 11,208,726 | 76,188 | 178,365 | 595,045 | 3,758,384 | 15,509,367 | 24,837 | 20,142,186 |
| Inversiones a vencimiento | 1,498,624 | 9,947 | 27,603 | 43,162 | 241,281 | 986,669 | 814,735 | 2,123,397 |
| Inversiones inmobiliarias | 16,229,975 | 359,799 | 340,306 | 811,195 | 4,928,899 | 19,229,765 | 1,697,421 | 27,367,385 |
| Total | | | | | | | | |
| Pasivos financieros | | | | | | | | |
| Obligaciones financieras | 300,724 | 300,724 | - | - | - | - | - | 333,061 |
| Bonos subordinados | 333,061 | - | - | - | - | 420,518 | - | 420,518 |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | 6,354 | - | 6,354 | - | - | - | - | 6,354 |
| Tributos y cuentas por pagar diversas | 212,131 | 148,095 | 28,067 | 23,589 | 12,380 | - | - | 212,131 |
| Reservas técnicas por siniestros y primas | 14,114,730 | 116,089 | 222,826 | 1,007,404 | 4,994,624 | 18,055,214 | - | 24,396,157 |
| Total | 14,967,000 | 564,908 | 257,247 | 1,030,993 | 5,007,004 | 18,475,732 | - | 25,335,884 |

| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | | |
|---|---------------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------|
| | Importe en libros S/(000) | Hasta 1 mes S/(000) | De 1 a 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Mayor a 5 años S/(000) | Sin vencimiento S/(000) | Total S/(000) |
| Activos financieros | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 265,893 | 204,548 | - | - | - | - | 61,345 | 265,893 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 235,437 | 48 | - | 48 | 387 | 2,889 | 234,195 | 237,567 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | 34,156 | - | 34,156 | - | - | - | - | 34,156 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | 7,447 | - | 7,447 | - | - | - | - | 7,447 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 158,818 | 33,052 | 58,430 | 31,443 | 35,883 | - | - | 155,453 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | 2,525,733 | 6,285 | 31,012 | 152,469 | 790,910 | 2,318,827 | 500,839 | 3,800,342 |
| Inversiones a vencimiento | 10,662,675 | 74,973 | 161,712 | 594,159 | 3,313,439 | 15,952,434 | - | 20,096,717 |
| Inversiones inmobiliarias | 1,436,855 | 10,418 | 9,467 | 58,685 | 289,827 | 1,089,247 | 793,638 | 2,251,282 |
| Total | 15,327,004 | 329,324 | 302,224 | 836,804 | 4,430,446 | 19,363,397 | 1,590,017 | 26,852,212 |
| Pasivos financieros | | | | | | | | |
| Obligaciones financieras | 215,440 | 215,440 | - | - | - | - | - | 215,440 |
| Bonos subordinados | 241,085 | - | - | - | - | 278,030 | - | 278,030 |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | 7,260 | - | 7,260 | - | - | - | - | 7,260 |
| Tributos y cuentas por pagar diversas | 184,475 | 93,088 | 47,463 | 31,276 | 12,648 | - | - | 184,475 |
| Reservas técnicas por siniestros y primas | 13,474,377 | 112,189 | 222,530 | 972,318 | 4,604,074 | 18,047,617 | - | 23,958,728 |
| Total | 14,122,637 | 420,717 | 277,253 | 1,003,594 | 4,616,722 | 18,325,647 | - | 24,643,933 |

(c) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones del riesgo. Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de

descalce, así como la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio. Asimismo, la Compañía monitorea diaria y mensualmente el riesgo de mercado a través de un modelo VaR, estimando las pérdidas máximas que pudiera tener el valor del portafolio de renta fija para un nivel de confianza y un horizonte temporal.

En los siguientes párrafos, se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaecientes en su situación financiera y flujos de caja. La SBS fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio, para el registro contable de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS, era de S/ 3.764 por US\$1 (S/ 3.709 al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre, publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses, era de S/ 3.758 por US\$1 para la compra y S/ 3.770 por US\$1 para la venta (S/ 3.705 por US\$1 para la compra y S/ 3.713 al 31 de diciembre de 2023, respectivamente).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|--------------------|--------------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 19,143 | 13,184 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 37,688 | 63,477 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | 1,373 | 2,032 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | 714 | 449 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 7,103 | 11,897 |
| Inversiones disponibles para la venta | 327,953 | 337,177 |
| Inversiones a vencimiento | 975,060 | 938,919 |
| Activo por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores | 479 | 753 |
| | 1,369,513 | 1,367,888 |
| Pasivos | | |
| Bonos subordinados | (88,486) | (65,000) |
| Obligaciones financieras | (16,519) | (38,832) |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | (1,373) | (1,133) |
| Tributos y cuentas por pagar diversas | (1,664) | (7,277) |
| Cuentas por pagar asegurados | (597) | (1,247) |
| Reservas técnicas por primas y siniestros | (1,203,395) | (1,192,086) |
| | (1,312,034) | (1,305,575) |
| Posición activa neta | 57,479 | 62,313 |

Durante el año 2024, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio por S/ 446,000 y por S/ 855,000 en el año 2023, la cual se presenta en el estado de resultados. La Compañía, durante el año 2024, reconoció, como parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados en la categoría “Disponibles para la venta”, una ganancia neta por diferencia de cambio por S/ 4,489,000 (pérdida neta de S/ 10,380,000 en el año 2023) la cual se presenta en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otros resultados integrales, ver nota 21(c).

| Sensibilidad del tipo de cambio | Variación en tasas de cambio % | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------|--------------|
| Devaluación | | | |
| Dólares estadounidenses | 5 | (12,250) | (11,556) |
| Dólares estadounidenses | 10 | (24,499) | (23,112) |
| Revaluación | | | |
| Dólares estadounidenses | 5 | 12,250 | 11,556 |
| Dólares estadounidenses | 10 | 24,499 | 23,112 |

(ii) **Riesgo de tasas de interés -**
Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto de este en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello, la Compañía mantiene depósitos a plazo de corto plazo

a tasas preferenciales y bonos de mediano y corto plazo, con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. La Compañía asume la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de las tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable como en los riesgos

de flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados. El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, lo que es monitoreado por el área de Riesgos de la Compañía.

| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | |
|--|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------------|---|-------------------|
| | Hasta 1 mes S/(000) | De 1 a 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Mayores a 5 años S/(000) | No sensibles a la tasa de interés | Total |
| Activos | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 164,610 | - | - | - | - | 39,335 | 203,945 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | - | 1,254 | 140,605 | 141,859 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | - | - | - | - | - | 38,185 | 38,185 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | - | - | - | - | - | 4,336 | 4,336 |
| Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores | - | - | - | - | - | 18,650 | 18,650 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | - | - | - | - | - | 212,559 | 212,559 |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado | - | - | - | - | - | 103,976 | 103,976 |
| Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores | - | - | - | - | - | 45 | 45 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | 605 | 4,027 | 61,327 | 400,146 | 1,777,717 | 677,910 | 2,921,732 |
| Inversiones a vencimiento | 29,415 | 19,218 | 170,378 | 1,391,313 | 9,573,564 | 24,838 | 11,208,726 |
| Inversiones inmobiliarias, neto | - | - | - | - | - | 1,498,624 | 1,498,624 |
| Inmueble, mobiliario y equipo, neto | - | - | - | - | - | 30,079 | 30,079 |
| Intangible, neto | - | - | - | - | - | 11,689 | 11,689 |
| Total activos | 194,630 | 23,245 | 231,705 | 1,791,459 | 11,352,535 | 2,800,831 | 16,394,405 |
| Pasivos y patrimonio | | | | | | | |
| Obligaciones financieras | - | - | - | - | - | 300,724 | 300,724 |
| Bonos subordinados | - | - | - | - | - | 333,061 | 333,061 |
| Tributos y cuentas por pagar diversas | - | - | - | - | - | 212,131 | 212,131 |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | - | - | - | - | - | 6,354 | 6,354 |
| Reservas técnicas por siniestros | 17,143 | 29,901 | 112,777 | 22,194 | - | - | 182,015 |
| Reservas técnicas por primas | 98,946 | 192,925 | 894,627 | 4,972,430 | 7,773,787 | - | 13,932,715 |
| Ingresos diferidos | - | - | - | - | - | 17,113 | 17,113 |
| Patrimonio | - | - | - | - | - | 1,424,683 | 1,424,683 |
| Total pasivos y patrimonio | 116,089 | 222,826 | 1,007,404 | 4,994,624 | 7,773,787 | 2,294,066 | 16,408,796 |
| Brecha marginal | 78,541 | (199,581) | (775,699) | (3,203,165) | 3,578,748 | 506,765 | - |
| Brecha acumulada | - | (121,040) | (896,739) | (4,099,904) | (521,156) | - | - |

| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | |
|--|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------------|---|-------------------|
| | Hasta 1 mes S/(000) | De 1 a 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Mayores a 5 años S/(000) | No sensibles a la tasa de interés | Total |
| Activos | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 204,549 | - | - | - | - | 61,344 | 265,893 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | - | 1,242 | 234,195 | 235,437 |
| Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto | - | - | - | - | - | 37,511 | 37,511 |
| Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores | - | - | - | - | - | 7,447 | 7,447 |
| Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores | - | - | - | - | - | 27,282 | 27,282 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | - | - | - | - | - | 155,453 | 155,453 |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado | - | - | - | - | - | 80,109 | 80,109 |
| Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores | - | - | - | - | - | 25 | 25 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | 1,200 | 6,895 | 62,356 | 407,587 | 1,546,861 | 500,834 | 2,525,733 |
| Inversiones a vencimiento | 26,341 | 13,056 | 181,099 | 982,490 | 9,436,105 | 23,584 | 10,662,675 |
| Inversiones inmobiliarias, neto | - | - | - | - | - | 1,436,855 | 1,436,855 |
| Inmueble, mobiliario y equipo, neto | - | - | - | - | - | 30,553 | 30,553 |
| Intangible, neto | - | - | - | - | - | 14,779 | 14,779 |
| Total activos | 232,090 | 19,951 | 243,455 | 1,390,077 | 10,984,208 | 2,609,971 | 15,479,752 |
| Pasivos y patrimonio | | | | | | | |
| Obligaciones financieras | - | - | - | - | - | 215,440 | 215,440 |
| Bonos subordinados | - | - | - | - | - | 241,085 | 241,085 |
| Tributos y cuentas por pagar diversas | - | - | - | - | - | 184,475 | 184,475 |
| Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores | - | - | - | - | - | 7,260 | 7,260 |
| Reservas técnicas por siniestros | 18,928 | 32,472 | 118,017 | 32,399 | - | - | 201,816 |
| Reservas técnicas por primas | 93,262 | 190,058 | 854,301 | 4,571,756 | 7,563,184 | - | 13,272,561 |
| Ingresos diferidos | - | - | - | - | - | 18,922 | 18,922 |
| Patrimonio | - | - | - | - | - | 1,338,193 | 1,338,193 |
| Total pasivos y patrimonio | 112,190 | 222,530 | 972,318 | 4,604,155 | 7,563,184 | 2,005,375 | 15,479,752 |
| Brecha marginal | 119,900 | (202,579) | (728,863) | (3,214,078) | 3,421,024 | 604,596 | - |
| Brecha acumulada | - | (82,679) | (811,542) | (4,025,620) | (604,596) | - | - |

Análisis de sensibilidad de los cambios en las tasas de interés -

Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, dólares estadounidenses y soles indexados (VAC). Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto.

| Al 31 de diciembre de 2024 (*) | | | | | |
|--------------------------------|---|---------------------------|---|---|---|
| Moneda | | Cambios en puntos básicos | Sensibilidad con efecto en resultados netos S/(000) | | Sensibilidad con efecto otros resultados integrales S/(000) |
| Dólares estadounidenses | + | 100 Pbs | - | - | (300,488.40) |
| Dólares estadounidenses | - | 100 Pbs | - | + | 347,498.81 |
| Sol | + | 100 Pbs | - | - | (648,228.97) |
| Sol | - | 100 Pbs | - | + | 744,432.02 |

| Al 31 de diciembre de 2023 (*) | | | | | |
|--------------------------------|---|---------------------------|---|---|---|
| Moneda | | Cambios en puntos básicos | Sensibilidad con efecto en resultados netos S/(000) | | Sensibilidad con efecto otros resultados integrales S/(000) |
| Dólares estadounidenses | + | 100 Pbs | - | - | (317,944.06) |
| Dólares estadounidenses | - | 100 Pbs | - | + | 370,679.79 |
| Sol | + | 100 Pbs | - | - | (607,981.25) |
| Sol | - | 100 Pbs | - | + | 700,788.45 |

(*) No auditado.

(iii) Riesgo en el precio -

| | Cambios en el precio de mercado % | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
|---|-----------------------------------|--------------|--------------|
| Efecto en patrimonio | | | |
| Acciones comunes | +/- 10 | 42,009 | 38,792 |
| Acciones comunes | +/- 25 | 105,023 | 96,981 |
| Acciones comunes | +/- 30 | 126,028 | 116,377 |
| Fondos de inversión | +/- 10 | 25,782 | 11,291 |
| Fondos de inversión | +/- 25 | 64,454 | 28,228 |
| Fondos de inversión | +/- 30 | 77,345 | 33,873 |
| Efectos en resultados | | | |
| Acciones a valor razonables con cambios en resultados | +/- 10 | 14,060 | 22,395 |
| Acciones a valor razonables con cambios en resultados | +/- 25 | 35,151 | 55,987 |
| Acciones a valor razonables con cambios en resultados | +/- 30 | 42,181 | 67,184 |

30.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N.º 2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros, en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente, provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide

requerir garantías.

- La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades inmobiliarias y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.
- La fluctuación de la tasa a la cual se descuentan los flujos de caja para calcular el valor razonable de las propiedades inmobiliarias que generan flujos y el limitado número de comparables para calcular el valor de las propiedades inmobiliarias que no generan renta.

31. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

| | Primas de seguros aceptadas | | Primas cedidas | | Ajuste de reservas técnicas, neto | | Siniestros netos | | Comisiones | | Ingresos técnicos diversos | | Gastos técnicos diversos | | Resultado técnico neto | |
|--|-----------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|------------------------|------------------|
| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
| Riesgos de vida | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rentas vitalicias (i) | 38,093 | 321,640 | - | - | (104,143) | (132,676) | (717,881) | (697,615) | (5,414) | (4,994) | - | - | - | - | (489,345) | (513,645) |
| Renta particular | 329,571 | 157,591 | - | - | (289,476) | (133,448) | (114,489) | (83,006) | (2,280) | (2,327) | - | - | - | - | (76,674) | (61,190) |
| Vida individual | 331,181 | 276,258 | (11,348) | (8,262) | (111,871) | (120,378) | (15,399) | (5,601) | (47,051) | (38,352) | 3,151 | 1,938 | (80,141) | (75,214) | 68,522 | 30,389 |
| Vida grupo | 223,779 | 228,512 | (5,337) | (4,948) | (782) | (195) | (50,037) | (56,934) | (87,845) | (93,143) | 514 | 2,716 | (105) | 10 | 80,187 | 76,018 |
| SOAT | 47,176 | 54,665 | - | - | 5,856 | 3,454 | (30,543) | (35,271) | (2,498) | (3,452) | - | - | (2,351) | (2,457) | 17,640 | 16,939 |
| Seguros previsionales | 8,413 | 7,609 | (247) | (308) | 16,564 | 7,985 | (42,958) | (50,077) | - | - | - | - | 5 | 10 | (18,223) | (34,781) |
| Accidentes personales | 12,234 | 14,035 | (13) | (31) | 49 | 37 | (738) | (403) | (1,998) | (2,411) | 20 | 32 | (2,450) | (2,380) | 7,104 | 8,879 |
| Seguro complementario de trabajo de riesgo y otros | - | - | - | - | 150 | (3,446) | (16,413) | (15,791) | - | - | - | - | - | - | (16,263) | (19,237) |
| Riesgos generales (ii) | 62,228 | 83,718 | - | - | 5,472 | (7,483) | (17,516) | (22,047) | (25,913) | (38,186) | 477 | 1,852 | (8,912) | (3,295) | 15,836 | 14,559 |
| | 1,352,675 | 1,144,028 | (16,945) | (13,549) | (478,181) | (386,150) | (1,005,974) | (966,745) | (172,999) | (182,865) | 4,162 | 6,538 | (93,954) | (83,326) | (411,216) | (482,069) |

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el ramo de rentas vitalicias representa el 28% y 44% de los ingresos por primas de la Compañía. A continuación, detallamos la composición de las primas de seguros provenientes de las modalidades de los contratos de seguros de rentas vitalicias:

| | Primas de seguros Rentas vitalicias | |
|---------------|--|-----------------|
| | 2024 S/(000) | 2023 S/(000) |
| Jubilación | 3,608 | 2,122 |
| Sobrevivencia | 221,513 | 231,682 |
| Invalidez | 112,972 | 87,836 |
| | 338,093 | 321,640 |

(ii) Principalmente, incluye seguros por protección contra fraude y/o uso indebido relacionado con tarjetas de crédito y débito.

32. Contratos de seguro de vida y concentración de seguros de riesgos de vida

(a) A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad:

| Al 31 de diciembre de 2024 (*) | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|--|
| Variables | Cambios en variables (%) | Impacto en pasivos brutos S/(000) | Impacto en pasivos netos S/(000) | Impacto en resultados antes de impuestos S/(000) |
| Tabla de mortalidad | +5 | (126,275) | (126,275) | (126,275) |
| Tabla de mortalidad | -5 | 132,401 | 132,401 | 132,401 |

| Al 31 de diciembre de 2023 (*) | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|--|
| Variables | Cambios en variables (%) | Impacto en pasivos brutos S/(000) | Impacto en pasivos netos S/(000) | Impacto en resultados antes de impuestos S/(000) |
| Tabla de mortalidad | +5 | (118,655) | (118,655) | (118,655) |
| Tabla de mortalidad | -5 | 124,411 | 124,411 | 124,411 |

(*) No auditado.

33. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros –

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija –

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se

determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados, usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. En la nota 9(c), se presenta la comparación entre el valor en libros y el valor razonable de las inversiones a vencimiento.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados

activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares, por los cuales existen precios de mercado similares.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

| | Nota | Nivel 1 S/(000) | Nivel 2 S/(000) | Nivel 3 S/(000) | Total S/(000) |
|---|------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | |
| Activos financieros | | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 4(a) | 129,691 | 10,914 | - | 140,605 |
| Instrumentos de deuda | 4(a) | 1,254 | - | - | 1,254 |
| Inversiones disponibles para la venta: | | | | | |
| Instrumentos de deuda | 8(a) | 1,080,919 | 1,162,903 | - | 2,243,822 |
| Instrumentos de patrimonio | 8(a) | 405,283 | 272,627 | - | 677,910 |
| Total activos financieros | | 1,617,147 | 1,446,444 | - | 3,063,591 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
| Activos financieros | | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 4(a) | 234,195 | - | - | 234,195 |
| Instrumentos de deuda | 4(a) | 1,242 | - | - | 1,242 |
| Inversiones disponibles para la venta: | | | | | |
| Instrumentos de deuda | 8(a) | 824,346 | 1,200,554 | - | 2,024,900 |
| Instrumentos de patrimonio | 8(a) | 347,215 | 153,620 | - | 500,835 |
| Total activos financieros | | 1,406,998 | 1,354,174 | - | 2,761,172 |

34. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Compañía no presenta compromisos y/o acuerdos a revelarse.

35. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía, por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 2.2(x).

36. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.



www.interseguro.pe

Memoria
anual 2024